BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 16
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.847

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 19

2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 21

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 22

2.4. Remates Comerciales
Anteriores 23

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 13
Anteriores 23

3.2 Sucesiones
Nuevas 15
Anteriores 29

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 16
Anteriores 31

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 35

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION LUGONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-2-06. Esc. Nº 25. Socios: Jacqueline Asef, nacida el 15/12/64, DNI 17.012.335, CUIT 27-17012335-8, domicilio real y especial: Celso Barrios y Botafogo L30 Manzana 33 Country Jockey Club, Córdoba; Sebastián Eduardo Alberton, nacido el 5/8/61, DNI 14.693.219, CUIT 20-14693219-4, domicilio real y especial: Gobernador Roca 363, Córdoba; María Laura Achinelli, nacida el 27/12/69, DNI 21.178.352, CUIT 23-21178352-4, domicilio real y especial: Gobernador Roca 363, Córdoba, los tres socios argentinos, divorciados, comerciantes. Denominación: ADMINISTRACION LUGONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización, administración y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sebastián Eduardo Alberton. Director Suplente: María Laura Achinelli; Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Sarmiento 1562, segundo cuerpo, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Aida Edith Peruyera autorizada por escritura 25 fecha 10/2/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 80.

e. 16/02/2006 Nº 82.292 v. 16/02/2006

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 15-02-2006 nro. de aviso 0059-00082252. Por escritura 76 del 8/2/06 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribieron: 1) Acta de asamblea 41 del 17/10/2005. 2) Acta de asamblea 41 (continuación) del 16/11/2005. 3) Parte Pertinente del Acta de directorio del 29/11/2005, las que resuelven confirmar las decisiones adoptadas por Asambleas 39 del 13/6/2005, 40 del 16/6/2005 y 40 (continuación) del 23/06/2005; resultando: I. Se procedió a elegir director titular por la Clase A quedando distribuidos los cargos, por un ejercicio: Presidente: Horacio Pedro Fargosi; quien aceptó el cargo, Vicepresidente Ejecutivo: Antonio Mata Ramayo; Directores Titulares: Gonzalo Pascual Arias, Gerardo Díaz Ferrán, José María Llodrá, Gabriel Mario Pérez Junqueira, Carlos Mateu, Diego Pablo Fargosi, Héctor Gustavo Alonso, Julio César Scaramella, Juan Antonio Buontempo y Víctor Augusto Reciniello; Directores Suplentes: Luis Horacio Magariños, Emiliano Chaud, Miguel Angel Maggi, Ignacio Pascual, Antonio Martínez, Rodolfo Carretero, Ramón Puigcercós, María Luisa Gómez y Raúl Alberto Villalba. Los directores constituyeron domicilio especial en la Sede Social, Bouchard 547 Piso 9º C.AB.A. II. Se confirmó el aumento de capital resuelto y la reforma de Estatutos en su cláusula 5º. III. Se confirmó la reforma de la cláusula 27º de los Estatutos, a fin de adecuarla a la resolución 20/2004 IGJ María Alejandra Bulubasich Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. autorizada por escritura 75 del 8/2/06 Registro citado.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210058463/0. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 16/02/2006 Nº 82.291 v. 16/02/2006

ALA DELTA EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Marcelo Polak, argentino, 18/06/59, casado, arquitecto, D.N.I. 13.295.235, con domicilio en Ruta 9, Km. 45,5, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Mateo Reyna, argentino, 23/09/55, casado, Ingeniero Químico, DNI 11.903.417, con domicilio en Ruta 197, Km. 12,5, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura: 9/02/2006. 3) ALA DELTA EDITORES S.A. 4) Avenida Donado 4694 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e Industrial y Representaciones: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de libros, juguetes, artículos de bazar, regalería y las materias primas que lo componen. La contratación y cesión de derechos de autor (copyrights). El desarrollo, la investigación, la fabricación, producción elaboración e industrialización de juguetes y la impresión y edición de libros, imágenes publicitarias y personajes e ideas relacionadas con los fines comerciales. La producción, dirección realización, promoción, transmisión, y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral y discográfico y de artes gráficas y de internet. Explotar el ramo de publicidad todos sus aspectos y modalidades. Explotar o usar comercialmente en el país y en el extranjero los derechos sobre imágenes y personajes creados o a crearse. Ejercer a representación exclusiva en el país y en el extranjero, por sí, por terceros o asociada a terceros, de los titulares de esos derechos únicamente para su uso o explotación comercial. Conceder licencias en el país y en el extranjero sobre los derechos de imagen cuya explotación y/o uso le hayan sido cedidos. Comprometer la participación activa de los titulares de los derechos para fines publicitarios y/o promocionales. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Asesoramiento en los temas vinculados al objeto social, que incluye desarrollo y venta de conocimiento aplicado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Rodolfo Mateo Reyna. Director Suplente: Javier Marcelo Polak; ambos con domicilio especial en Avenida Donado 4694, Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, autorizado por escritura del 09/02/2006, folio 238, Registro 475, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 56.

e. 16/02/2006 Nº 82.298 v. 16/02/2006

AMERICAN TRACER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Directorio del 322/11/2004, 3/12/2004 y 10/1/2005 y Asambleas Generales Extraordinaria del 1/12/2004 y Ordinaria del 18/1/2005 pasadas a escrituras públicas Nº 836 del 26/12/2005 y Nº 69 del 23/1/2006 se dispuso el cambio de domicilio social, designación de autoridades y reforma del art. 9º. Se fija el domicilio social en Av. Congreso 5444 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Pablo De Palma. Director Suplente: Fernando Frías. Los administradores fijan domicilio especial en Gurruchaga 5444 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 836 del 26/12/2005 al folio 1941 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/01/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 006.

e. 16/02/2006 Nº 815 v. 16/02/2006

ARGENCOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/05 se resolvió el aumento y reducción del capital social y la reforma de los Artículos Cuarto y Décimo Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital Social. Monto: El capital social es de dos millones de Pesos ($ 2.000.000), representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que resuelve el aumento de capital puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública. Artículo Décimo: Administración. Directorio. Designación. Mandato. Garantía: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares y suplentes que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 9 (nueve) Directores Titulares e igual o menor cantidad de Suplentes, designados por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores Titulares y Suplentes será de un ejercicio. La garantía que prestarán los directores, en garantía de su gestión, será de pesos $ 10.000 (Pesos diez mil) o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a fa-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Natalio Fontana. Abogado. Tº 79 Fº 669 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/05.

Abogado/Autorizado – Natalio Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 79. Folio: 669.

e. 16/02/2006 Nº 56.980 v. 16/02/2006

ART-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 02/12/05 Registro 1794 Capital Federal José Luis Ares, 30/3/42, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 4.395.804, CUIT 20-04395804-7, domiciliado en Lautaro 172, P. 4º, Dto. A Capital Federal; Roberto Angel Ares, 4/3/54, Ingeniero, casado, Documento Nacional de Identidad 10.984.068, CUIT 20-10984068-9, domiciliado en Salguero 1321 Capital Federal; Jorge Héctor Trobo, 11/12/60, ingeniero, casado, Documento Nacional de Identidad 14.309.448, CUIL 20-14309448-1, domiciliado en Guayra 1757 Capital Federal y Roberto Manuel Seijo, 7/12/55, comerciante, divorciado, Documento Nacional de Identidad 12.514.382, CUIT 20-12514382-3, domiciliado en Gorriti 4231, PB, C Capital Federal, todos argentinos. ART-GAS S.A. Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Lautaro 172, P. 4º, Dto. A Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas, jurídicas, entes estatales, mixtos y/o privados, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, instalación, construcción, explotación, administración, diseño, remodelación, reparación de estaciones de servicios expendedoras de combustibles, líquidos, gaseosos, gas natural comprimido y gas licuado, y todos los servicios que de esta pudieran derivar entre otros, lavado, engrase, lubricación, mantenimiento y reparaciones de automotores. Distribución y comercialización de combustibles, líquidos, gaseosos, gas natural comprimido y gas licuado, lubricantes en general, accesorios y repuestos del automotor. Fabricación y diseño de modelos propios o de terceros de estos últimos, de maquinarias e instrumental e implementos relacionados con el objeto social, b) Representación: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones en cuanto sean relacionadas con la actividad comercial, c) Asistencia y Asesoramiento: Prestación de servicios de asistencia tecnológica y asesoramiento, y consultoría empresaria para personas físicas, entes estatales, mixtos y/o privados, en el país y/o en el extranjero, en lo relacionado con el objeto social. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción, suscripto totalmente. Integrado el 25% $ 5000 y el resto en un plazo no mayor a 2 años desde la fecha de la escritura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Término de su mandato: 1 ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rodolfo Horacio Romero, Director Suplente: Jorge Héctor Trobo, ambos con domicilio especial en la sede. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Esc. Nº 147 del 02/12/05.

Escribana - María Fabiana Sullivan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2006. Número: 060215063789/6. Matrícula Profesional Nº: 4299.

e. 16/02/2006 Nº 52.503 v. 16/02/2006

ATF CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 28/9/2005 y del 12/10/2005 y Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2005 pasadas a escritura pública Nº 39 del 11/1/2006 se dispuso el cambio de domicilio, designación de autoridades y reforma del art. 8º Directorio: Presidente: Gabriel Gustavo Toresan, Vicepresidente: Mario Darío Toresan, Director Suplente: Diego Mariano Archimede. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se fija el domicilio social en California 2082 Planta Baja Local 3 Cap. Fed. Los administradores fijan domicilio especial en California 2082 Planta Baja Local 3 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 11/1/2006 al folio 83 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/01/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 006.

e. 16/02/2006 Nº 814 v. 16/02/2006

AXESO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29 del 19/01/06 resolvióse la modificación de la denominación y el objeto social, y cambio sede social. 3) LA TAPERA TURISMO RURAL S.A. 4) Uruguay 1220 piso 5º Oficina 19 CABA 5) La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación, canje y producción de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria en general; explotación de establecimientos propios o de terceros, con el objeto de realizar eventos deportivos, festivales, agasajos, convenciones, actividades tradicionalistas con fines turísticos y todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 16/02/2006 Nº 56.933 v. 16/02/2006

BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

"BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. y ahora con su nuevo nombre "DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Por esc. del 13/02/06, folio 134, Reg. 1461 Cap. Fed. se modificó el nombre de "BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." por el de "DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y se reformó artículo 1 Estatuto social que queda redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "DELTA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550, su modificatoria Ley 22.903 y demás leyes y reglamentaciones vigentes." Luis Alberto Raimundo, D.N.I. 14.486.365, Presidente por escritura 434, del 21/12/05, pasada ante escribana Susana Leonor Drzewko, folio 1308, Registro 1461 de Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 34.

e. 16/02/2006 Nº 57.161 v. 16/02/2006

BAUERBERG & KLEIN CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 54 del 07/02/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: BAUERBERG & KLEIN CONSULTANTS S.A.. Socios: Jonás Matías Bauerberg, argentino, DNI 26.044.524 Y CUIT 20-26044524-4,: soltero, nacido el 27/6/77, abogado, domiciliado en La Pampa 2780, 14º piso, departamento "B" de Capital; y Maximiliano Walter Klein, argentino, DNI 25.572.654 y CUIT 20-25572654-5, soltero, nacido el 30/10/76, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Conesa 2087, 2º piso, departamento "16" de esta Capital. Sede: Paraguay 1463 5º piso de Capital. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: I) Servicios de consultoría comercial y jurídica; desarrollo, organización y comercialización de cursos de capacitación, seminarios y congresos a nivel nacional e internacional. II) Inmobiliaria: representación, gestiones, administración, adquisición, arrendamiento, y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes inmuebles. III) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer topos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios: Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Jonás Matías Bauerberg, con domicilio real en La Pampa 2780, decimocuarto piso, departamento "B" de Capital. Director Titular: Maximiliano Walter Klein, con domicilio real en Conesa 2087 2º piso departamento 16 de Capital. y Director Suplente: Jorge Mario Bauerberg, con domicilio real en La Pampa 2780, decimocuarto piso, departamento "B" de Capital. Todos con domicilio especial en Paraguay 1462, 5º piso, de Capital. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Facultada a publicar por escritura 28 del 24/01/05 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210058612/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 16/02/2006 Nº 82.278 v. 16/02/2006

BOIPEBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillemo Marcos Cheb Terrab, argentino, nacido 23/11/1961, casado, D.N.I. 14.689.616 y C.U.I.T. 20-14689616-3, domiciliado en calle Mendoza Nº 2356, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A. , empresario, y Gustavo Damián Percowicz, argentino, nacido 20/07/1965, casado, D.N.I. 16.667.323 y C.U.I.T. 20-16667323-3, domiciliado en calle Mendoza Nº 2356, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A., empresario. 2) Escritura Nº 17 del 09/02/2006, F° 36, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo. 3) "BOIPEBA S.A". 4) calle Mendoza Nº 2356, Piso 1°, Depto. "A", C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Guillermo Marcos Cheb Terrab; Director Suplente: Gustavo Damián Percowicz; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en calle Mendoza Nº 2356, 1º Piso, Depto. "A", C.A.B.A. Guillermo Marcos Cheb Terrab, autorizado para publicar por Escritura Nº 17, Fº 36, del 09/02/2006, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 09/02/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 10 Reg. 74194.

e. 16/02/2006 Nº 820 v. 16/02/2006

BOP PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 9 Fº 25 Registro 800 del 15/2/06. 1) Socios: Juan Gustavo Pedriel DNI 20.232.861 nacido 22/08/68, domiciliado en Vidt 2018 2º piso Departamento "A" de Capital Federal, separado de hecho, Master en Administración de Empresas y Técnico Superior en Turismo y Mario Daniel Tamburo DNI 14.665.756 nacido 2/09/62 domiciliado en Amenábar 2328 2º piso Departamento "A" Capital Federal, soltero, vendedor; ambos argentinos. 2) Denominación BOB PROJECT S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Empresa de viajes y Turismo: La explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones; reservas de hotelería; reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y/o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados de contingentes turísticos: excursiones, traslados, alquiler de vehículos, prestación de servicios o reservas y locación de servicios de terceros, organización de viajes, excursiones y actividades recreativas en general de carácter individual o colectivo; turismo activo en general, trekking y expediciones; para todo lo cual podrá realizar las gestiones, mandatos, consignaciones, compraventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, exportación e importación de servicios y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto, incluso Internet. Asesoramiento en turismo y marketing: Referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de viajes y turismo o desarrollos comerciales y/o integrales de emprendimiento turísticos y/u hoteleros, gestión de alianzas turísticas y/u hoteleras y/o de marketing, organización de eventos turísticos, de marketing y/u hoteleros, sea con equipos y/o personal propio o de terceros, o por cuenta de terceros. 5) Capital: $ 15.000, 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio o integrado por uno a cinco titulares, eligiéndose también igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores será obligatoria. Término elección dos ejercicios. 7) En garantía de su mandato el presidente constituye un seguro de caución por $ 10.000. 8) Cierre ejercicio: 30/09. 9) Sede: Vidt 2018 2º piso Departamento "A" Capital Federal. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Juan Gustavo Pedriel. Director Suplente Mario Daniel Tamburo. El director constituye domicilio especial en Vidt 2018 2º piso Departamento "A" Capital Federal. El Autorizado: Alfredo M. Lufrano por Escritura Pública ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2006. Número: 174475. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 16/02/2006 Nº 57.158 v. 16/02/2006

COLESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 88 del 14/02/06 Registro 657 Accionistas: Eugenio Odilon Redes, ar-

gentino, 01/06/62, soltero, comerciante, DNI 14.971.842 Avenida Presidente Sarmiento 2048, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Gabriel de la Cruz Cabezas, argentino, 13/10/70, casado, comerciante, DNI 21.796.098, Salerno 2045, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "COLESUR SA" Duración: 99 años. Objeto: constructora y comercial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Gabriel de la Cruz Cabezas; Director Suplente: Eugenio Odilon Redes. Sede Social y Domicilio especial de los directores: San Luis 2742, piso 7 oficina "C", C.A.B.A. Autorizado en escritura ut-supra Abogado Federico Javier Gagliardi.

Abogado - Federico J. Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 16/02/2006 Nº 57.131 v. 16/02/2006

DOS AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 190.297. Por acta de Asamblea Nº 247 del 24/4/00 se designó para el cargo de Presidente a Graciela Susana Caletti, D.N.I. Nº 10.921.060, 1/2/53, Técnica en Turismo; y para el cargo de Director Suplente a José Raúl Fidalgo, D.N.I Nº 8.389.857, 23/4/50, Contador Público, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial Hilarión de la Quintana 2559, Olivos, Prov. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Silvia Elena Rivas como Presidente y de José Raúl Fidalgo como Suplente. Por acta de Asamblea Nº 264 del 25/4/03 se eligieron nuevos directores y se designó para como Presidente a José Raúl Fidalgo y como Director Suplente a Graciela Susana Caletti, en reemplazo de Graciela Susana Caletti como Presidente y José Raúl Fidalgo como Suplente por vencimiento de mandato. Por Acta de Asamblea Nº 279 del 12/9/05 se decidió reducir el número mínimo de directores de dos a uno, modificándose en consecuencia el artículo 8º. También se adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Nº 279 del 12/9/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 16/02/2006 Nº 56.954 v. 16/02/2006

FORJA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 28-3-05 y 25/4/05 se aumentó el capital, se modificó los art. 4/9 del estatuto: Capital: $ 200.000. Se designa Directorio: Presidente: Aldo Dino Pachielat: Spiro 927 Haedo Prov. Bs. As.; Director suplente: Gregorio Ricardo Romero: Helguera 628 La Tablada Prov. Bs. As.; Domicilios especiales: Santiago Cosa Magna 5749 3º B Cap. Fed. Jorge A. Estrin autorizado por Actas del 28/3/05 y 25/4/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 16/02/2006 Nº 56.943 v. 16/02/2006

FUN, MUSIC & FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 18 del 3-2-2006, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Gastón Leonardo Ferreria, argentino, comerciante, casado, nacido 11-12-1970, DNI 21.954.017, CUIT. 20-21954017-6, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2524, San Isidro, Pcia. Bs. As, Gustavo Eduardo Pilossof, argentino, comerciante, divorciado, nacido 13-10-1961, DNI 14.728.373, CUIL 20-14728373-4, domiciliado en Ciudad de la Paz 2044, Piso 8º, Cap. Fed., y Fernando Emilio Silva, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.923.186, CUIL. 20-24923186-0, nacido el 5-11-1975, domiciliado en Miro 41, Cap. Fed. Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, licencias, distribución, consignación, explotación y comercialización de artículos de juguetería, entretenimientos, librería, papelería, bolígrafos, lápices, bijouterie, fantasías, artículos de novedad, adornos, souvenirs, objetos decorativos; cajas o envases de embalaje de cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel, merchandising de marcas varias, prendas de vestir, accesorios, artículos de regalo y cualquier otro destinado a la indumentaria y adorno personal. B) Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, todo tipo de comida elaborada y toda clase de artículos y productos alimenticios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo establecer sucursales o agencias. Duración: 20 años desde 3-2-2006. Capital: Pesos Quince Mil, dividido en Quince Mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", Un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Av. Corrientes 4651 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Gastón Leonardo Ferreria. Vicepresidente: Gustavo Eduardo Pilossof. Director Suplente: Fernando Emilio Silva, domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 18 del 3-2-2006. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210057297/A.

e. 16/02/2006 Nº 82.321 v. 16/02/2006

GASEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2006, se resolvió aumentar el Capital a la suma de $ 600.000, quedando representado por 60.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Se reforma artículo 4º del Estatuto. Gustavo Andrés Miura, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2006.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 2.

e. 16/02/2006 Nº 82.273 v. 16/02/2006

GRETAG LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Torrillate Vallejos, argentino, nacido 01/11/76, divorciado primeras nupcias de Gabriela Andrea Luetich, DNI 25.641.691, CUIT 20-25641691-4, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 635, Capital y Sebastián Ezequiel Rodríguez, argentino, nacido el 20/1/77, casado primeras nupcias con Mariana Virginia Lissin, comerciante, DNI 25.127.199, CUIT 20-25127199-3, domiciliado en Velázquez 655, Haedo Norte, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/2/06. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Carlos Pellegrini 623, Capital 5) Realizar las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Toda actividad comercial e industrial relacionada con la fotografía, óptica y afines: a la compra, industrialización, producción, fabricación, venta, distribución y transporte de productos afines a la fotografía y de productos eléctricos, electrónicos, de equipos de minilab, de fotografía y óptica: su importación y exportación, ensamblado, desarrollo de software, al procesado en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, etc. como así también a la producción y comercialización de imagen digital. B) Representaciones y Mandatos: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de personas físicas y Jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades antes mencionadas: inscribir a su favor marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad intelectual, relacionadas con el objeto. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluso también de servicio, pudiendo brindar asesoramiento y atención industrial, comercial, administrativa y publicitaria, en virtud de su objeto, entendiéndose como tal, también la apertura de Institutos y Escuelas de Enseñanza relacionadas con el objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) 12.000 Pesos. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. 9) Uso de la firma: Presidente: Sebastián Torrillate Vallejos. Vicepresidente en su caso: Sebastián Ezequiel Rodríguez. 10) 30/6 cada año. 11) Domicilio social y constituido: Carlos Pellegrini 623, Capital. Escribana Noemí del Valle Zambrano. Avenida de Mayo 1370, 8 piso oficina 224 Capital, Matrícula 4071 por Estatuto social del 10/2/06.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2006. Número: 060213059754/2. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 16/02/2006 Nº 52.331 v. 16/02/2006

GRUPO BASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 25 del 9/2/06 escribana Judith Soboski se reformó objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas en áreas tales como la informática, administración, recursos humanos, y a cualquier otra disciplina tendiente a mejorar el desempeño empresarial. Investigación de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento integral sobre importación y exportación. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Autorizado en escritura Nº 25 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/02/2006 Nº 56.919 v. 16/02/2006

HUNTER SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/11/96 con el Nº 11.308, del libro 120, tomo A, de Sociedades Anónimas, CUIT 33-68732480-9, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Reconquista 1017, 4º piso, oficina G, en escritura Nº 9, del 13/02/06, pasada al folio 40 del registro notarial 1920 de la Ciudad de Buenos Aires, formalizó las siguientes decisiones adoptadas en asamblea extraordinaria unánime del 30/12/05: 1. Aumento del capital social de $ 12.000. a $ 380.000., por capitalización de: $ 14.367,06 correspondiente a la cuenta "Ajuste de capital", y $ 353.632,94, proveniente de los resultados no asignados al 31/12/04. 2. Emisión de 368.000 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos por acción y un valor nominal de $ 1 cada una, correspondientes al aumento de capital aprobado. 3. Adecuación del régimen de garantía de los directores a las normas vigentes. 4. La consiguiente modificación de los artículos 5º y 8º del estatuto social. Jorge Alberto Tito, director único, inscripto en tal carácter en la Inspección General de Justicia el 3/4/03 con el Nº 4429 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Designado en escritura Nº 16, del 20/03/03, folio 47, registro 1920 de Capital Federal.

e. 16/02/2006 Nº 82.420 v. 16/02/2006

HUTCHINSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1.07.05 se resolvió reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos treinta y seis millones ciento veinti-

nueve mil cuatrocientos ochenta y tres $ 36.129.483, representado por 36.129.483 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas, de acuerdo a las disposiciones del artículo 188 de la ley Nº 19.550." y "Artículo noveno: Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Autorizada por acta de asamblea del 1.07.05 obrante a fojas 62 a 65 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 4 de la sociedad.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 16/02/2006 Nº 56.975 v. 16/02/2006

LA AGROPECUARIA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/1/06 2) Santa Averta, DNI. 4.551.844, 13/10/42, soltera, empleada, Presidente y María Elvira Burlando, DNI. 403.701, 28/2/27, viuda, jubilada, Director Suplente ambas argentinas y con domicilio real en Maipú 429, piso 3, departamento 2, CABA, donde constituyen también domicilio especial. 3) LA AGROPECUARIA GANADERA SA 4) Maipú 429, piso 3, departamento 2, CABA 5) $ 15.000 6) Presidente o Vice por 3 ejercicios 7) 31/12 8) 99 años. 9) Objeto: compra venta, intermediación, distribución, elaboración, de aceites y grasas animales o vegetales, comestibles o no, y de todo tipo de productos para la alimentación, derivados de la faena de carne de origen animal en general, explotación de la agricultura, la ganadería, avicultura, de granjas, tambos, cruza de ganado, cría e invernada de hacienda, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, elaboración e industrialización de materias primas y derivados y de toda actividad afín al objeto social. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el Acto Constitutivo, escritura 29 del 20/1/06, Registro 40, Avellaneda.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 16/02/2006 Nº 56.968 v. 16/02/2006

LA AGUSTINA

SACIFIA

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/4/05 resolvió: (i) reducir a uno el número mínimo de directores titulares que puede designar la Asamblea de Accionistas, reformando en consecuencia el artículo 8º del Estatuto Social; (ii) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Director Suplente: C. Gustavo Ferrante. Se deja constancia de que los Directores constituyeron domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Bs. As. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 26/04/05.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 16/02/2006 Nº 56.939 v. 16/02/2006

M.A. RACE HORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31, Fº 73, Reg. 2069, Aclaratoria de vista efectuada por la IGJ, modificación del Art. 3º: Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero de las siguientes actividades: Turismo: A) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. B) Contratación de servicios hoteleros y de los denominados tiempos compartidos. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait." D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. F) La realización de las siguientes actividades similares o conexas a las mencionadas: 1) Comprar y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 2) La formalización de seguros con intervención de productores debidamente matriculados y en empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios y/o profesionales matriculados al efecto. 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes y turismo. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado: Ana María Maloberti, según Esc. 401, Fº 831, Reg. 2069 de Cap. Fed. del 22-12-05.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 26.

e. 16/02/2006 Nº 82.296 v. 16/02/2006

MOVICAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 07/02/05 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 770.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por nota de autorización del 10/2/06.

Abogada – María M. Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 16/02/2006 Nº 56.972 v. 16/02/2006

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.585.874. Comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2006, se fijó en 8 el número de miembros del Directorio y se designó directores a Juan Carlos Propatto y Jorge Alberto Agostinetti. Los directores constituyen domicilio especial en San Martín 913, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 115 Fecha 02/02/2006, Folio 490. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210058683/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 16/02/2006 Nº 819 v. 16/02/2006

PCF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/05 se: (i) Designaron Presidente y Vicepresidente a los Sres. Jorge Gregario Pérez Companc y Jorge Pérez Companc respectivamente, y Directores Titulares a los Sres. María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Pilar Pérez Companc de Basombrio, Luis Pérez Companc, Cecilia Pérez Companc de Etchart, Catalina Pérez Companc de Kahle y Carlos Cupi, todos ellos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; (ii) Designaron como Síndicos Titulares a los Sres. Enrique Bruchou, Gustavo Jorge Capatti y Eduardo Amadeo Riádigos todos ellos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; (iii) Designaron como Síndicos Suplentes a los Sres. Ezequiel Calciati, Ernesto Cassani y Jaime Fernández Madero todos ellos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; (iv) Reformó el art. 11 del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Res. Gral IGJ 20/04. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/05.

Abogada - María F. Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 16/02/2006 Nº 2.699 v. 16/02/2006

PEARSON EDUCATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 29/8/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/2005 ambas pasadas a escritura pública Nº 834 del 22/12/2005 se dispuso la designación de autoridades y reforma del artículo 10º. Directorio: Presidente: Diana Mabel Repetto, Director Suplente: Miguel Angel Antonio Bernárdez. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1959 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 834 del 22/12/2005 al folio 1934 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 006.

e. 16/02/2006 Nº 818 v. 16/02/2006

PIEVE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Pievem. DNI 24.338.229, soltero, 31 años, comerciante, Valparaiso 76, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta, Roberto Pieve, DNI 8.162.161, divorciado, 62 años, empresario, Pasaje Gauna 1838, San Lorenzo, Provincia de Salta, ambos argentinos. 2) Escritura del 9/2/06. 3) PIEVE AUTOMOTORES S.A. 4) Viamonte 2534, 4 piso, departamento H, Cap. Fed. 5) Comercialización de automotores y todo tipo de rodados, así como sus accesorios, repuestos y demás autopartes y la prestación del servicio de mantenimiento y/o reparación de los mismos. Comisiones, consignaciones y representaciones, importación y exportación, de bienes y rubros relacionados con el objeto. Comprar, vender, ceder, donar, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles, inmuebles, titular y acciones, constituyendo prenda y/o hipotecas o cualquier otro derecho real sobre los mismos, tomar participación accidental o permanente en cualquier otras empresas individuales o sociedades de cualquier tipo. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 2.000.000 en acciones de $ 100 y 5 votos cada una. 8) De 2 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alejandro Pieve, Vicepresidente: Roberto Pieve. Director Suplente: Rita Verónica Van Cauwlaert. Todos ellos fijan domicilio especial en Viamonte 2534, 4 piso, Departamento H, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. del 9/2/06, N. 57, F. 137.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 12.

e. 16/02/2006 Nº 56.957 v. 16/02/2006

PINZON LOFTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Victoria Romano, argentina, 16/8/78, soltera, D.N.I. 26.953.014, C.U.I.T. 27-26953014-1, domicilio real y especial en la calle Echeverría 1880, piso 18 de esta Ciudad; Raquel Daiana Romano, argentina, 8/4/82, soltera, D.N.I. 29.128.395, C.U.I.T. 27-29128395-6, domicilio real y especial en la calle Echeverría 1880, piso 18 de esta Ciudad; Rafael Félix Romano Yassin, argentino, 22/8/77, casado, D.N.I. 25.987.773, C.U.I.L. 20-25987773-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2, Cap. Fed.; Elías David Romano Yassin, argentino, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 20-27940100-0, domicilio real y especial en Echeverría 1.880, piso 17 Cap. Fed.; Victoria Yael Romano Yassin, argentina, 7/10/85, D.N.I. 31.916.360, C.U.I.T. 27-31916360-9, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; 2) Escritura 41 del 10/2/06, Folio 93, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "PINZON LOFTS S.A.". 4) Sede Social Pinzón 1355, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentos. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos p04 el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sergio Alberto Zapata. Director Suplente: Rafael Félix Romano Yassin, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea Meza. Autorizada por escritura 41 del 10/2/06, Folio 93, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo Federico. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 71.

e. 16/02/2006 Nº 82.318 v. 16/02/2006

PUEYRREDON 956

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Javier Avalos, argentino, 21.05.77, DNI: 26.061.003, soltero, comerciante, Lamadrid 833 CABA, Presidente y Juan Ramón Sánchez Valdez, paraguayo, 14.05.72, DNI: 93.681.011, soltero, comerciante, Jubiría 1480, Merlo, Prov. Bs. As., Suplente, ambos son domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, constracción propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen Ley Propiedad Horizontal; operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Aporte capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compra-venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo operaciones comprendidas en ley Entidades Financieras o concurso público. Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación, distribución mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes muebles y materias primas en general, explotación patentes invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y servicios en cuanto dichas actividades estén relacionadas con el cumplimiento del objeto inmobiliario y la construcción de inmuebles. 3) $ 20.000. 4) Uno a siete por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. 6) Pueyrredón 956 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 48/02.02.06. Constitución.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 09/02/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 44.

e. 16/02/2006 Nº 56.970 v. 16/02/2006

PUNTO SUR SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/1/2006. 2) Héctor Waldo González Krumm, argentino, nacido el 29/4/1969, D.N.I. 20.843.354, licenciado en informática, casado, domiciliado en Vélez Sársfield 290 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Emilio Peña, argentino, nacido el 19/1/1975, D.N.I. 24.425.267, ingeniero en sistemas de información, casado, domiciliado en Moreno 1992 Bella Vista

Pcia. de Bs. As. 3) “PUNTO SUR SOLUCIONES S.A.” A) Sede social: Ortiz de Ocampo 2561 piso 2º depto. “D” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento, investigación, desarrollo, planeamiento y mantenimiento de sistemas de computación en general y de comunicaciones como así también la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, servicios y sistemas para la industria de la computación, comunicaciones, y actividades afines y la obtención de licencias, representaciones y know how de empresas extranjeras. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Héctor Waldo González Krumm, Director Suplente: Emilio Peña. Los administradores fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2561 piso 2º dep. “D” Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 12 del 30/1/2006 ante la Escribana Ana Julia Gabriela Stern, Registro 173, Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 14/2/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 43.

e. 16/02/2006 Nº 836 v. 16/02/2006

RADA LATIN AMERICAN TRADE AND EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 15/02/2006 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: RADA LATIN AMERICAN TRADE AND EXPORT S.A. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Sede Social: Av. Corrientes 330, Piso 6 Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ). 4) Accionistas: Alejandro Mosquera, D.N.I.: 12.753.003, con fecha de nacimiento el 28/11/1958, estado civil soltero, con domicilio en Av. Corrientes 330, Piso 6 Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ); y Damián Horacio González Rivera, D.N.I. 25.793.878, con fecha de nacimiento el 21/04/1977, estado civil soltero, con domicilio en Av. Corrientes 330, Piso 6 Oficina 612, Ciudad de Buenos Aires (C1043AAQ). 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: comercialización, intermediación, exportación e importación de ganado bovino, ovino, equino, caprino y porcino en pie, como también llevar adelante con la misma extensión todas aquellas conexas, vinculadas, accesorias y complementarias de las recién mencionadas, como ser, enunciativamente, alimentos balanceados, vacunas, entre otras que conduzcan al desarrollo total del presente objeto, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad. Podrá asimismo efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas en la ley de Entidades Financieras. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 8) Representación legal: Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Director Titular - Presidente: Alejandro Mosquera, D.N.I. 12.753.003, abogado, con fecha de nacimiento el 28/11/1958, estado civil soltero, con domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612, ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Damián Horacio González Rivero, D.N.I. 25.793.878, abogado, con fecha de nacimiento el 21/04/1977, estado civil soltero, con domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612, ciudad de Buenos Aires. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. C.P.A.C.F Tº 90 Fº 685. Autorizada por Escritura Nº 42 de fecha 15/02/2006 Folio 82 Registro 1637 Capital Federal.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 16/02/2006 Nº 57.173 v. 16/02/2006

RECOLETOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/06 se modificó el Artículo 4 de los Estatutos Sociales, ascendiendo el capital social al monto de Tres Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta Pesos. Paola Jelonche, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/06.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 16/02/2006 Nº 2.694 v. 16/02/2006

REGIMIENTO PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Victoria Romano, argentina, 16/8/78, soltera, D.N.I. 26.953.014, C.U.I.T. 27-26953014-1, domicilio real y especial en la calle Echeverría 1880, piso 18 de esta Ciudad; Raquel Daiana Romano, argentina, 8/4/82, soltera, D.N.I. 29.128.395, C.U.I.T. 27-29128395-6, domicilio real y especial en la calle Echeverría 1880, piso 18 de esta Ciudad; Rafael Félix Romano Yassin, argentino, 22/8/77, casado, D.N.I. 25.987.773, C.U.I.L. 20-25987773-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2, Cap. Fed.; Elías David Romano Yassin, argentino, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 20-27940100-0, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; Victoria Yael Romano Yassin, argentina, 7/10/85, D.N.I. 31.916.360, C.U.I.T. 27-31916360-9, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; 2) Escritura 40 del 10/2/06, Folio 88, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: “REGIMIENTO PATRICIOS S.A.”. 4) Sede Social Regimiento Patricios 730, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentos. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sergio Alberto Zapata. Director Suplente: Rafael Félix Romano Yassin, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea Meza. Autorizada por escritura 40 del 10/2/06, Folio 88, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo Federico. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 70.

e. 16/02/2006 Nº 82.319 v. 16/02/2006

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 43 del 2/2/2006, Fº 142, Registro 61, Cap. Fed. según asamblea general extraordinaria unánime del 29.12.2005 se aumentó el capital social de $ 1.900.904 a $ 3.676.264, reformándose en tal sentido el artículo quinto del estatuto social. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 43, del 2/2/2006, Registro 61, Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2006. Número: 060209055620/8. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 16/02/2006 Nº 56.982 v. 16/02/2006

SHOK FILMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/11/2005 cambió su denominación a “K & S FILMS SOCIEDAD ANONIMA”, modificando así el artículo 1º del estatuto social. Francisco Russo, DNI 24.218.569, autorizado en escritura Nº 115 del 9/02/2006, folio 241 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 56.

e. 16/02/2006 Nº 82.299 v. 16/02/2006

SICRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 27/04/2004 y de Directorio del 3/05/2004, fueron reelectos por un nuevo periodo, Presidente: Andrés Gabriel Moricz de Tecso, Vicepresidente: María Jesús Canata, Director Suplente: María Dionisia Niszalovsky, quienes establecieron domicilio Lavalle 1578 Piso 6 departamento C Cap. Fed.; por Asamblea Extraordinaria unánime del 21/11/2005, se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 20 y 21/2004 de la IGJusticia y por Acta de Directorio se trasladó la sede social a la calle Lavalle 1578 Piso 6 Departamento C Cap. Fed. La Apoderada por Escritura 31 del 09/02/2006, Folio 72 del Registro 846 Cap. Fed.

Apoderada - María E. Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 099.

e. 16/02/2006 Nº 52.321 v. 16/02/2006

SOLO EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Albarracín, argentino, soltero, comerciante, 1/4/74, DNI: 23.817.241, domicilio Manzana 25, Edificio B, Planta Baja D, Claypole, Don Orione Prov. de Bs. As.; Pablo Adolfo González, argentino, soltero, comerciante, 31/3/73, DNI: 23.297.730, domicilio Pasaje Andalucía 3341, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.921 Cap. Fed. 2) 10/02/06. 3)Avenida Rivadavia 10.921 Cap. Fed. 4) a) producción y organización de todo tipo de espectáculos públicos, representación de artistas, realización de videograbaciones y grabaciones fonográficas, b) comercialización, importación, exportación comisión, consignación, representación, distribución de materiales, equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas, c) explotación comercial de locales bailables y del negocio de bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Pablo Adolfo González; Director Suplente: Oscar Antonio Albarracín, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado por escritura Nº 95 del 10/02/06, ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 75.

e. 16/02/2006 Nº 57.122 v. 16/02/2006

SUSECION DE ANTONIO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Febrero de 2006, se resolvió: Aumentar el capital de $ 12.049.972 a $ 14.959.972 y modificar en consecuencia el artí-

culo cuarto del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Dos pesos ($ 14.959.972) representado por 14.959.972 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (Peso uno) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Carolina Alvarez Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/06.

Abogada - Carolina L. Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2006. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 16/02/2006 Nº 56.991 v. 16/02/2006

TACUARA EN CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 7-02-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 50, Registro 1132 de Capital, se constituyó TACUARA EN CRUZ S.A. Socios: Luis Osvaldo Romano, nacido el 05-02-1955, comerciante D.N.I. 11.552.875, C.U.I.T. 20-11552875-1 y María Carmen Rosario D'Ario, nacida el 13-11-1954, comerciante, D.N.I. 11.566.592 C.U.I.T. 27-11566592-3, ambos argentinos, casados y domiciliados en Becquer 2461, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta de hacienda de todo tipo, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, casa y pesca. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada luna, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Osvaldo Romano y Director Suplente: María Carmen Rosario D'Ario quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Avenida Larrazabal 1037 Ciudad. Bs.As. Autorizado por escritura Nº 24 del 07-02-06, Fº 50 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2006. Número: 060213059812/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 16/02/2006 Nº 82.307 v. 16/02/2006

TRINAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 05/10/2005 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 69.300, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato. Se designaron autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente Guillermo Daniel Gatti, Director Suplente: Luisa Nelba Martín. Ambos fijan domicilio legal en la nueva sede legal: Escalada N° 542 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442 autorizado por Acta de asamblea del 5/10/05.

Autorizado - Juan M. Quarleri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 09/02/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 16/02/2006 Nº 56.965 v. 16/02/2006

WESTLB SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14 del 10/1/06, Fº 45, Reg. 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/3/05, dejando Reformado el Art. 10º del Estatuto Social adecuando lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la IGJ. Autorizada por esc. 14 del 10/1/06, Fº 452, Reg. 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2006. Número: 060208053663/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 16/02/2006 Nº 56.983 v. 16/02/2006

XVI DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/02/06 Eduardo Roberto Sanz, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/08/42, D.N.I. 4.395.400, domicilio Tonelero 7483 Capital Federal y Miguel Angel Caputo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/08/57, D.N.I. 13.238.274, domicilio Metan 3772 dep. 2 Capital Federal. Constituyeron XVI DE AGOSTO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Metan 3772, departamento 2. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales mediante la fabricación de todo tipo de artículos de cuero en cualquiera de sus variantes y etapas y en especial calzado, hormas para la fabricación de calzado, tacos y plataformas para calzado, cinturones, ropa de cuero, carteras, agendas y artículos de marroquinería en general. Comerciales mediante la distribución, compra, venta, importación y exportación de todos los artículos antes mencionados, como así también de sus materias primas, maquinarias, accesorios y repuestos relacionados con la industria del artículo de cuero. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Eduardo Roberto Sanz y Director suplente Miguel Ángel Caputo, ambos con domicilio especial en Metan 3772 departamento 2 Capital Federal. Eduardo Carlos Medina, escribano escritura del 03/02/06, folio 25 Registro Notarial 1929.

Escribano - Eduardo C. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2006. Número: 060210058156/7. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 16/02/2006 Nº 52.308 v. 16/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL PIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 35 del 8-2-2006, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: Angela Adriana Franze, argentina, nacida el 20-10-1963, comerciante, soltera, D.N.I. 16.870.559, domicilio: Arévalo 1567, Villa Insuperable Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Carmelo Franze, argentino, nacido el 10-7-1960, comerciante, casado en segundas nupcias con Elena Beatriz Villani, D.N.I. 14.101.336, domicilio: Tomás Liberti 475, piso 12º departamento "N", C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, producción, comercialización, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de calzado de cuero para dama. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $1 valor nominal cada una totalmente sus criptas por los socios así: Ángela Adriana Franze: 9.000 cuotas; y Carmelo Franze: 1000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Angela Adriana Franze, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en José E. Rodó 7356, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: José E. Rodó 7356, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado Juan Carlos Alberto Ceballos, por escritura 35 del 8-2-2006, Registro 1936 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 109.

e. 16/02/2006 Nº 52.286 v. 16/02/2006

AMC CONSULTORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 43 del 01/02/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "AMC CONSULTORES INMOBILIARIOS S.R.L.". Socios: Fernando Gabriel Mira, argentino, D.N.I. 21.850.567 y C.U.I.T. 20-21850567-9, casado en primeras nupcias con Natalia Ruth Galigniana, nacido el 6/11/70, empleado, domiciliado en Allende 3004 de Ciudad de Buenos Aires; y Mirta Alicia Abeijon Bugarin, argentina, D.N.I. 6.439.558 y C.U.I.T. 27-06439558-6, nacida el 5/10/50, divorciada de sus primeras nupcias con Horacio Gaspar Soria, licenciada en administración de empresas, domiciliada en General Justo José de Urquiza 109, segundo Piso, departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires. Sede: Viamonte 1479 primer piso oficina "B" de Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar operaciones de leasing y fideicomiso inmobiliario. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado o público obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo afin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes debiendo actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos, debiendo ser socios. Designación de gerente: Mirta Alicia Abeijon Bugarin, con domicilio especial en General Justo José de Urquiza 109, segundo piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Viamonte 1479, primer piso, oficina "B" de Capital Federal. Facultada a publicar por escritura 43 del 01/02/06, registro 1948, Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060207052038/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 16/02/2006 Nº 82.277 v. 16/02/2006

AZZOLLINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/02/2006 se modificó el objeto social agregándole el siguiente punto: "c) Construcciones de sistemas para tratamientos de residuos peligrosos y/o especiales, para uso propio o de terceros, plantas móviles o fijas, con operación, transporte y tratamiento de residuos peligrosos o especiales, propios o de terceros. Mantenimiento de los sistemas tratadores de residuos propios o de terceros, y obras de ingeniería ambiental en general. Transporte de residuos peligrosos, especiales, e industriales, propios o de terceros. Ultima inscripción I.G.J. el 11/08/2000, bajo el Nº 5795, del Libro 113, Tomo de SRL. Firmante Oscar Ernesto Polo con D.N.I. 5.464.823 Autorizado por escritura Nº 8, del 10/02/2006.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 13.

e. 16/02/2006 Nº 52.332 v. 16/02/2006

CI 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/9/94 con el Nº 8221, del libro 101, de SRL, CUIT 30-67948859-3, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Av. Córdoba 1680, piso 21 "D", en escritura Nº 8, del 13/02/06, pasada al folio 35 del registro notarial 1920 de la Ciudad de Buenos Aires, formalizó las siguientes decisiones adoptadas en reunión de socios unánime del 31/10/05: 1. Aumento del capital social de $ 10.000 a $ 241.600, por capitalización de: $ 13.054 correspondiente a la cuenta "Ajuste de capital" y $ 218.546, correspondiente a los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios. 2. Adecuación del régimen de garantía de los gerentes a las disposiciones vigentes. 3. Consecuente Modificación de los artículos 4 y 5 del contrato social. Jorge Alberto Tito, gerente designado en el contrato constitutivo de la sociedad.

Autorizado - Jorge A. Tito

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 18.

e. 16/02/2006 Nº 82.392 v. 16/02/2006

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES INDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Mariana Beatriz Kaplan y Gabriela Alejandra Lofeudo, únicas socias de "COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES INDECO S.R.L." resuelven: Mariana Beatriz Kaplan, cede todas sus cuotas por el precio de $14.250.- a Luis Alberto Lofeudo, 52 años, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I: 10.991.964, 3 de Febrero 1729, 2º piso, Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, prolongar el plazo de duración por 93 años más ampliar el objeto, designar gerente, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 20/04 fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º y 6º así: 1º) Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES INDECO S.R.L.". 2º) Duración: 99 años contados a partir del 7/10/02. 3º) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo de edificio, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como servicios conexos. 4º) Capital: $ 15.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente: Luis Alberto Lofeudo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 3 de Febrero 1729, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Prórroga del Plazo de Duración, Ampliación del Objeto, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación Garantía de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 21/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2006 Nº 56.990 v. 16/02/2006

CON LOS OJOS DE OTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Rodrigo García, argentino, soltero, 1/10/68, D.N.I. 20.435.634, productor de televisión; y Jorgelina Alicia Aruzzi, argentina, soltera, 30/9/74, D.N.I. 24.203.896, actriz, ambos con domicilio en Santos Dumont 4610, PB, departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura: 8/02/2006. 3) CON LOS OJOS DE OTRO S.R.L. 4) Santos Du-

mont 4610, PB, departamento "A" Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de producciones artísticas para televisión, radio, teatro y cine así como producciones discográficas, de videos comerciales y artísticos. La importación y exportación de programas de televisión y materiales artísticos y comerciales para televisión y cine. El ejercicio de representaciones artísticas y publicitarias; y el asesoramiento en comercialización y emprendimientos financieros. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) El Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Jorgelina Alicia Aruzzi, con domicilio especial en Santos Dumont 4610, PB departamento "A" Capital Federal. Francisco Russo, D.N.I. 24.218.569, apoderado en escritura 113 del 8/02/2006, Folio 236, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 56.
e. 16/02/2006 Nº 82.297 v. 16/02/2006

CONSTRUCCIONES F. L. WRIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-2-06 Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Rodolfo Eduardo Doartero D.N.I. 16.518.812; Alberto Arnoldo Molina cedió 400 cuotas a Rodolfo Eduardo Doartero D.N.I. 16.518.812; Alberto Arnoldo Molina cedió 100 cuotas a Bernardino Fernández D.N.I. 23.700.898; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume gerente Rodolfo Eduardo Doartero; se fija sede social y domicilio especial en Avenida de Mayo 1350 Piso 2º Oficina 15 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Cesión de cuotas 13-2-06.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 16/02/2006 Nº 56.992 v. 16/02/2006

DEGLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricio Adrián de Grado, argentino, 8/1/1976, soltero, licenciado en sistema, D.N.I. 25.096.580, Bernardo de Irigoyen 760, piso 7º, depto "A", Capital Federal, Isela Adela Yustrich, argentina, 26/9/1945, viuda, socióloga, D.N.I. 5.291.339, Bernardo de Irigoyen 760, piso 7º, depto "A", Capital Federal. 2) Escritura 9/2/2006. 4) Tacuarí 1208 piso 9, depto "B", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior a las siguientes actividades: Producción, compra, venta, importación y exportación de programas y/o sistemas de software en general, la compra y venta de equipos de computación y de telecomunicaciones y la prestación de servicios de consultoría respectivos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 51.000. 8) Gerentes 1/3 en forma indistinta por 2 ejercicios. 9) Gerente Patricio Adrián de Grado constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 760, piso 7º, depto "A", Capital Federal. 10) 31 de diciembre. Autorizada por escritura 44, Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 16/02/2006 Nº 56.926 v. 16/02/2006

GERDI CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 400, del 15/12/05; Folio 1106, Registro 1333, Raúl Angel Pavia, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 15 de julio de 1950, hijo de Rodolfo Angel Pavía y de Matilde Jadra Allen, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.234.157, CUIT. 23-08234157-9, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 933, Planta Baja, Capital Federal; y Alicia Agueda Sánches, argentina, soltera, nacida el 9 de octubre de 1963, hija de Virgilio Sanches y de Hirma Fritzler, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.005.926, CUIT 27-17005926-9, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 6387, Piso 4to., departamento "C", Capital Federal. 20 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios técnicos y/o profesionales de asesoramiento y/o consultoría. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, solo se ejecutarán con la intervención de estos.- $ 12.000.- Representación: Gerencia. Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Rivadavia 6387, Piso 11, departamento "B", de ésta Capital Federal; Gerente: Raúl Angel Pavía, domicilio especial Avenida Rivadavia 6387, Piso 11, departamento "B", de ésta Capital Federal.- En la Escritura 400, del 15/12/05, Folio 1106, Registro 1333, se confiere Poder Especial a Jessica Spinella
Apoderada - Jessica Spinella

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 26.
e. 16/02/2006 Nº 52.501 v. 16/02/2006

GLL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, de fecha 01/02/2006, se ha resuelto sustituir el Inc. b) del Art. 3º del Estatuto Social por la siguiente redacción: Prestar servicios, solo a través de profesionales debida y legalmente matriculados, que a su vez revistan la condición de socios, de todos los servicios relacionados con el ejercicio de la abogacía, quedando expresamente prohibido: i) representar, patrocinar y/o asesorar simultánea o sucesivamente en una misma causa, intereses opuestos; ii) Ejercer la profesión en procesos en cuya tramitación hubiera intervenido anteriormente como juez de cualquier instancia, secretario o representante del ministerio público; iii) Autorizar el uso de su firma o nombre a personas que, sin ser abogados, ejerzan actividades propias de la profesión; iv) Disponer la distribución o participación de honorarios con personas que carezcan de título habilitante para el ejercicio profesional; v) Publicar avisos que induzcan a engaño u ofrecer ventajas que resulten violatorias de las leyes en vigor, o que atenten contra la ética profesional; vi) Recurrir directamente, o por terceras personas, a intermediarios remunerados para obtener asuntos. Las prohibiciones, antes establecidas lo son solo respecto del ejercicio de actos inherentes a la profesión de abogado. Asimismo, también quedan incluidos entre los servicios de asesoramiento legal, el patrocinio y representación letrado, ejercido por los profesionales del derecho integrantes de la sociedad, aquellos realizados tanto en la esfera extra judicial y/o judicial ante la Corte Suprema de la Nación y los tribunales inferiores, así como los Superiores Tribunales de Provincia y los tribunales que le sean inferiores, Organismos Administrativos Nacionales, Provinciales, y Municipales, Tribunales Arbitrales y/o Amigables Componedores, tanto Nacionales como Extranjeros, así como todo otra acto de asesoramiento referente a materia legal o jurídica. La responsabilidad asumida por los profesionales en cumplimiento de obligaciones derivadas del ejercicio de su profesión se regirá de acuerdo a la cláusula decimocuarta del presente estatuto". Alejandro Jorge Geretto —Abogado— Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1.
Abogado - Alejandro Jorge Geretto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 82. Folio: 266.
e. 16/02/2006 Nº 56.936 v. 16/02/2006

GRUPO TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10/02/2006. Por un día: 1) Chen Qing Fang, D.N.I. 18.831.939, C.U.I.T. 23-18831939-4, argentina, comerciante, casada, nacida 01/10/1970, domicilio particular y Legal: Esparza 70, C.A.B.A. y Hsu Tsung Sheng, D.N.I. 93.690.293, C.U.I.T. 20-93690293-7 Chino, comerciante, casado, nacido 13/02/1957, domicilio particular y Legal: Esparza 76, C.A.B.A 2) Sede Social: Medrano 333, P. 5º Dpto. "A", C.A.B.A 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La comercialización, distribución y/o almacenamiento de productos relativos a un supermercado. 5) Capital Social $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Chen Qing Fang D.N.I. 18.831.939, Argentina. Autorizado: Jorge Luis Fernández Toscano, surge del Contrato Social del 10/02/2006.
Autorizado - J. Fernández Toscano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 19.
e. 16/02/2006 Nº 52.307 v. 16/02/2006

HAIR DREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lucía Lorena Abadie Santos, uruguaya, 16.01.65, divorciada, comerciante, DNI: 9.505.557, C.U.I.T. 27-92505557-9; y don Alejandro Finsterbusch, argentino, 27.05.51, divorciado, contador público, LE: 8.608.532, C.U.I.T. 20-08608532-2, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 636, tercer piso. CABA. 1) 99 años. 2) Comerciales: salón de belleza unisex, spa, masajes, camas solares, importación, exportación y venta de productos relacionados con los servicios, compraventa de mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no. Compra venta e industrialización de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, productos químicos aromáticos y de composiciones para la industria de la cosmética. 3) Pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el término de la duración de la sociedad. 5) 31.12. de cada año. Gerente a Lucía Lorena Abadie Santos, quien acepta el cargo. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, tercer piso CABA. domicilio éste donde el Gerente constituye su domicilio especial. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 34/13.02.06.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 14/2/06. Nº Acta: 99. Libro Nº: 15.
e. 16/02/2006 Nº 829 v. 16/02/2006

IMAGEN INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 20 del 26/1/2006 se dispuso la rectificación de los nombres de los socios, la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, designación de Gerentes y reforma de los artículos 5º y 6º. Los nombres correctos de los socios son Carlos Alberto Tuchinsky y Claudia Mabel Tuchinsky. Claudia Mabel Tuchinsky, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 7500 cuotas a favor de Marcela Claudia Uberman, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.916.094, nacida el 26/10/1963, domiciliada en Av. Belgrano 2640, Cap. Fed. Colocándola en Su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Quinto: El capital social es de quince mil pesos dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una Sexto: La administración y dirección de los negocios estará a cargo de los socios Carlos Alberto Tuchinsky y Marcela Claudia Uberman en calidad de socios Gerentes gozando del uso de la firma social en forma indistinta. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 2640 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 20 del 26/1/2006 al folio 34 Registro 1663 ante la Escribana Fabiana Emilia Alalú.

Certificación emitida por: Alejandra M. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 1.
e. 16/02/2006 Nº 817 v. 16/02/2006

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CALDOPIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 29, del 9-2-06 se rectifica la redacción del artículo Tercero del Contrato Social: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000); representado por treinta mil (30.000) cuotas sociales de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Omar Fullone suscribe quince mil cuotas, equivalentes a la suma de $ 15.000 y Oscar Francisco Fullone, suscribe quince mil cuotas, equivalentes a la suma de $ 15.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración El apoderado: José Alberto Suárez, D.N.I. 4.524.648 según Poder Escritura 9, Registro: 1699 Folio: 21 a cargo del escribano, Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 13.
e. 16/02/2006 Nº 82.274 v. 16/02/2006

MC LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Alberto Lastra y Marcos Lino Moscato; únicos socios de "MC LOGISTICA SRL" resuelven: cambiar la denominación social y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "SILT S.R.L." y es continuadora de la antes denominada "MC LOGISTICA S.R.L.". Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Cambio de Denominación y Modificación, Acto Privado del 8/2/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/02/2006 Nº 56.987 v. 16/02/2006

MID-TAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.761.787 Rectificatorio del publicado 24-11-2005 recibo 51455. Hace saber un día que por instrumento privado del 27-12-05 Gustavo Ariel Pedrozo y Gabriela Mónica Duranti, únicos componentes de MID-TAF SRL, por unanimidad modifican artículo tercero contrato social quedando "Tercero: La Sociedad tiene por Objeto Actuar en el ámbito del negocio deportivo representando a Instituciones Deportivas y jugadores de fútbol. Intermediar entre la oferta y la demanda de transferencias de jugadores de fútbol, en las distintas modalidades que la normativa de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A.) y sus Asociaciones permita. Explotar, promover y realizar espectáculos deportivos y sus actividades conexas, incluyendo: derechos de imagen derivados de torneos y eventos deportivos, derechos de transmisiones de televisión, radio o cualquier otra forma mediática de reproducción pública o privada de los mismos, derechos de publicidad estática. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Crear, adquirir o gerenciar emprendimientos deportivos, interviniendo por cuenta propia o de terceros en contratos que faciliten o tengan relación con derechos económicos propios del ámbito del deporte. Angel Di Giorgio, Abogado C.P.A.C.F., tomo 29 Folio 351, autorizado artículo segundo del instrumento modificatorio.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 29. Folio: 351.
e. 16/02/2006 Nº 56.920 v. 16/02/2006

NEW BREADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 3/1/2006, el Sr. Néstor Alberto Saal (D.N.I. 13.741.779) vende, cede y transfiere al Sr. Sergio Daniel Degregorio (D.N.I. 23.221.769), éste con domicilio especial en Moreno 1773, piso 2º, Dto. "B", de esta ciudad, las 20 cuotas que tiene en la mencionada sociedad, en dos mil pesos, renunciando al cargo de gerente, des¡gnándose al señor Degregorio como nuevo gerente, lo que es aceptado. Autorizada Doctora Elena Haydée Martínez, por la citada escritura número 1, folio 2 Registro 1258 del 3/1/2006, a diligenciar el presente edicto.
Abogada - Elena H. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 05. Folio: 148.
e. 16/02/2006 Nº 56.956 v. 16/02/2006

NIVEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/02/06, Andrea Karina Andrighetto y Darío Leandro Alegre vendieron la totalidad de sus cuotas a Eduardo José Muscio y Héctor Eduardo Langan, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato. Se reforma el Objeto social a: Realizar excavaciones o rellenado de tierras bajas, en cualquier clase de terrenos; ya sea con maquinarias propias o de terceros. Compra, venta, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción. Darío Lenadro Alegre renuncia al Cargo de Gerente. Se cambia el Domicilio legal Avenida Directorio 3987 de la Capital Federal Nuevo gerente: Héctor Eduardo Langan quien fija domicilio especial en la sede legal. Juan Manuel Quarleri, D.N.I. 23.378.442 autorizado por instrumento del 02/02/2006.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 18.

e. 16/02/2006 Nº 56.962 v. 16/02/2006

PITTURARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social del 28-12-2005, escritura 117, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: los cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente, Jorge Pablo Zibetti, argentino, empresario, 29 de enero de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.808.141; y Vanesa Julieta Ivanoff, argentina, empresaria, 13 de diciembre de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.608.287, ambos constituyendo domicilio real y especial en Curapaligüe 860, 2º departamento 7 Ciudad de Buenos Aires. 2) PITTURARE S.R.L. 3) Sede: Curapaligüe 860 2º piso '7' Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: La construcción y ejecución de trabajos en general de y sobre inmuebles, urbanos o rurales, proyectos de obra, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelados, lustrados, pintura de interiores y exteriores de edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Pablo Zibetti, 5000 cuotas, o sea $ 5000, y Vanesa Julieta Ivanoff, 5000 cuotas o sea $ 5000. Las cuotas se enuentran integradas en un 25% en dinero efectivo por cada socio. El saldo se integrará en el plazo de 2 años. 7) La representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios, gerentes o no cualesquiera de ellos cuyas firmas obligan a la sociedad. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-01. 10) Gerente Jorge Pablo Zibetti. 11) Se establece garantía de administradores. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado según escritura del 28-12-2005, número 295 escribana Lorena Cantatore.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 16/02/2006 Nº 56.978 v. 16/02/2006

QUALING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/2/06, Sebastián Gabriel Bence, argentino, soltero, empleado, nacido el 10/5/74, D.N.I. 23.963.032, domicilio Paso 417, Garín Prov. de Bs. As. y Maximiliano Augusto Bence, argentino, soltero, empleado, nacido el 15/11/81, D.N.I. 29.183.201, domicilio Paso 417 Garín Prov. de Bs. As. Constituyeron: QUALING ARGENTINA S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual: Uruguay 1143 piso 7º departamento E. Capital $ 80.000. Objeto: A) Validar, certificar y acreditar proyectos, instalaciones, equipos, y procesos, relacionados con las industrias, farmacéuticas, químicas, veterinarias, hospitalarias, laboratorios, alimentarias y electrónicas. B) proveer servicio técnico y repuestos para equipos e instalaciones de las industrias citadas precedentemente. C) Asesorar y capacitar en temas de aseguramiento de calidad, así como la comercialización de manuales, textos y programas de divulgación y especializados. D) Fabricar, comercializar, reparar mantener e integrar equipos de producción y control, mecánicos, electrónicos, informáticos, telecomunicaciones y afines, tanto equipos completos como sus accesorios. E) tomar y otorgar Representaciones comerciales y licencias sobre métodos de trabajo, equipos, sistemas, programas y manuales. F) importación, exportación y venta de equipamientos para laboratorios y control de calidad, electrónicos y afines. Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Sebastián Gabriel Vence, domicilio especial en Uruguay 1143 piso 7º departamento E C.A.B.A. Escribano Eduardo C. Medina autorizado por escritura del 1/2/06 folio 22, Registro Notarial 1929.

Escribano - Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210058157/8. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 16/02/2006 Nº 52.309 v. 16/02/2006

ROYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 6-12-05 Ubaldina Benítez cede a Nélida Roxana Adissi 750 cuotas. Renuncia el gerente Ubaldina Benítez. Ratifica al gerente Gabriel Alejandro Tuchsherr con domicilio especial Sarmiento 1469 Piso 10 departamento F C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura 479, 6-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 173642. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 16/02/2006 Nº 52.302 v. 16/02/2006

SOLARIUM BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejo Martín Alonso, argentino, nacido 21/4/69 soltero D.N.I. 20.646.959 C.U.I.L. 20-20646959-6, domiciliado José M. Moreno 156, Capital, y Dora Odierno, italiana, nacida 28/5/44 casada, D.N.I. 93.751.382 C.U.I.L. 27-93751382-3 domiciliada Barrio Piedrabuena, edificio 24 A piso 12 departamento "C", Capital, ambos empresarios. ESC. 13/1/2006. Sede social: Santa Fe 3970, Cap. Fed. Objeto: A) Servicios de estética o belleza en forma integral o parcial, especialmente sistemas y servicios de bronceado a través de camas solares u otra tecnología actual o futura, manicuría, pedicuría, depilación, y terapias o tratamientos estéticos corporales y faciales, manuales o mediante aparatología específica; B) Comercialización, importación y/o exportación de productos de belleza vinculados con los servicios referidos tales como cremas, lociones, máscaras, geles, sales, jabones u otros artículos cosméticos y de belleza e higiene. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de la sociedad. Actuación indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Alejo Martín Alonso. Domicilio especial: el de la sede social. Autorizada por Escritura Nº 9 del 13/1/2006.

Escribana - Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209056245/0. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 16/02/2006 Nº 52.343 v. 16/02/2006

SOLARIUM CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Paola Vanesa Pedreira, argentina, nacida 27/10/73 casada D.N.I. 23.473.739 C.U.I.L. 27-23473739-8, domiciliada Virrey Liniers 1257 7º C, Capital, y Dora Odierno, italiana, nacida 28/5/44 casada, D.N.I. 93.751.382 C.U.I.L. 27-93751382-3 domiciliada Barrio Piedrabuena, edificio 24 A piso 12 departamento "C", Capital, ambos empresarios. Esc. 13/1/2006. Sede social: Senillosa 44, Cap. Fed. Objeto: A) Servicios de estética o belleza en forma integral o parcial, especialmente sistemas y servicios de bronceado a través de camas solares u otra tecnología actual o futura, manicuría, pedicuría, depilación, y terapias o tratamientos estéticos corporales y faciales, manuales o mediante aparatología específica; B) Comercialización, importación y/o exportación de productos de belleza vinculados con los servicios referidos tales como cremas, lociones, máscaras, geles, sales, jabones u otros artículos cosméticos y de belleza e higiene. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de la sociedad. Actuación indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Paola Vanesa Pedreira. Domicilio especial: el de la sede social. Autorizada por Escritura Nº 10 del 13/01/2006.

Escribana - Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209056244/0. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 16/02/2006 Nº 52.344 v. 16/02/2006

SWEET PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 31/1/06; María de la Cruz Laje, argentina 23/05/1966; D.N.I. 18.453.324, soltera, comerciante, Piren S/N, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; Ana María Jordán Saravia, Boliviana, 10/08/1955; D.N.I. 92.685.084, casada, comerciante, Antonio Berni Nº 157, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, SWEET PATAGONIA S.R.L.; 99 años; Cultivo cosecha, elaboración, procesamiento, envasado y venta de frutas, frutas finas, hongos, plantas aromáticas y medicinales; dulces, mermeladas, jaleas, jugos, jarabes, tes, vinagres, pulpas de frutas y rosa mosqueta, frutas al natural, miel, licores, hongos secos, escabeches, aceites, aceites saborizados, aceites escenciales, chutneys, quesos y carnes de ciervo, jabalí, trucha y sus ahumados; como así también todo lo conexo y derivado de lo antes mencionado. $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una. 31/12; Gerente: Maña de la Cruz Laje; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Viamonte Nº 1519, Piso 3º, Oficina "A" de la Capital Federal. Juan Manuel Quarleri, D.N.I. 23.378.442, Autorizado por instrumento privado del 31 de enero de 2006.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.

e. 16/02/2006 Nº 56.964 v. 16/02/2006

TAMELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leandro Motto, 22 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I.: 30.591.918, Brandsen 66, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Angela María Carella, 52 años, argentina, casada, comerciantes, D.N.I.: 10.859.966, Tacuarí 984, 1º Piso, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "TAMELSA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Angela María Carella, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Amadeo Jacques 7020, Torre 2, 8º Piso, Depto. "C". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 01/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/02/2006 Nº 56.988 v. 16/02/2006

TECNOLUX INGENIERIA EN PROCESOS UV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Pablo Siri., argentino, soltero, comerciante, nacido 21/10/1971, D.N.I. 22.432.310, Domicilio Marconi 3144 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Ariel Ricardi, argentino, soltero, comerciante, nacido 10/03/1974, D.N.I. 23.766.852, Domicilio Castillo 12 piso 4 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) TECNOLUX INGENIERIA EN PROCESOS UV S.R.L.; 3) Instrumento privado 01/02/2006; 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene como objeto principal, la fabricación, importación, promoción distribución, comercialización, comisión, representación, consignación, compra, venta al por mayor y por menor de máquinas gráficas y para centros de estética y de toda actividad afín con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000,00 cuotas de diez pesos suscriptas, socio Juan Pablo Siri, un mil ciento ochenta y ocho cuotas, socio Maximiliano Ariel Ricardi, 12 cuotas; se integran en este acto el 25%; 7) cierre: 31/12, designado gerente Sr. Juan Pablo Siri. 8) Domicilio especial: Rojas 627 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Autorizados: Dr. Fernando Marcelo Lang por instrumento privado del 10/02/2006.

Juan Pablo Siri
Maximiliano Angel Ricardi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 173628. Tomo: 0298. Folio: 065.

e. 16/02/2006 Nº 813 v. 16/02/2006

TONO-CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 22, del 31/01/06. Socios: Irma Pilar Galán, nacida 1º/1/1942, D.N.I. 4.253.446, C.U.I.T. 27-04253446-9, domiciliada en Aviador Udet 2451 Unidad 69, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As; y Adrián Jorge Pérez nacido 5/10/1972, D.N.I. 22.963.368, C.U.I.L. 20-22963368-7, domicilio Nicasio Oroño 1002, de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes, casados. Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino; Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: $ 11.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12. Designación de Gerente: Se designa a ambos socios, que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Guise 1921, C.A.B.A. Sede social: calle Guise 1921, C.A.B.A. Esc. Autorizada Susana Mónica Claramut, autorizada por escritura Nº 22, Fº 42, del 31/01/2006, Registro 2051 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Susana Mónica Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048674/8. Matrícula Profesional Nº: 4354.

e. 16/02/2006 Nº 82.275 v. 16/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE AUXILIO MECANICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea Ordinaria de los afiliados para el día 16 de marzo del 2006, a las 19 hs. En Portela 895 de esta Ciudad Autónoma a los fines de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del motivo de llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance de los ejercicios correspondientes a los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005
4º) Elección de junta electoral.
5º) Renovación de autoridades comisión directiva.

Presidente en ejercicio - Rubén Pallito

Designado en el carácter de Presidente de "Asociación Mutual para personal de Auxilio Mecánico y Afines", según Estatuto Social, inscripto el 24 de enero de 2001, en el Registro Nacional de Mutualidades en la Matrícula 2272, según Resolución 1387 del 5 de diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 32.

e. 16/02/2006 Nº 52.318 v. 16/02/2006

"C"

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CROMADOS ALMAS" S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el 8 de Marzo de 2006, a las 17 hs., y en 2º Convocatoria para las 18 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984 2º Piso Dto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.

Presidenta electa según Acta de Asamblea del 30.04.2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 30.12.2005.

Presidente - Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 192.

e. 16/02/2006 Nº 56.977 v. 22/02/2006

"D"

DRYADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2006, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social por a) Aumento del capital social (artículo 4º).
3º) Modificación garantía miembros del directorio (artículo 8º).

Nº correlativo: 1.550.707. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 5 de agosto de 2005.

Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Luis García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 026.

e. 16/02/2006 Nº 52.306 v. 22/02/2006

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Marzo de 2006, a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designada por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 12-09-2001.

Presidente – Ruth Isabel A. Betz de Roberts

Certificación emitida por: Ana M. Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 74.

e. 16/02/2006 Nº 82.425 v. 20/02/2006

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 16 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 90.547) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1,2,3,4,5,8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por acta asamblea del 4/4/2005, labrada a fojas 21 y acta de directorio del 7/4/2005, labradas a fojas 266/267 del libro de actas de asamblea Nº 2 Y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

Certificación emitida por: Julián Novarro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 60.

e. 16/02/2006 Nº 52.335 v. 22/02/2006

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1520 de fecha 13 de febrero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta de inmuebles de propiedad de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 6 de marzo de 2006, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005)

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 56.

e. 16/02/2006 Nº 2.705 v. 22/02/2006

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de marzo de 2006, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 22 de abril de 2005, obrante de fojas 78 a 81 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 Y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 106 de igual fecha, obrante a fojas 44 y 45 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Vicepresidente - Jan Flachet

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 16/02/2006 Nº 56.976 v. 22/02/2006

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de Avenida Quintana 585 —Piso tercero— Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley de sociedades comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en el domicilio indicado para su realización. Santa Fe, 06/02/2006.

Presidente - José Jorge Haidar

Certificación emitida por: Guillermo R. Cabello. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 257. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 52.

e. 16/02/2006 Nº 52.292 v. 22/02/2006

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 1º de Marzo de 2006, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
6º) Autorización venta inmueble sito en Av. Ing. Huergo 1335 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 30 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 204, de distribución de cargos, ambas de fecha 7-03-2005.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 8459. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 54.

e. 16/02/2006 Nº 25.390 v. 20/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

LUISA E. Osella de Urria, Escribana— Titular Registro 37— Matrícula 2463, con oficina en calle Sarmiento 1469 Piso Sexto A de la Ciudad de Buenos Aires; Teléfonos 4373-2854/4373-7424 Avisa: Que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (S.U.P.E.H.), con domicilio en esta C.A.B.A. en calle Rivadavia 869, Vende a los señores Francisco De Rose y José Roque De Rose, con domicilio en Av. Eugenio Garzón 5378 de la C.A.B.A.; el fondo de comercio que funciona en el inmueble de calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 2612/18 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado Hotel "MALVINAS", habilitado como hotel, restaurante, cantina, café y bar; libre de deudas, gravámenes, personal y aportes previsionales. Reclamos y oposiciones en mi oficina.

e. 16/02/2006 Nº 82.388 v. 22/02/2006

Se avisa que el señor Juan Manuel Núñez Pardo con D.N.I 92.084.468 con domicilio en Avda Triunvirato Nº 3900 Capital Federal vende a Susana Buján D.N.I. 11.179.542 con domicilio en Monroe Nº 4785 7º. Piso Dp. B. Capital Federal el comercio minorista de Venta de Helados sin elaboración, Café y Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill sito en Avda. TRIUNVIRATO Nº 3900 PLANTA BAJA, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.

e. 16/02/2006 Nº 82.302 v. 22/02/2006

H. Saizar, Contador Público, con oficina en Esmeralda 740 Cap. Fed. avisa que Manuela Moar Muiño domiciliada en Tapalqué 368 Haedo Bs.As. transfiere su fondo de comercio Salón de Belleza c/Exp. 56607/95 sito en MOSCONI 2558 PB de Cap. Fed. a Susana Buján, con domicilio en Monroe 4785 7º 22 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Juncal 1255 3º de Cap. Fed.

e. 16/02/2006 Nº 82.303 v. 22/02/2006

Se avisa al comercio que la firma Rosario 495 S.R.L., con domicilio en la calle Rosario 495 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a la firma Café de la Esquina S.R.L. con domicilio en la calle Jose María Moreno 100 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la calle ROSARIO Nº 495 ESQUINA JOSE MARIA MORENO Nº 100 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill según habilitación municipal expte. Nº 053495/1998, cuyo nombre de fantasia es "Cafe de la Esquina". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 16/02/2006 Nº 82.300 v. 22/02/2006

El Contador Público Víctor Eduardo Cohen Tº 130 Fº 119, con domicilio en Teniente General Perón 1531 1º "A", comunica que Bukito S.R.L. C.U.I.T 30-63885356-2, con domicilio en Avellaneda 3118 representada en este acto por la Sra. Keselman Raquel, DNI 10.468.583, en su carácter de socio gerente transfiere a Arte Menor S.R.L., C.U.I.T. 30-70895018-8 con domicilio en Av. Corrientes 2699, representada en este acta por el Sr. Buk Jorge, L.E 8.550.029 en su carácter de socio gerente el fondo de comercio del comercio dedicado a la venta de indumentaria para bebés y niños sito en AV. CORRIENTES 2699, todos en Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 2699 de Cap. Fed.

e. 16/02/2006 Nº 56.986 v. 22/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADEPRO S.C.A

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/06 se resolvió en forma unánime de los presentes, la liquidación y disolución de la sociedad, por vencimiento del plazo legal estatutario, designándose al Organo de Liquidación, que queda integrado por las Sras. Mónica Irene Abal y Cecilia Estela Abal, ambas constituyendo domicilio especial en la calle Sarmiento 1113 Piso 10º "B", de Capital Federal, con la sindicatura titular a cargo del Dr. Juan José Mayoral. Dr. Juan José Mayoral Síndico Titular s/ Acta Directorio 08/10/03.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 68.

e. 16/02/2006 Nº 52.478 v. 16/02/2006

ADMINISTRADORA DE RECURSOS PARA LA SALUD OCULAR - ARSO S.A.

Art. 60 - Cambio sede. Por esc. 26 del 10/02/06, fº 52 Registro 2051 de Cap. Fed. ante esc.: Susana M. Claramut, se elevaron a escritura: 1) Asamblea Ordinaria unánime del 3-9-04 designó nuevo Directorio: 1 Director titular y 1 Suplente.- Presidente: Eduardo Pedro Mayorga.- Director Suplente: Ana Gabriela Palis.- Aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en: Combate de los Pozos 23, Ciudad Bs. As. 2) Cambio sede social a: Combate de los Pozos 23, Ciudad Bs. As. Escribana Susana M. Claramut, matrícula 4354, autorizada por esc. 26 del 10-02-2006 titular Registro 2051 Ciudad Bs. As.

Escribana - Susana M. Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059450/A. Matrícula Profesional Nº: 4354.

e. 16/02/2006 Nº 82.276 v. 16/02/2006

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por esc. 352 del 27/12/06, Fº 1129, Reg. 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/10/05, designando: Presidente: Benoit Marie Pierre Redon. Vicepresidente: Carlo Nino Alberto Carlin. Secretario: Federico Guillermo Tomás Leonhard. Director Titular: Edward Henry Lange. Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia del Sr. Redon designó Director en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl y Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhard. Todos fijan domicilio especial: San Martín 550, Piso 2º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 352 del 27/12/05, Fº 1129, Reg. 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053665/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 16/02/2006 Nº 56.984 v. 16/02/2006

ARGENCOBRA S.A.

IGJ N° 1568105. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/05 por unanimidad, ARGENCOBRA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 483, Libro Nº 112, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió (i) reducir el capital en la suma de $ 7.672.077,95 para absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 2.480.797,11 para su distribución entre los Sres. Accionistas. A fin de cumplimentar con el artículo 204, ley 19550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/12/04: Activo $18.031.406,53; Pasivo $9.679.669,91 y con posterioridad a la reducción del capital: Activo $18.031.406,53; Pasivo $12.160.467,02 Las oposiciones se reciben en Bouchard 557, piso 10, Cap. Fed, de 10 a 18 hs. (At. Julio Pueyrredón/Alejandro Vidal). Natalio Fontana. Abogado. Tº 79 Fº 669 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/05.

Abogado/Autorizado - Natalio Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 79. Folio: 669.

e. 16/02/2006 Nº 56.979 v. 20/02/2006

ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A.

Por escritura número 8 de fecha 8 de Febrero de 2006 de febrero de 2006 "ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A." resolvió el cambio de la sede social fijándola en lo sucesivo en la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 4099 esquina Trole 88, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: domicilio especial: Ramos Mejía número 915; Cap. Fed.; elegido por escritura de constitución 20 del 25-04-2005, folio 66, Registro 1909 Capital, inscripta en I.G.J. el 4-05-2005, número 5408 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Luis Alberto Gurruchaga

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.

e. 16/02/2006 Nº 82.305 v. 16/02/2006

AVANCO Sociedad Anónima de Gestión Inmobiliaria - Sucursal en Argentina

Por resolución de fecha 4 de octubre de 2005 del Consejero delegado de la sociedad Matriz, se ha designado como representante de la sucursal en Argentina al Sr. Iñigo Arruti Torre, con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 452, piso 1ero. departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en reemplazo de la renunciante Miriam Isabel Montes.

Enrique A Peláez - Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 19/1/2006.

Abogado - Enrique Alberto Peláez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2006. Número: 12-000750. Tomo: 31. Folio: 126.

e. 16/02/2006 Nº 57.108 v. 16/02/2006

AXESO.COM ARGENTINA S.A.

Art. 60.- Por escritura Nº 28 del 19/01/06 formalisóse la designación de autoridades sociales. Presidente Federico Eugenio Agardy; director suplente Francisco Nelson ambos con domicilio especial en Uruguay 1220 piso 5º Oficina 19 C.A.B.A. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 16/02/2006 Nº 56.932 v. 16/02/2006

"B"

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA S.C.A.

Complementario 23-12-05 fact. 51153. Comisión Liquidadora Vicepresidente Bernardo Nicolás Donnelly, Director Titular Martín Donnelly, ambos domicilio especial Avda. Córdoba 1318, 8º Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo autorizado Acta Asamblea 5-11-2004.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 27.

e. 16/02/2006 Nº 821 v. 16/02/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑALVA FRIAS S.A.

En complementación del aviso del 7 de febrero de 2005, recibo No. 0059-81918, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21 de noviembre de 2005 aceptó la renuncia de los Sres. Angel Alfredo Mattei y Francisco Gilberto Lavaque a los cargos de director titular y suplente, respectivamente. Sr. Francisco Gilberto Lavaque, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-11-2005, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por Felipe Manuel Yofre, Escribano, Nº de Registro 2084 de C.A.B.A., Nº Matricula 4373, Fecha 13 de febrero de 2006, Nº de Acta 114, Libro Nº 31

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 031.

e. 16/02/2006 Nº 82.401 v. 16/02/2006

BOLCOR S.R.L.

(Complementario Designación Gerentes). Contrato privado del 17/1/06: Leandro Sebastián Gómez (D.N.I. 27.628.040) y Carlos Roberto Boiler (D.N.I. 26.873.055). Renuncian a los cargos de Gerentes en la sociedad. Fijaron domicilio especial en el social. Fijaron domicilio especial en el social. Esc. Hilda Migdal. Autorizada según Contrato privado del 17/1/06. El presente es complemento del edicto publicado el 27/1/2006, Factura Nº 007600055979 del 24/1/2006.

Escribana Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210057216/1. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 16/02/2006 Nº 56.993 v. 16/02/2006

BRED S.A.

Se hace saber que BRED S.A resolvió mediante Acta de Directorio Nº 36 modificar la sede social de la firma. Nueva sede social: Avenida Córdoba 1540, Piso 5º; Oficina . "I" de Capital Federal. Autorizada: Dra. Araceli Beatriz Codesal, Tº 76, Fº 999 C.P.A.C.F. por Acta de Directorio Nº 36 de fecha 11/01/2006.

Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 16/02/2006 Nº 56.927 v. 16/02/2006

"C"

CARRIER FUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-00036356/2006, b) Denominación de Empresa Interesada: CARRIER FUEGUINA S.A., c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM): Aparatos de acondicionamiento de aire, para uso residencial, comercial y otros usos no industriales, con capacidad hasta 6000 Kcal/hora presentados en distintas combinaciones, versiones, marca y modelos - NCM 8415.10.11; NCM 8415.10.19; NCM 8415.20.10; NCM 8415.81.10; NCM 8415.82.10; NCM 8415.83.00; NCM 8418.61.10; NCM 7322.90.10; NCM 7322.90.90. d) Capacidad a instalar: 60.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 30.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 3.933.949.-, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 personas. Firma el presente el señor Roberto Gustavo Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad Nº14.996.717, quien actúa en nombre y representación y en su carácter de presidente de "CARRIER FUEGUINA S.A." con suficientes facultades para el acto, acreditando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con los Estatutos Sociales otorgados por escritura de fecha 9 de junio de 2005 pasada ante el

escribano de la Ciudad de Buenos Aires Arturo Balassanian al Folio 302 del Registro Nº 1094 a su cargo, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con fecha 5 de agosto de 2005 bajo el Nº 3701, Folio 19 Año 2005 del Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VII (según consta en la Disposición IGJ Nº 351 /05).

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 37 reg 75318.

e. 16/02/2006 Nº 82.285 v. 20/02/2006

CHALLA QUILA S.R.L.

La reunión de socios del día 30 de Marzo del 2005 con quórum suficiente del 100% resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle San Martín 575 3º Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Sara Bancalari de Llorente designado gerente en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 25 de noviembre del año 1987 inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7833 Libro 88 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Socio Gerente: María Sara Bancalari de Llorente

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 10/02/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 2.

e. 16/02/2006 Nº 57.134 v. 16/02/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebrados por COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A. el día 3 de febrero de 2006, se acepta la renuncia como Presidente y Director Titular de Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y como Director Titular de César Dias Ramos, y se designa como Director Titular y Presidente a Joao Ferreira Bezerra de Souza y como Director Titular a Carlos Seijo; y se confirma en el cargo de Vicepresidente a Alberto Oucinde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Firma: Joao Ferreira Bezerra de Souza, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de febrero de 2006 y Acta de Directorio del 3 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 48.

e. 16/02/2006 Nº 82.304 v. 16/02/2006

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

Por resolución de asamblea general Nº 14 del 8-11-05 y acta de directorio Nº 36 del 14-11-05, se eligió nuevo directorio: Presidente: Miguel Rodolfo Elguer. Vicepresidente: Vilma Beatriz Lo Presti. Director titular: Federico van Klitzing. Director Suplente: Julia Juana Morbelli. Constituyen domicilio especial en Suipacha 472, 5º piso, oficina 508. El firmante está autorizado por escritura 144 del 8-2-06, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210058308/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 16/02/2006 Nº 52.317 v. 16/02/2006

"D"

DERMICOS S.R.L.

Por un día. Art. 10 y 98 Ley 19.550. Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 12/09/2005 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de Partición al 31/08/2005. Se resuelve unánimemente designar liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación al Sr. Miguel Isaac Fridmanis, argentino, casado, L.E. 4.384.538, edad 63 años, médico, quien constituye domicilio especial en la calle Laprida 1126 piso 5º departamento 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/09/2005.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 16/02/2006 Nº 56.947 v. 16/02/2006

"E"

ELECTRO ALEACIONES S.A.

Informa que por Asamblea General de Accionistas del 20/05/05 y reunión de Directorio del 20/05/05 se designó como Presidente de la Sociedad al Sr. Sergio Tasselli. Domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 3º de Capital Federal. Eduardo Julio Carral, abogado autorizado por reunión de Directorio del 20/05/05.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 16/02/2006 Nº 56.946 v. 16/02/2006

ENFASYS DIGITAL S.A.

Nº Correlativo: 1763572. Renuncia y Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria autoconvocada unánime de accionistas que aceptó las renuncias al directorio de los señores Miguel Alfredo Distasio y Osvaldo Rubén Dolisi y designó nuevo directorio y su posterior acta de directorio que distribuyó los cargos: 06-02-2006. La nueva composición del Directorio: Presidente: José Sacal Sacal, Pasaporte Mexicano 0.037.001.811; Director Suplente: Carlos Gómez Chico Spamer, Cédula Profesional Mexicana 4.125.347, ambos con domicilio real en Gauss Nº 12, 2º Piso, Col. Anzures, México DF, República de México; y con domicilio en legal y especial en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 06-02-2006.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 466511. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 16/02/2006 Nº 82.284 v. 16/02/2006

"F"

FREYRE & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/5/05, se designó el nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Freyre, Rodolfo José y Director Suplente: Carolina Inés Duggan de Freyre, ambos con domicilio especial en Suipacha 1029, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración del cargo: Tres ejercicios. Autorizado: Rodolfo José Freyre por acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Damianovicgh. Nº Registro: 224. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 09/02/2006. Libro Nº: 3.

e. 16/02/2006 Nº 82.403 v. 16/02/2006

"G"

GLOBALPLAS S.A.

Por acta de asamblea del 13/10/2005, se autoriza al Dr. Carlos Martín Lufrano a informar: que se aprueba la renuncia del Presidente: Horacio Casal y Director Suplente Daiana Zicarelli. Asumen: Presidente: Alberto Gregorio Horigian. Director Suplente: Horacio Alberto Raneri. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Sarmiento 776, Piso 10º, Oficina "B" de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 16/02/2006 Nº 56.966 v. 16/02/2006

"H"

HARBIN S.A.

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por acta de 03/11/2005, decidió establecer Sucursal en la República Argentina, fijó domicilio de la sede en Uruguay 750, 2º piso departamento C, C.A.B.A., nombró representante a Alfredo Lempert Soffer, uruguayo, Contador Público, casado, nacido 20/06/59, Cédula de Identidad uruguaya 1.577.482-2, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Uruguay 750, 2º piso departamento C, C.A.B.A., firmado: Alfredo Lempert Soffer. Representante legal, autorizado por acta del 3/11/2005.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 25.

e. 16/02/2006 Nº 56.994 v. 16/02/2006

"L"

LA ITALO-SUIZA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/05/2005 se resolvió aceptar a partir de la fecha la renuncia de la Sra. Diana María Thomas de Friz al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad. María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. al Tº 57 Fº 558, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/05/2005.

Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 16/02/2006 Nº 56.929 v. 16/02/2006

"M"

MICRO LENDING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/7/05 y Acta de Directorio del 27/5/05 se aceptó la renuncia al cargo directora suplente de la Sra. María Alejandra De Seta, con D.N.I. 10.010.117 y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Edgardo Oscar Rapetti, con D.N.I. 8.474.162 y Director Suplente: Ricardo Ignacio Puiggari, con D.N.I. 14.014.958; ambos argentinos y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, piso lº Frente, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura número 84 del 9/2/06, otorgada por ante ella, pasada al folio 166 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2006. Número: 060210058426/E. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 16/02/2006 Nº 56.958 v. 16/02/2006

MICRO SISTEMAS S.A.

Renuncia de un Director suplente y designación de su reemplazante. Se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2005, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el señor Marco Emilio Patuano a su cargo de Director suplente y —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— solicitó a la Comisión Fiscalizadora la designación de un Director suplente en su reemplazo. Los señores Síndicos designaron al señor Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima asamblea. El domicilio especial fijado. por el señor Della Seta Ferrari Corbelli Greco es Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Jorge Alberto Firpo. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de agosto de 2005 y Acta de Directorio Nº 479 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 14.

e. 16/02/2006 Nº 2.685 v. 16/02/2006

"N"

NEWSIDE Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en reunión de directorio de fecha 1 de febrero de 2006 se ha resuelto modificar la distribución de cargos del directorio, resultando la misma como sigue: Presidente: Alejandro Ginevra, con domicilio legal en Elvira Rawson de Dellepiane 340, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: José Luis Villaveirán, con domicilio legal en Elvira Rawson de Dellepiane 340, Ciudad de Buenos Aires. Directores Titulares: Rodolfo Julio Urtubey, con domicilio legal en Elvira Rawson de Dellepiane 340, Ciudad de Buenos Aires y Ariel José Portnoy, con domicilio legal en Elvira Rawson de Dellepiane 340, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Alberto Rubén Rubio, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Firmado por: Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en Reunión de directorio del 1 de Febrero de 2006.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Paola Rosetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 18.

e. 16/02/2006 Nº 82.270 v. 16/02/2006

"P"

PAINE BERRIES S.A.

Instrumento: 20/12/05. Cambio de Domicilio Social, Amenábar 1247 piso 1º C.A.B.A., según acta de directorio del 31/10/05. Pte. Juan Bautista Pacella, según acta de Asamblea del 31/10/05.

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1826. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 42. Libro Nº: 24.

e. 16/02/2006 Nº 82.293 v. 16/02/2006

PCF S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 2005 Se resolvió aumentar el capital social en $ 210.387.900, es decir, de $ 152.942.780 a $ 363.330.680. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2005.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 16/02/2006 Nº 2.698 v. 16/02/2006

PROYDE S.A.

Por asamblea del 12/01/06 renunció Enrique Héctor Rodríguez Chiantore, D.N.I. 17.577.976, al cargo de Presidente y Adriana Estela Schiavon, D.N.I 6.684.919, al cargo de Directora Suplente, y se aceptaron las renuncias. Nicolás Alejandro, DNI 28.459.914. Apoderado según escritura 43, del 02/02/06, pasada ante Escribana Nerina Civalero, folio 104, Registro 1461 Cap. Fed. de su adscripción.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 34.

e. 16/02/2006 Nº 57.159 v. 16/02/2006

"R"

RUTAS Y PUERTOS S.A.

Avisa que por Escritura del 15/02/06 Se protocolizó el Acta del 3/10/05. Se designa Nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Adolfo Reinaldo Pérez Lugones; Director Suplente: Gerardo Daniel González, ambos con domicilio Especial en Belgrano 357 Cap. Fed. Autorizada por escritura Nº 27 del 15/02/06 ante mí.

Autorizada – Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Número: 060215063227/1. Matrícula Profesional Nº: 4692.

e. 16/02/2006 Nº 82.427 v. 16/02/2006

"S"

SAFAC S.A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2005, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Diego Eric Wade, Vicepresidente: Federico Eduardo Sainz de Vicuña Directores Titulares: Nicolás Vicente Gallo, Santiago Quirno Bemberg y Carlos José Miguens, Síndico Titular: Doctor Ricardo Urbano Siri, Síndico Suplente: Doctora Elena Beatriz Llach. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667 2º 23, Capital Federal. El doctor Diego Eric Wade fue elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2005. Diego Eric Wade. Presidente.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 32.

e. 16/02/2006 Nº 82.294 v. 16/02/2006

SALENTEIN ARGENTINA BV Sucursal Argentina

Por instrumento de fecha 9 de febrero de 2006 la casa matriz de Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina le ha asignado un capital de $ 25.988.438,08 a dicha sucursal. Mariana Cecilia Morelli. Autorizada en instrumento del 9 de febrero de 2006.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 16/02/2006 Nº 57.133 v. 16/02/2006

SERVMAR S.A.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2006. Se deja constancia que por Asamblea de fecha 8 de Noviembre de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Vineys. Director Suplente: Andrea Fabiana Barayian. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, piso 21, Capital Federal. Francisco Vineys, Presidente designado por Acta de Asamblea del 8 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 7/2/2004. Nº Acta: 181. Libro Nº: 19.
e. 16/02/2006 Nº 56.922 v. 16/02/2006

SUTEC S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 23/12/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 7.500.000. Autorizado por escritura pública de fecha de 4 de Enero de 2006, Jorge Héctor Conti, Registro 1730.Escribano.
Escribano - Jorge H. Conti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/1/2006. Número: 060130041795/0. Matrícula Profesional Nº: 2629.
e. 16/02/2006 Nº 56.985 v. 16/02/2006

"T"

TRANS DIDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29/11/2005 y Acta de Directorio de misma fecha, por Renuncia al Directorio de Jorge Ricardo Pantano se designa en su reemplazo como Presidente a Teresa Suli Ferreira Pérez y como Director Suplente a Leonardo Marcelo Castro Fernández, Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Olivera 47 Piso 2º Oficina "F" Capital Federal. Guillermo A Symens, autorizado por Escritura Pública Nº 40 de fecha 11/01/2006 al folio 87 del Registro Nº 2036 ante el Escribano adscrito Diego Asenjo Matrícula Nº 4827 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/01/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 006.
e. 16/02/2006 Nº 816 v. 16/02/2006

"V"

VALORES MADERO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. "en Liquidación"

Por escritura 81 del 10/2/2006, Folio 812 del Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: a) Acta de Directorio Nº 151 donde el liquidador social resolvió cambiar la sede social de la calle Uruguay 750 piso octavo de la Ciudad de Bs. As a la calle Ayacucho 307 piso tercero, departamento "C" de la Ciudad de Bs. As. Domicilio especial del liquidador: Ayacucho 307 piso tercero departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Mauro Riatti, Escribano Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Matrícula: 4722, con domicilio en Lavalle 1447 piso primero oficina 3 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 3/1/2006.
Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2006. Número: 060213059836/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.
e. 16/02/2006 Nº 82.289 v. 16/02/2006

VARTEC S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juana Beatriz Vega; Vicepresidente: Vicente Espósito; Director Suplente: Cecilia Mariana Benedetti; todos con domicilio especial en Amenábar 2781, 5º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/02/2006 Nº 56.989 v. 16/02/2006

VERSACOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/05 se aceptó la renuncia de Ezequiel Monpelat a su cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Howard Brent Sugden. Por reunión del Directorio del 26/01/06 se aceptó la renuncia del director suplente John Randall y se redistribuyeron los cargos del Directorio de la Sociedad, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Di Fonzo; Vicepresidente: Howard Brent Sugden; Director Titular: María Laura García; Directores Suplentes: Daniel Taranto y Mariana Lozada Castro. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Santiago J. Sturla, abogado Tº 63, Fº 549, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2005.
Abogado/Autorizado - Santiago J. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2006. Tomo: 63. Folio: 549.
e. 16/02/2006 Nº 57.129 v. 16/02/2006

VIA HOLDING S.A.

Por Asamblea del 16/01/2006 se recompone el Directorio designado el 27-09-2005 y se designan como miembros del Directorio a Bartolomé Costa Méndez Huergo, como Director Titular y Presidente, Federico Anello, como Director Titular y Vicepresidente y María Victoria Grant, como Director suplente, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4º Piso, Departamento "F", Cap. Fed., con mandato por un ejercicio. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/01/2006.
Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 61. Folio: 504.
e. 16/02/2006 Nº 56.995 v. 16/02/2006

VIDEOMAN INTERNACIONAL S.A.

Informa que por Escritura 53, 10/02/06, folio 93, Registro 1730 de Cap. Fed. ha cambiado su domicilio a Echeverría 840/70 Cap. Fed. Adriana Coronel Autorizada por escritura de referencia.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 31.
e. 16/02/2006 Nº 56.961 v. 16/02/2006

"W"

WESTLB SERVICIOS S.A.

Por esc. 13 del 10/1/06, Fº 42, Reg. 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/3/05, designando: Presidente, Jean Pierrel Marie Smeets. Director Suplente, Marcos Pereyra Zorraquín. Ambos fijando domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 693, P. 5º, Dto. "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 13 del 10/1/06, Fº 42, Reg. 61 Cap. Fed.
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208053664/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 16/02/2006 Nº 56.981 v. 16/02/2006

WOLFEN TRADE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 6 del 19/10/05 se designaron Presidente: Adrián Gustavo De Witte, Director Suplente: Marcelo Ezequiel Díaz (ambos domicilio especial en Av. Corrientes 3859, piso 7º, oficina H, Cap. Fed.). Por Acta Directorio 9 del 3/11/05 se trasladó sede social a Av. Corrientes 3859, piso 7º, oficina H, Cap. Fed. Autorizado por Acta Directorio 10 del 7/11/05.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 16/02/2006 Nº 56.973 v. 16/02/2006

"Z"

ZENA Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura 433 del 29/09/05 y 27 del 19/01/06 resolvióse la Disolución y Liquidación de la sociedad, balance final y distribución Liquidador Carlos Rodolfo Rivero Haedo, con domicilio especial y de liquidación en Hipólito Irigoyen 2576 C.A.B.A. Autorizado en escrituras up supra abogado Fernando V. Bauleo.
Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 37. Folio: 377.
e. 16/02/2006 Nº 56.931 v. 16/02/2006

ZENDO S.A.

Se hace saber que ZENDO S.A. resolvió mediante Acta de Directorio Nº 22, modificar la sede social de la firma. Nueva sede social: Avenida Leandro N. Alem 790, Piso 3º de Capital Federal. Autorizada: Dra. Araceli Beatriz Codesal, Tº 76, Fº 999 C.P.A.C.F. por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 21/12/2005.
Abogada - Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2006. Tomo: 76. Folio: 999.
e. 16/02/2006 Nº 56.928 v. 16/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

Nº 2

El Tribunal de Trabajo Nº 2 sito en Av. 101 Nº 1753, 7º piso de San Martín, a cargo del Dr. Gustavo A. Gonzalez Bianchi, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "PELAYES LINDA BEATRIZ C/SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A. S/COBRO DE PESOS, INDEMNIZACION ART. 248 LCT". Se ha proveído: con fecha 04 de febrero de 2004: "AUTOS Y VISTOS: Atento lo que surge de las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 del rito y a fin de evitar futuras nulidades, previo a todo trámite anotíciese a la Sra. María Inés Klekl el inicio de las presentes actuaciones para que dentro del plazo de CINCO días se presente a hacer valer sus derechos si correspondiere, bajo apercibimiento de ley (arts. 90 y c.c. del CPCC., art. 63 de la ley 11.653). NOTIFIQUESE por Secretaría al domicilio que se denuncia y con entrega de copias de demanda y contestación de la misma. FDO. DR. JAIME AMEIJEIRA-PRESIDENTE, DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BIANCHI-JUEZ, MARIA CECILIA J. MARIGLIANO-JUEZ- Y con fecha 08 de junio de 2005 se dicto la siguiente resolución: "Atento la resolución de fojas. 98, y el resultado negativo de las diligencias de fs. 102, y fs. 120, practíquese por edictos dicha notificación, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días (art. 145 del C.P.C.C.). POR SECRETARIA. FDO. DR. GUSTAVO A. GONZALEZ BIANCHI - JUEZ". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de pobreza y litigar sin gastos art. 20 ley 11.653.

General San Martin, a los 14 días de junio de 2005.

Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.916 v. 17/02/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "ALEGRE, GUSTAVO EXEQUIEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 338/05, respecto a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.725.415, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jardinero, nacido el 20 de Septiembre de 1982, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Ceferino Alegre y de María del Carmen Gaúna, la que dispone: SENTENCIA: Nº 05 Corrientes, de Fecha 10 de Marzo de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO EXEQUIEL ALEGRE, D.N.I. Nº 29.725.415, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-

e. 16/02/2006 Nº 504.847 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 50, Secretaría No. única, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a fernando Miguel Martini para que dentro del plazo de DOS DÍAS comparezca a tomar intervencion que le corresponda en los autos, "ZWEIFEL ROBERTO c/ SCAVO CLAUDIA y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. art. 145, 146, 147, 343 y cc. del CPN). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.338 v. 17/02/2006

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a Jacobo Callebaut a presentarse a hacer valer sus derechos en autos "Callebaut Jacobo s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 48.604 v. 16/02/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, cita a los herederos de LUIS WALTER FRONTERA, por el término de 2 días a efectos de estar a derecho en los autos "QUIMICA OESTE S.A. c/ ESTRYK MOISES MARIO c/ División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Luis de Preindlsperg, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 2005.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 16/02/2006 Nº 52.323 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en calle diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, piso primero, Capital Federal, en autos caratulados: "CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ INDA CARLOS ROBERTO S/ Ejecutivo" cita a CARLOS ROBERTO INDA con DNI Nº 8.297.618, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en el La Prensa, Capital Federal, 14 de noviembre de 2005.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 52.327 v. 17/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO BASSANO S.C.A. S/ QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 2 de febrero de 2006.

Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.908 v. 17/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Douglas Group S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/4/99, bajo el Nº 5076, en el Lº 4 Tº A, con domicilio en Biarritz 2512, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/5/06 y 27/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.-

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 16/02/2006 Nº 504.910 v. 22/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.12.05 se ha decretado la quiebra de TERMIGLASS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 1219, 7º PISO Cap. Fed. (Tel 4381-2029/2030), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30.70058703-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.05.06, y el general el día 27.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento; de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Benos Aires, 9 de febrero de 2006.-

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.958 v. 22/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "BURGOS GILBERTO OMAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BURGOS GILBERTO OMAR (DNI 7.654.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258, PISO 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.919 v. 22/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRASS S.A. decretada con fecha 19 DE DICIEMBRE DEL 2005, haciéndole saber a los acreedores que el domicilio correcto para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS HUGO DICESARE, es en la calle VIAMONTE 1336 PISO 5º "32".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.-

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.956 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29, a cargo de la Dra Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 09/12/2005 se decretó la quiebra de "AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.", con domicilio en la calle Piedras 872/4 de esta Ciudad. La Sindicatura interviniente son los estudios Amaya y Asociados (Sindicatura Controlante), Bosnic, Lopez y Feltrín (Sindicatura Verificante) y Anibal Atilio Amigo y Asociados (Sindicatura Verificante). Se fija hasta el 1 de marzo de 2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante la Sindicatura Verificante, con domicilio en Suipacha 472, 6º oficina "612" Ciudad Autónoma Bs. As. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24522) hasta el día 15/03/2006. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (LCQ 202 párrafo 2º). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico los días 17/04/06 y 30/05/2006 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 02/05/2006. Asimismo, intercéptese su correspondencia - la que deberá ser entregada al Síndico Controlante con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3º Oficina "B". Se intima a los socios de la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordénese a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Declárese, en los términos de la LCQ 234 a 238 la inhabilitación de AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. y a los Sres. CARLOS VALENTIN BANCHIK (L.E. Nº 4.422.990), ALEJANDRO BALBUENA (L.E. 1.923.998), GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ (L.E. 4.007.372), CLARA BELKIS GONZALEZ (D.N.I. 0.132.890) Y RICARDO CRIPPA (D.N.I. 14.301.581). Fdo. Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.863 v. 22/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernado J. Perillo, sito en calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840, cuarto piso, Capital Federal, en autos caratulados: "SEPIURKA DELIA s/ Pedido de quiebra POR MURESCO S.A.", cita a SEPIURKA DELIA D.N.I. 3.552.881, para que en el término de cinco comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nom-

brar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY, Capital federal 21 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 52.325 v. 17/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de ROIG BERNARDO NATALIO, D.N.I. 12.416.002. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROIG BERNARDO NATALIO s/ QUIEBRA,en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.857 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVA JORGE HUGO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OLIVA JORGE HUGO S/ Quiebra (P/Q POR CITIBANK NA)" EXPTE. 49342, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 8 de febrero de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.862 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LA RABIDA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de enero de 1998, bajo el número 339 del Libro 108, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA RABIDA S.R.L. S/ QUIEBRA",en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.859 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de IMEPCOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de mayo de 2001, bajo el número 6265 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPECOR S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2006.-
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.860 v. 22/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, P. 1°, Capital Federal, en los autos "TOSSOUNIAN MARTÍN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE EXALTACIÓN DE LA CRUZ)", Exp . Nº 037284, donde se ha ordenado la subasta del inmueble del partido de Exaltación de la Cruz, matrícula 4073, partida 20852-3, provincia de Buenos Aires, cita por dos días a los herederos del condómino fallecido Carlos Tossounian.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.867 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 a cargo del Dr. Pablo Laufer, por ante la Secretaría Nº 61 del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PAUL RIVAROLA, a estar a derecho en la causa Nº 29.785 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.927 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ARIZA (DNI. 13.859.324) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.711 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la Ley 13944, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.932 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARI LUZ DEL CASTILLO SOLAR, JULIANA TANTAVILCA, JUAN CASTILLO ROJAS, KAREN ULLOA MEDINA, MIRIAM LEIVA y MARIA TUPULLINA estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.452 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.934 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ROBERTO AMARILLA (DNI. 31.006.364) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.162 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 239 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre de 2.005.-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.929 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Jorge Rodríguez a estar a derecho en la causa Nº 31.270 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., al fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos; Aires, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.931 v. 22/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EMILCE BEATRIZ BENITEZ OZUNA, a estar a derecho en la causa Nº 30911 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.928 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4, SECRETARIA Nº 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A AQUILINA ROMERO, D.N.I. Nº 93.592.008 A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 51.030/05 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE USURPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARALA REBELDE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA.
Buenos Aires, veintinueve días del mes de diciembre de 2005.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 504.845 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAC PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/CHARCONET JUAN CARLOS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 6.605/2004, cita al Sr. CHARCONET JUAN CARLOS DNI 16.082.079 para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. (conf. art. 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 52.290 v. 16/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18 a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/GIULIANI, ARTURO ISMAEL s/ proceso de ejecución" Expte. Nº 14.613/2004, cítese y emplácese al ejecutado, Sr. Arturo Ismael GIULIANI DNI 17.746.663, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuye con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 diciembre de 2005.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 52.291 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "IRAOLAGOITÍA, María Olga Mafalda S/ art. 8º ley 346 (ciudadanía ecuatoriana)" Expte. Nº 21.213/05 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana María Olga Mafalda , IRAOLAGOITÍA, M.I. 9.293.243, clase 1928, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo conforme a lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. El presente edicto deberá publicarse por tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial.- Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.-
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 16/02/2006 Nº 504.872 v. 16/02/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a ALBA LILIA NADAL y SERGIO RAUL PAREDES DERIS: ///nos Aires, 08 de febrero de 2006. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Alba Lilia Nadal y Sergio Raúl Paredes Deris, a los fines de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrán concurrir acompañados de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.
Secretaría Nro 24, 08 de Febrero de 2006.
e. 16/02/2006 Nº 504.914 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a la Sra De Luca Noemí que con fecha 7 de febrero de 2006 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de NOEMÍ DE LUCA de la presente causa Nº 181/05 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a la nombrada. En la presente causa en la que no hubo personas procesadas. III) SIN COSTAS.- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de febrero de 2006.-..Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la Sra Noemí De Luca por medio de edictos por desconocerse su domicilio... .-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Noemí De Luca son: DNI 15.270.127, nacida el 18-05-1944.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
e. 16/02/2006 Nº 504.924 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO lo resuelto por este Tribunal con fecha 28 de diciembre de 2005.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2005.- RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa y respecto de la Sra. Silvia Adela NATALICCHIO, la cual no fue indagada ni procesada en autos, en orden a la afiliación sin su firma de la Sra. Susana María Pla a la AFIP ACTIVA (hoy ORIGENES AFJP) mediante la solicitud de afiliación nro. 00253962 de dicha administradora (art. 135 de la ley 24241, art. 336 inc 1 del CPPN y 62 INC. 2º , 63, 67 del CP) II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa ...en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 334, 336 inc. 1º del CPPN y ART. 62 INC. 2º del CP).- Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.925 v. 22/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifique a Omar Gacene y a Alberto Borella lo resuelto por este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Advirtiendo el suscripto que se ha omitido notificar a Omar Gacene y a Alberto Omar Borella el auto de fs. 1048 punto II. ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ. Ante mi Dr. GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO". Fs. 1048: ///nos Aires, 31 de octubre de 2005. ..Cítese a Omar Gacene...Alberto Omar Borella.. a comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificados a las 10 hs, a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas ficha dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 504.923 v. 22/02/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría Unica, sito en Av. R. S. Peña 760, 8vo. piso, Capital Federal, cita por diez días a los herederos del Sr. SUAREZ SILVANO DNI 5.788.192 a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción en los autos caratulados "SUAREZ SILVANO C/LUCCHETTI OSCAR AMBROSIO Y OTRO S/DESPIDO - EXPTE. NRO: 27113/02", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un (1) día. Fdo: Gabriela Nora Morlacchi, Secretaria.
Buenos Aires, 21 días del mes de noviembre de 2005.
e. 16/02/2006 Nº 504.848 v. 16/02/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 54, a cargo de la Dra. Beatriz FERDMAN, Secretaría Unica de la Dra. Marcela Rita SILVA, sito en calle Lavalle 1268, piso 1, de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MENDEZ, Nelsón Walter en el marco de la causa 11873/01 "BUDANO, José Luis c/MENDEZ, Nelsón Walter y otro s/despido", para que, en atención a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37, de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa conforme el art. 68 inc. a) de la ley 24946, publíquese por un (01) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 504.913 v. 16/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/11/2005	CELSO REINARES PERUJO	52238
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/02/2006	CELIA SANCHEZ O CELIA SANCHEZ ARES	52224
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2006	DELIA CARMEN ARAN	56858
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2006	JUAN CARLOS SAUBIDET	82233
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2005	Ernesto Manuel WAISMAN	52215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	Miguel Angel DEFRIERI	52219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/12/2005	FASANELLA IRENE PAULINA	52220
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/12/2005	RAU LUIS CARLOS JORGE	52277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	JOSE PAYO GONZALEZ	52227
24		MARIA LAURA RAGONI	27/12/2005	VIOLETA BLANCA ECHEVERRIA	82216
24		MARIA LAURA RAGONI	09/02/2006	OLGA VENANCIA RODRIGUEZ	52243
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2005	Josefa Margarita Marcon	56844
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2006	AMALIA LUCRECIA CANAVERI y MANUEL MARIA FERNANDEZ	52231
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2005	Monti, María Adela Josefa y Milanesi Oscar Domingo	56851
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	JOSE LUIS BLANCO	52266
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/02/2006	ISAAC ZEILIK SZTERENBAUM	52214
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2006	RODRÍGUEZ, Oscar Luis	52239
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2006	Graciela Dolores Berra Estrada de Pigretti	82211
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/02/2006	FRANCISCO SCUTARI	52278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Raúl CABALLERO	56854
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2005	CELIA LEONOR MENGHINI Y GERONIMO FRANCISCO RISSOTTO	52228
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	HÉCTOR ANGEL DELLACHIESA	56867
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/02/2006	HECTOR PELEGRIN	52283
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	Roberto Emilio Boggiano y Horacio Nestor Boggiano	52254
53	U	ALDO DI VITO	02/02/2006	SARA FLORIO	52236
53	U	ALDO DI VITO	03/02/2006	LUIS BONFIGLIO y NELIDA CONTI	56903
53	U	ALDO DI VITO	27/12/2005	FLORENCIA SOTELO	56906
54		JULIAN HERRERA	10/02/2006	TERESA VICTORIA ARTESE	52263
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	28/12/2005	ASPASIA ANASTOPULOS y FONITIS PAPAYANNIS	3524
58	U	Ma. ALEJANDRA MOREALES	01/12/2005	ALFREDO HECTOR RODRIGUEZ	52226
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	PASCUAL ROSTANZO	56904
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/12/2005	ROBERTO ALFONSO LÓPEZ	82206
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Hipólito Alfredo Ortega	52233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2005	Amira Ceferina Machado Hornos	52245
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2005	MARIA CLARA OTERO	52240
64	U	JAIME MENDEZ	08/02/2006	ROBERTO NERI IRUSQUIBELAR	52217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	EDMUNDO CARLOS ARANGUREN	82204
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	Faustino ORTEGA	56849
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/02/2006	ZULEMA DOMINGUEZ	56891
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	Alicia Veronica Garofoli	52232
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/02/2006	MATILDE GONZALEZ ó GONZALEZ ARANA	56907
73	U	ALBERTO UGARTE	22/12/2005	José Camarda	52234
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/02/2006	TRINIDAD ALFEREZ	52213
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/10/2005	Luan Szu Hsiang	56842
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/12/2005	ALICIA FORTUNATA CATALINA ROCCA	52244
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Antonia Pabla Fiol	52235
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Eugenio Blau	52270
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Knapper Osvaldo	52242
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/12/2005	GUTMAN CLARA AIDA y BOROMEO CARLOS ALBERTO	52222
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2005	Juan Fornaroli, Américo Osvaldo Fornaroli, y Oscar Argentino Fornaroli	52276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2005	IRMA LORETO LOPEZ YAÑEZ	52262
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/02/2006	ALVAREZ BERDASCO JOSE Y GONZALEZ TRONCO ANGELA	82220
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2006	JORGE AMENGUAL	56852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/12/2005	ENRIQUE ANGEL BIANCHI	52237
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	08/02/2006	CLARA MARIA DEGIACOMO	56866
105		SANTIAGO STRASSERA	06/02/2006	Bambina Cassano	52218
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/02/2006	CORSO JOSE ANTONIO	52225
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2005	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	52229
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	Susana Saadi y Antonio Raad	52216
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/02/2006	Horacio Alberto BISSO	82236
109		JUAN PABLO LORENZINI	07/04/2005	ELSA TERESA CUEVAS	52252
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2006	MARIA LUISA RUIZ	52253
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	Nilda ester Galvagno	52275

e. 16/02/2006 N° 531 v. 20/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 16 a cargo del Dr. Julio Cesar Davolos, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por 2 días en autos "Axelrad Jorge Alberto c/ García Eliseo Omer y Ot.s/ ejecución hipotecaria" en el expte. nro. 9552/99, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de febrero de 2006, a las 10:45 hs., al contado mejor postor y en dinero en efectivo en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Terrarosa 749 entre Pedro Farina y Almirante Brown de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, con una superficie total de 459,70 m2. Nom. Catast.: Cir: I , Secc: C, Chac 38, Manz: 38g, Parc: 11. Partida 71217-7. Según constatación del martillero de fs 246. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una construcción sin techo, con paredes en las medianeras y pared al fondo que divide el sector de piso de cemento de un jardín; al frente hay otra habitación sin aberturas ni techo, solo delimitada por las paredes. Todo en mal estado de conservación. Se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 14 a 17 hs. Deudas: Rentas: $2.035,80 al 30/11/05. Municipal: $ 6.770,11 al 31/12/05. Aguas.: fuera de área al 7/11/03 (fs.180). OSN: fuera de radio. BASE $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%-Sellado 1% todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que de acuerdo al plenario de la Excma Cámara de Apelaciones del Fuero en "Servicios Eficientes S.A; c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecutivo", no correspnde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica".

Buenos Aires, 06 de Febrero de 2006.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.305 v. 17/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 24, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. OLAZABAL 3080/8 C/ NEGRO, PEDRO JOSE S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 90.747/1999 que el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 22 febrero de 2006 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Olazabal 3080/82 entre Conesa y Zapiola, Unidad Funcional 4, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 57. Parc. 7. Matricula 16-15982/4. Superficie total 38 mts. 67 dm2. Porc. 2 con 11 centesimos. Se trata de un departamento que se compone de living, dormitorio, baño completo, cocina y patio con pileta de lavar, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis carlos Echeandia D.N.I 4.554.257 (sin exhibir) manifestando ser el único ocupante del inmueble y hacerlo en caracter de inquilino, sin exhibir título que así lo acredite durante la diligencia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.438,34. Seña 30%. Comisión 3%., Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 28-4-04 $ 2.830,66 Fs. 237. O.S.N al 4-5-04 No registra deuda Fs. 240. G.C.B.A al 3-5-04 $ 660,09 Fs. 243.. Expensas $ 16.709,76 desde diciembre 1996 hasta el mes de diciembre de 2005 inclusive. Monto de expensas del mes de enero 2006 $ 73,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hacese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones . devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la, ley 13.512. No se procederá la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de febrero de 2006 de 14.00 a , 16 00 hs.

Buenos Aires, trece de febrero de 2006.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 16/02/2006 Nº 82.315 v. 17/02/2006

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría única a mi cargo, Sito en Av De los Inmigrantes 1950 entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ JUNCOS NORMA TERESA y OTROS S-EJ. HIPOTECARIA", (Reservado), exp. 15469/2000, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 11.15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital. El inmueble ubicado en el Barrio Tte. Benjamín Matienzo, Departamento Capital de Córdoba, lote 12 de la manz. 22.- Sup. total de 300m2.-Nom. Cat. Circ. 08 secc. 12 manz. 056 Parc. 012.- Matríc. 33221.- Según constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Alianza 3332 hoy 3334 entre Houssay y Talma-Barrio Matienzo-Córdoba Capital, ubicado a 14 cuadras de la Av. Fuerza Aerea Argentina, zona de medio-bajo poder adquisitivo, tiene rejas al fte., liv-comedor de 6 x 4 m apróx, cocina amplia unida al comedor, lavadero, 3 dormitorios amplios, 2 baños, 1 inhabilitado y otro completo con ducha, por escalera se asciende a un ambiente de 2 x 2 m aprox, garage para 1 automovil, todo en mal estado gral con humedades, ocupado por la demandada Sra. Norma T. Juncos (DNI 17.530.275) y 6 hijos. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Base $ 33.375,99. En caso de no haber postores se procederá a realizar a la media hora una nueva subasta sin base- Deudas: fs. 143 Rentas $16.016 al 23-6-04; fs. 141 Munic. $ 2291 al 13-7-04; fs.168 Ag. Cordobesas libre de deudas (art. 598).- Seña 30% Comisión 3% 0,25% Ac 10/99 CSJN.-1% sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441).- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Capital federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC-Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512"- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.-Exhibición los días 18 y 19 de febrero de 10 a 15 hs.-

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 56.945 v. 17/02/2006

Nº 31

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 31, A CARGO DEL DOCTOR VICTOR FERNANDO LIBERMAN, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS.DE PROP. LAPRIDA 2147/49/53 C/ ROSSBACH MARIA ANA GOLDA S/ EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 52.139/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 28 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 12:15 hs.-en punto-, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 11, Piso 3º "A" de Laprida 2147, 2149,2153 e/Av. Las Heras y Juan M. Gutierrez, con entrada común por el Nº 2149, Cap. Federal. Sup. cub. 30,67m2., balcón 3,93m2. Sup. total 34,60m2. Porc. 3,72%. (Nom. Cat: Circ. 19, Secc.1 5, Manz. 145, Parc.14. Mat. 19-2170/11). Se trata de un departamento en el piso 3º "A" de un edificio de 31 años de antigüedad, de un ambiente con balcón a la calle; baño completo y kitchenette. Ocupado. Registra un derecho real de habitación vitalicio a favor de una persona nacida el 04-02-28. No regitra gravamen hipotecario. Adeuda al G.C.B.A. $ 1.929,41 al 22-06-05 (fs. 599); a Aguas Arg. $ 4.347,28 al 31-05-05 (fs. 602/603) y por expensas $ 7.257,42 por capital y $ 9.854,69 por intereses (fs. 626). La cuota de expensas de julio de 2005 fue de $ 98,41. No registra deuda a OSN al 16-05-05 (fs.582). EXHIBICIÓN: 23 y 24 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 8.372. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Manuela A. Pensa, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.311 v. 17/02/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIA C/ VALLEJOS, SIXTO AURELIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 42.733/99 , que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de febrero 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Hornero (hoy El Churrinche 3861) entre La Torcaza y El Benteveo, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 184. Parc. 24. Matricula 13.008. Superficie total: 311,40 mts2. Se trata de una construcción tipo chalet de moderno diseño, con rejas, amplio jardín y espacio para guardar un automóvil descubierto en el frente. En planta baja posee garage semicubierto, living y comedor, un dormitorio, baño completo, amplia cocina comedor con ventanales hacia el jardin. En el fondo posee lavadero y parrilla. Por escalera de madera desde el comedor se accede a la planta superior que consta de hall, un dormitorio en suite (sin terminar) con balcon al contrafrente y altillo, un tercer dormitorio con salida al balcón y altillo y baño sin terminar, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose faltantes de terminación en pisos y algunos sectores de la vivienda. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Soledad Yanina Mumbach, y ser titular del D.N.I 28.467.935 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre y tres hermanos menores de edad en caracter de inquilinos, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 54.000.00, Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A. al 19-5-05 $ 3.347,85 Fs. 681. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 7.592,10 Fs. 684. Municipalidad de Lomas de Zamora $ 12.763,02 Fs. 562. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas , pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto isaac s/ Ejecución Hipotecaria" -Plenario del 18 de febrero de 1999-). Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 52.422 v. 17/02/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff - Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Entre Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. BOYACA 1658 CONTRA VASILO EDUARDO OSCAR s/EJECUCION DE EXPENSAS" - Expte. 50859/2002, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Jueves 23 de Febrero de 2006 a las 12 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en Boyacá 1658 e/Remedios de Escalada de San Martín y Av. Juan B. Justo de esta Capital Federal, identificado como U. F. 3 del primer piso "A" de propiedad del demandado (DNI 11.258.406). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 A, Parcela 18. Matrícula 15-34528/3 Superficie 57,28 m2 cubiertos y 4,39 m2 semicubiertos = 61,67 m2 Porc.: 3,99% - Cuenta con 3 ambientes, es decir, living-comedor, dos dormitorios de 4x3 m y 3x3 m., cocina equipada, lavadero, baño completo y balcón c/fte.- Ocupado por la demandada, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 65. 000 . SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y celebrarse nueva subasta.- Visitar la propiedad: Lunes 20 y Martes 21 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs.- Deudas: GCBA a fs. 147 $ 2.373.- al 08/09/03; A fs. 146 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda; a fs. 132 Aguas Arg. al 10/07/03 $ 13,03.- Al Consorcio de Propietarios, adeuda $ 2.434,03. (fs. 279 al 21/11/05).- Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 2006.-
María Cristina Espinosa,

e. 16/02/2006 Nº 52.495 v. 17/02/2006

Nº 45

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "45", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "HSBC Banco Roberts S.A c/FERNANDEZ Mario Eduardo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 125997/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día MiercoJes 22 de FEBRERO de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Roche 954 e/Moreno y Ortiz de Rozas de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 47735, Nom. Cat. Circ.I.Sec. E.Mza. 367,Parc.5, desocupado y se trata de un local con doble entrada para vehículos con cortinas de enrollar y puerta escape con cerradura,

cuenta con fosa y oficinas al fondo sin puertas ni ventanas, en estado de abandono.- Su terreno mide: 10 m. de fte. por 28 m. de fdo. Sup. total 280 m2.- Base $ 53.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.751,84 al 06/04/05 (fs. 623) por Aguas Arg. $ 20.668,26 al 11/04/05, (fs. 607) O.S.N. sin deuda al 9/1/06;(fs, 666), Imp. Inmob. $ 4.372,60 al 10/2/06. (fs 673/80). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 20 y 21 de Febrero de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 82.308 v. 17/02/2006

Juzg. Nacional de Prim.Instancia en lo Civil Nº 45, avda de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS H.YRIGOYEN 1427/29 C/MONFARDINI NORMA I.s/ejecución expensas", Expte nº 32672/92, que el Martillero Honorio Miguel Marino, rematará el día 23 de febrero de 2006, a las 12,15hs en punto, en la calle Tte Gral J.D.Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1427/29, piso 4º, departamento "A"(unidad funcional nº 15) y su unidad complementaria IX, en el subsuelo del edificio. El departamento consta de tres ambientes baño y cocina, con los servicios de gas y electricidad cortado, totalmente desocupado, en regular estado de conservación y la baulera se encuentra libre de bienes, según acta de constatación de fs. 686. Nomenclatura catastral: Circ.: XIII; Secc.: 12; Manz.: 30; Parc.: 2h; matrícula: 13-2552/15-U. C.IX; superficie (u.f.15): 52 m². 88 dm²; superficie (u.c.IX): 2m² ; 46 dm², según título a fs. 217/225. BASE: $ 37.500,00 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. sin deuda; A.A.$ 2.023,26 a fs. 692/3; G.C.B.A.-A.B.L. $ 321,25 fs. 698; Exp. Com.: $ 39.977,15 a fs. 726, valor mes nov/05: $ 160,50. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 2006, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 16/02/2006 Nº 82.316 v. 17/02/2006

Nº 49

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo O. Alvarez, Secret. Unica a mí cargo, sito en Uruguay Nº 714 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAZABAL Nº 3247 c/ ZARAZAGA, Beatriz s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 81860/00, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el dia 23 de Febrero de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J.D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en Olazábal Nº 3247/55 Piso 11º Letra: "A" Unidad Funcional Nº 31 y Unidad Complementaria VII de esta Capital Federal Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 39: - Manz. 44 - Parc 21-B Matrícula: FR-16-47106/31- Sup. 80,16 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 267/8. El Inmueble se encuentra DESOCUPADO, en regular estado de conservación, consta de 2 dormitorios al frente de 3x3 c/u aprox, otro dormitorio de 2,90 x 2,80 al lateral, baño completo y toilette. Living Comedor de 6x3 hall y! pasillo distribuidor. Los dormitorios tienen piso de madera y el resto de baldosa. Posee balcón corrido al frente de 6,50x0,80 y también al lateral, que toma el living comedor. Tiene cocina de 4x2 y lavadero aparte 1,50x0,70. Ubicado en zona residencial de Colegiales. Antigüedad 25 años aprox. Según constatación fs. 343. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 19.999. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). DEUDAS: A.B.L. al 25/08/05 UF 31 $ 4.294,86.- fs. 348 - UC VII $ 136,08.- fs.350 Aguas Argentinas al 31/08/05 UF 31 $ 1285,83.- UC VII $ 40,18. fs. 322/321, Obras Sanitarias al 28/10/05 Sin Deuda fs.376. Expensas al 31/01/06 $ 32.527,12.- fs 384/5. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las deudas de expensas, de acuerdo al plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUTIVO" del 18/02/99. EXHIBICION los días 21 y 22 de Febrero de 2006 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario
e. 16/02/2006 Nº 82.279 v. 17/02/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, pido 3ro. Cap. Fed, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS MANZANARES 1831/41/51 c/ORTEGA GONZALEZ, ESTANISLADA s/EJEC. DE EXPENSAS, EXPTE. Nº 113.646/96, que el martillero Santiago O. Fidalgo procederá a subastar el día veintidós de FEBRERO de 2006 a las 10-horas EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. , Sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la calle MANZANARES Nº 1831/41/51, departamento "D" U.F.28, PISO 3RO, nomenclatura catastral: Cir. 16, Secc. 29, Manz. 68A, Parcela 5B, MATRICULA 16-46549/28, Nomenclatura catastral Circ. 19, Secc. 11, manz. 25, parcela 9, Matrícula 19-3447/34, superficie 53 m2, 52 dm2, PORCENTUAL: 0,40%. Conforme la constatación realizada por el martillero el bien consta de cocina living comedor, baño totalmente instalado, con bañera, bidet, inodoro, pileta con pie, botiquín, pasillo de distribución, dos dormitorios. Todos los ambientes son amplios y bien iluminados, constando con ventanas que dan al exterior. El estado de conservación fue calificado de regular a malo, encontrándose desocupado. La venta se efectúa ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor y con la base de $ 59.000. Seña 30%, comisión del martillero 3%. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 0,25% del precio de la compra por arancel (Acordada 10/99), y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512 "El bien a subastar, que podrá visitar los días 20 y 21 de febrero de 2006, en el horario de 10 a 12 horas. No registra deuda por servicios de OSN al 26/9/97 (fs. 86); adeudando por A.A.: $ 186,93 al 29 de agosto de 2605. Respecto de A.B.L. conforme informe de fs. 428/434 del 29/8/05, se encuentra exento del pago por aplicación de la ordenanza 39.056. Adeuda en concepto de expensas $ 59.018,39 al mes de setiembre de 2005 inclusive (conf. fs. 450/452), siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $104.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Juan C. Insua, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 52.301 v. 17/02/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. AMENABAR 2038/52 c/GOSTANIAN Norma A. V SAFARIAN Martín s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. Nº 57.447/2.000" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Febrero de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Amenábar 2038/52 U.F. 99 Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 16; Secc: 39; Mza: 83; Parcela: 15C, Matrícula: FR:16-46805/99. Sup. total s/ títulos 7 m2.78 dm2 Porcentual 04 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 278 y vía. Amenábar 2038/52 constatando que la U.F. Nº 989 sita en Planta Baja esta ubicada luego del Nº 2046 (entrada al edificio) cocheras y luego posteriormente Nº 2052 de la calle Aménabar. Se trata de una cochera ubicada de la entrada a la derecha es la quinta y esta al lado de una columna de material, claramente identificada con el Nº 99 en la pared, aprox. Mide 3,50 mts. Por 2 de ancho. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 1.540,74.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Deberá anunciar de viva voz que el acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también que el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Exigirá de quien o quienes resulten comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontados por el adquirente, sin perjuicios de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad. Como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 211 $ 489,80.- y según fs. 213 $ 11,76 ambas al 08/08/05; a A.A.S.A.: s/fs. 207/208 $ 3.657,23 al 18/08/05; a O.S.N. s/fs 196 no registra deudas al 19/08/05. Expensas s/fs. 147/148 $ 1.970,14 al 14/02/05.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 82.317 v. 17/02/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "57", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PUJANTE S.A.C.I.F.I. y A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1907/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 MARZO de 2006 a las 11:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Senillosa 667, Capital Federal, Matrícula FR 6-10558, Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40, Mza. 127, Parc. 30, ocupado por inquilinos, exhibiendo contrato con vencimiento en el año 2011, abonando u$s 800.- mensuales y consta en subsuelo: hall de entrada, garage doble y ascensor en 1er. piso: dos dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina y living y 2do. piso: comedor y una habitación c/baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al E., 8,67 m. contrafte. al O.; 21,33 m. al N. y 21,63 al S. BASE: $ 160.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 22.097,29 al 14/02/05 (fs. 527); Aguas Arg. s/deuda al 17/12/04 (fs. 515); O.S.N. s/deuda al 22/06/05 (fs. 542). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 3 y 6 de marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 16/02/2006 Nº 82.309 v. 17/02/2006

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Dr. Juan Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, P. 6, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Krissikian Agop y otros c/ Massaro, Mirta Lidia y otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 110.504/1.999 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el día viernes 24 de febrero de 2.006, a las 11.30 hs. (en punto), el 100% indiviso del inmueble sito en la Calle Australia 2.788 esquina calle Coronel Benito Meana. Matrícula F.R. 3-5692, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 43-b, Parc. 1, Partida Municipal 116.168. Se trata de una casa que consta de planta baja, primer piso, segundo piso y terraza. En planta baja hay un living; comedor; cocina-comedor; una habitación y toilett, garage; patio y un baño. En primer piso hay cuatro dormitorios; dos baños, y patio grande descubierto. En el segundo piso hay un lavadero y play-room, y al lado una pequeña terraza. Muy buen estado de conservación: Ocupado por los demandados, que son los propietarios y su hija-Anusch, menor de edad. Todo ello surge de la diligencia de constatación practicada por el martillero —ver fs. 104/105—. BASE: $ 328.900. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% sobre el precio de la subasta, conforme Acordada 10/99 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. El martillero queda expresamente facultado a suspender el remate en caso que el ejecutante o su letrado apoderado, así lo requiera, antes de comenzar el acto de la subasta, labrando el acta que suscribirá con el peticionante. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc. —conforme ley 24.441—). Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al Norte, por donde linda con la calle Australia, que los separa del Ferrocarril Sud; 44 mts. 166 milímetros de fondo, que también es frente sobre la calle Coronel Benito Meana —antes sin nombre— que las separa de los terrenos de Eduardo Botet; y 44 mts. 500 milímetros aproximadamente al Oeste por donde linda con Antonio Massini. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 13/6/03 —fs. 158—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 23.107,68 al 9/09/03 —fs. 182/183—. Aguas Argentinas S.A.: $ 908,87 al 28/05/04 —fs. 210/211—. La Sra. Mirta Lidia Masarro —demandada en autos— tiene D.N.I Nº 4.613.691. EXHIBICION: 20 y 21 de febrero de 2.006, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Rodolfo Arturo A. Jaik, secretario subrogante.
e. 16/02/2006 Nº 52.496 v. 17/02/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PELAEZ CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 84352/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 10.15 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 4, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja, polígono 01-02 en el primer piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, paraje Sarandí- Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle O´Higgins Nros. 930/934, entre Arredondo y Mansilla.- Sup. total de la U.F., 145 m, 46 dm2.- Nom. Cat: Circ. II, secc. E, manz.83, parc. 36, Matrícula Nº 33536/4.- Según informe de constatación del escribano designado, el inmueble a subastar se conforma de cocina comedor diario, liv-comedor, un sector bajo escalera, un dormitorio, un baño completo, un patio techado todo en pta. baja y en 1er. piso hay un pequeño hall, un dormitorio y un baño. Hay también en pta. baja un patio descubierto y un lavadero, la Unidad se encuentra en normal estado de mantenimiento y se ingresa a ella por pasillo largo, segunda puerta a la derecha. Ocupado por el demandado y su familia.- Deudas: fs. 448/50 Munic. $2.313, 79 al 4-1-06; fs. 435 A. Arg. $935,86 al 20-12-05; fs. 424 Rentas $491 al 5-1-06; fs. 203 OSN sin deuda al 2º bimestre del 93'; fs. 201 actora informa no existe consorcio de administración.-Base Ad-corpus $ 56.483,20.- Seña 30%-Comisión 3%-Sellado de ley 1%-0,25% Acordada 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en al acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias

se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal.- No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.- En caso de resultar compradora la actora, queda eximida de abonar la seña hasta la concurrencia de su crédito.- Visitar los días 18,20 y 21 de febrero de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, febrero 08 de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 57.015 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría única a mi cargo; sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/CABRERA ALEJANDRO ABEL S/Ejec. Hiptecaria", expte. Nº 30.886/01, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 27 de febrero de 2006 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Entre Rios 635, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Quinta 112, Manz. 112 d, Parc. 3 Matricula 42354.- El inmueble consta de local al frente donde funciona un almacén y carnicería. Detrás de éste, casa compuesta de living comedor, 2: dormitorios, cocina y baño. Por escalera encima del local otra casa que consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño. Superficie Lote 500m2. Ocupado por el Sr. Alejandro A. Cabrera, el Sr. Martín Torres, su Sra.; Julia Ester Rojas, su hija Mariana Torres y su nieta Mónica Mabel Cabrera según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 32.500, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. de Tigre a fs 300 $ 8.435,50 al 05-10-05 (Servicios Municipales), a fs. 302 $ 7.272,90 al 06-10-05. (Inspección de seguridad e Higiene) Rentas a fs. 328 $ 7.525,30 al 31-10-05. Aguas Arg., fuera del radio, no posee servicio. Posee agua de pozo. OSN libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22, 23 y 24 de febrero de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 52.339 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos, "ALEN SPORT S.A. c/ JUAN CIVIT Y CIA SRL s/ Ejecutivo" (Expte. 87839) que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 3 de MARZO de 2006 a las 10,15 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deheza Nº 3171/75 e/ Pinto y Quintana de Capital Federal, Matrícula 1622859. El bien consta de dos Plantas. En planta baja un Garage, una oficina, dos baños y habitación y galpón al contrafrente y en planta alta con entrada independiente, dos dormitorios, cocina, living comedor, dos baños, patio, balcón terraza interna. Todo en, buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan Civit. BASE: $ 93.569= (fs. 245). DEUDAS: ABL: $ 10.311,09 al 09/09/04 (Fs. 204), OSN: s/d al 24/06/03 (Fs. 78), Aguas Argentinas: $ 191,65 al 15/05/03 (Fs. 67), todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del código procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del código procesal. - Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2006 en el horario de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 82.314 v. 17/02/2006

Nº4

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 4 Secretaría nº 7 sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º Cap. Fed., comunica por un día que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Bs. As., el 22 de Febrero de 2006 a las 11 hs. en punto, en autos "WITENBER G SALOMON s/QUIEBRA", el 50% indiviso de propiedad del fallido sobre un lote de terreno baldío ubicado en la calle 21 entre calles 6 y s/nº del barrio "El Marquesado" partido de Gral. Pueyerredón Pvcia. de Bs. As. Catastro, Circ. IV, Secc. LL, Mz. 233, Parc. 10, superficie 3 75 m2. 15 m. de frente por 25 m. de fondo. Se encuentra desocupado salvo la existencia en el fondo de un galpón de escasas dimensiones y algunos elementos de rezago. Se encuentra aproximadamente a 500 m. de la Avenida Costanera que une las ciudades de Mar del Plata y Miramar. BASE: $ 1000, SEÑA, 30%, COMISION, 3%, ARANCEL CSJN, 0,25%, SELLADO BOLETO, 1%, del precio de venta en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICION, libre. Requerir información al martillero al 15 5144 3113 días hábiles de 15 a 19 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de la quiebra se verificarán por los acreedores en el proceso falencial, los devengados entre esa fecha y la de la tenencia o posesión, serán gastos del concurso y los posteriores serán a cargo del adquirente. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Optando el comprador por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que se irrogen serán a su cargo. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, febrero 8 de 2006.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 505.059 v. 16/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VELOSO, JUAN CARLOS S/EJECUCION PRENDARIA", (Expte. 8106), que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra el día 02 de marzo de 2006, a las 10:15 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo propiedad de Juan Carlos Veloso; marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4FVJ79892, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFDAVB091086, año 1997, Dominio BGC-495, con una base de $ 1.000. Con una deuda en concepto de patentes de $ 6.891,90 al 06/09/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entrega la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1° de marzo de 2006, 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín reducido" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aíres, 10 de febrero de 2006.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 16/02/2006 Nº 3.528 v. 17/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52. a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CARDAMONE, JOSE s/ QUIEBRA" (Expte. 26354) que el martillero Segundo Manuel Iebra CUIT Nº 20-01.239.826-4, CON OFICINA EN Pje. Carabelas 291 piso 5º Of. "E" Te. 761-9000, subastará el día 22 de febrero de 2006, a las 9:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Dos agujereadoras de banco hasta 13mm Base: $ 150 c/u; 2) Dos cortadoras circulares de metales Base: $ 150 c/u; 3) Una máquina de soldar eléctrica grande. Base: $ 250; 4) Una amoladora chica. Base: $ 50; 5) Un compresor. Base: $ 180; 6) Una cortadora portátil Hitachi. Base $ 50; 7) Algunos perfiles de aluminio y otros de hierro. Base: $ 150.- Seña: 30% Comisión: 10%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -% , todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al filado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2006, de 16 a 18 hs. en el local de la calle Mendoza 5876 de esta Ciudad. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/02/2006 Nº 504.909 v. 17/02/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, con asiento en Av. Callao 635 1º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Balsells Francisco c/ Coria Néstor Ramón s/ Ejecutivo" Expte. 78.587/95 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 22 de febrero de 2006 a las 10:30 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cabo de Hornos Nº 34 (pintado en pared sin chapa), junto Nº 44 y frente al Nº 37, e/ Zabala y Pueyrredón, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. F, Manz. 4F, Quinta 4, Parcela 9, Matrícula 11.940, superficie aprox. 300 m^2. Se trata de un inmueble que consta de un de un local tipo oficina, un baño, un galpón y un terreno libre al fondo, todo en el estado que se encuentra. Ocupado por el demandado. Deudas: OSN fs. 66, no cuenta con servicios; Municipalidad a fs. 87/88 30/6/2000 $ 865,14; AGBA a fs. 79, fuera de radio de servicios; Direc. Pcial. de Rentas a fs. 80/81 21/6/2000 $ 861,38. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $30.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. Saldo del precio depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación b/ apercib. del art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos por la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/02/2006 Nº 52.426 v. 17/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de Febrero de 2006, a las 10:00 horas, y a las 11 :00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.-

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 ambas del 22 de Febrero de 2005.
Presidente - Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 4.
e. 10/02/2006 Nº 25.277 v. 16/02/2006

"C"

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: "Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º , de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de febrero de 2006 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de Septiembre del año 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Señor Síndico Titular y a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Capitalización y destino de las Cuentas del Ajuste del Capital Social; de los Aportes Irrevocables y de los Resultados No Asignados. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Dirección y Administración de la Sociedad. Ampliación del Mandato de los Directores. Constitución de Garantías. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.
9º) Consideración de la renuncia de los Señores Miembros del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
10) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 04/02/2005 y Acta de Directorio Nº 138 del 04/02/2005.
Presidente - Armando Amasanti

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 77.
e. 10/02/2006 Nº 2661 v. 16/02/2006

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Consideración de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
6º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento;
7º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente;
8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente: Orlando Francisco Parisi, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.
Presidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 83. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 82.149 v. 17/02/2006

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Cabildo 4483, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplente, su número y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Vicente Ragognetti

El señor Ragognetti ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 47 del libro rubricado el 8/7/91 bajo Nº B17624 y Directorio B17623 a fs. 79 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 002.
e. 13/02/2006 Nº 82.123 v. 17/02/2006

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 7 de Marzo de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma de los artículos segundo y vigésimo tercero, referidos al domicilio y a la garantía de los directores.
2º) Rectificación de lo actuado y adecuación de la Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur (ADUES), para la constitución de la Federación.
3º) Designación de delegados a la Federación para conformar la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 064. Libro Nº: 18 N° 75534.
e. 13/02/2006 Nº 82.039 v. 17/02/2006

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2006, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/10/05.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual constitución reserva facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/04.
Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.
e. 13/02/2006 Nº 82.058 v. 17/02/2006

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de febrero de 2006 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Acta de Directorio del 05/02/2005.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/2/06. Nº Acta: 84. Libro Nº: 58.
e. 13/02/2006 Nº 82.032 v. 17/02/2006

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a asamblea publicado con recibo Nro. 81729 entre los días 3/02/06 al 9/02/06, en la nota(i) **donde dice** "hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive" **debe decir** "hasta el 3 de marzo de 2006 inclusive".
Vicepresidente - Máximo Bomchil

Designado con el acta de Asamblea de fecha 4/4/2005, labrada a fs. 31/35, del Libro de Actas de Asambleas número dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 9/8/1999, bajo el Nº 62664-99 y con el Acta de Directorio Nº 172, del 4/4/2005, labrada a fs. 16/17 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/12/2003, bajo el número 111784-03.

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 06/2/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 68.
e. 10/02/2006 Nº 81.996 v. 16/02/2006

ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Córdoba 323 - 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Razones que motivaron la citación de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, aún en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección y designación de los mismos. El Directorio.

Marcelo G. Morillas. Presidente electo por asamblea del 4/12/02.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 108.
e. 10/02/2006 Nº 81.976 v. 16/02/2006

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de marzo de 2006, a las 13 horas en primera con-

vocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia presentada por el Director José Salica.
2º) Designación de miembros del Directorio por tres ejercicios.
3º) Tratamiento de oferta a acreedores concursales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, designado según actas de Asamblea del 26 de abril de 2005 y de Directorio del 27 de abril de 2005.

Presidente- José Francisco Salica

Certificación emitida por: Ricardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 30.

e. 15/02/2006 Nº 3515 v. 21/02/2006

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (en trámite el cambio de denominación a PAMPA HOLDING S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de marzo de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme 10 dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de marzo de 2006.
Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.

e. 14/02/2006 Nº 56.918 v. 20/02/2006

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J. y de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio

Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 37. Int. 75.318

e. 10/02/2006 Nº 2674 v. 16/02/2006

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de marzo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Don Torcuato a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrrado el 31/10/2005.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 281 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Diez

El señor Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 28/2/2005 a fs. 55 del libro rubricado el 14/11/1985 bajo Nº A 31320 y Directorio A 31321 a fs. 102 en igual fecha.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.

e. 13/02/2006 Nº 82.121 v. 17/02/2006

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 13 cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Director Tomás Kertesz. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/2005 y Acta de Directorio del 9/3/2005.

Director - Tomás Kertesz

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12 interno 75668.

e. 14/02/2006 Nº 82.190 v. 20/02/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 2006 a las 16.00 horas en Lavalle 445 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración del tratamiento de la inversión necesaria para prolongar la conexión de la tubería de suministro de gas natural desde donde se encuentra hoy, en el Barrio Privado Boca Ratón, hasta la entrada del Barrio Privado Haras Pino Solo para poder conectar el fluido a la red interna.
7º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad y de Construcción con las modificaciones introducidas hasta la fecha, y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente: Juan Carlos Oddino designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2005 y acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 1º/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 62.

e. 10/02/2006 Nº 52.075 v. 16/02/2006

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/7/2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2005.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2005. Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Aumento de Capital Social y Reforma de los estatutos sociales. Artículo 4º (Capital Social) y 11º (Garantías de los Directores).

Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 9 de diciembre de 2004 pasada a fojas 3/6 del libro de Asambleas Nº 2 y acta de directorio Nº 92 del 3 de junio de 2005.
Presidente - Graciela López Poy

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 24. Fecha: 6/02/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 60.

e. 13/02/2006 Nº 25.302 v. 17/02/2006

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 8 de 2006. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Director - Pedro Bennardi

Pedro Bennardi, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1754 del 31/03/2003.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 08/02/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 13 (trece).

e. 13/02/2006 Nº 82.248 v. 16/02/2006

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERMAR BINGOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 6 de marzo de 2006 en el domicilio de Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de los suscriptores de la emisión de valores de renta fija por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A., así como de entidades financieras que otorguen mutuos a sociedades del Grupo Codere. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida del Libertador 1068, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas. Héctor Omar Luna, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/04/2005 y Acta de Directorio del 4/04/2005.

Vicepresidente – Héctor O. Luna

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 18.

e. 15/02/2006 Nº 2702 v. 21/02/2006

"L"

LAND GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el número 11.704 del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones, convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta de ajustes de capital. Consideración del derecho de proporcionalidad del artículo 189 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Consideración del derecho de preferencia. Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social. Cancelación y emisión de títulos. Autorizaciones. Firmado por. Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5.

e. 14/02/2006 Nº 82.286 v. 20/02/2006

LISTE Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 31 de enero de 2006 se resolvió convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Córdoba 1247, piso sexto of "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre las gestiones Desarrolladas.
4º) Designación de dos Accionistas para la firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. - Número correlativo 1658248.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.
e. 10/02/2006 Nº 81.981 v. 16/02/2006

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.582.034. Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005.
8º) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento.
9º) Revocación del nombramiento del Sr. Howard James Binkert y designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato vigente.
10) Aumento de capital, dentro de quíntuplo, mediante la capitalización de saldos acreedores.
11) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Noveno. Buenos Aires, 31 de enero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Vicepresidente: Orlando Francisco Parisi, elector por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2004 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/12/2004.
Vicepresidente - Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 60.
e. 13/02/2006 Nº 82.130 v. 17/02/2006

"N"

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1º del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.

Santiago Castiñeira. - Presidente electo por acta de Directorio Nº 37 de fecha 26 de julio de 2005 y Asamblea Nº 6 de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66. Fecha: 26/01/2006. Nº Acta: 302. Folio N°: 302.
e. 14/02/2006 Nº 25.345 v. 20/02/2006

"S"

SOBRESCOBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Córdoba 802 Capital Federal. El día 5 de marzo de 2006 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/10/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Pelayo Fernández - Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2004. Nro. de Registro en la IGJ: 84138

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.
e. 14/02/2006 Nº 82.144 v. 20/02/2006

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias. se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2006, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres y de un ejercicios respectivamente.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 12 y Acta Directorio Nº 80, ambas del 30/3/05.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 03/02/06. Nº Acta: 025. Libro Nº: 73.
e. 13/02/2006 Nº 82.059 v. 17/02/2006

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo 2006, a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730 2º Piso Dto. A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
Vicepresidente 1° - Adolfo José Picco

Firmante Picco, Adolfo José, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 08 de marzo de 2005, en carácter de Vicepresidente 1º.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Nº Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 137. Folio N°: 137. Libro Nº: 12.
e. 14/02/2006 Nº 25.327 v. 20/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Nilda Edith Benuzzi, DNI 462656, domiciliada en Av. San Pedrito 735, 5to. piso, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RIVADAVIA 7672, Cap. Fed. a María Cecilia Di Vruno, DNI 10263710, domiciliada en Av. Rivadavia 7672, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 14/02/2006 Nº 82.188 v. 20/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Ricardo Daniel Bietti domiciliado en J. F. Seguí 1387 C.A.B.A., vende a José Antonio López y José Guzmán Antelo domiciliados en Misiones 250 C.A.B.A. su negocio de casa de lunch, bar, café, y despacho de bebidas sito en JOSE MARIA MORENO 627 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 13/02/2006 Nº 82.078 v. 17/02/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. rectifica el aviso Nº 76890 de fecha 8/11/05 al 14/11/05 del garage comercial (604070) sito en VENEZUELA 4150 PB. Cap. Fed., aclarando que el mismo se transfiere a Gustavo Guillermo Buccolo, dom. Venezuela 4150 Cap. Fed. Reclamos de ley en Oficina.
e. 10/02/2006 Nº 82.018 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Norberto Gabriel Mentasti domiciliado en Desagüadero 2475 Cap. vende y transfiere a Nancy Mabel Parra Jara domiciliada en Juan Florio 3920 Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de Sala de Recreación (800465), sito en Av. SAN MARTIN 2494 PB. y sótano de la Ciudad Autónoma de Bs. As., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 10/02/2006 Nº 81.992 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital, comunica que se rectifica el edicto Nº 75985 publicado del 21/10/05 al 27/10/2005 cuyo rubro debe leerse lavadero manual de automotores y engrase de automotores reclamos de ley Cabildo 546 Capital. Local sito en JORGE NEWBERY 2615 y CIUDAD PAZ 406. PLANTA BAJA Y SOTANO – Capital Federal.
e. 10/02/2006 Nº 81.994 v. 16/02/2006

La sociedad Teafer SRL domiciliada en Yerbal 4342, Cap. Fed., representada por Fernando Puga, transfiere el fondo de comercio del Geriátrico Casa del Sol, sito en BUCARELLI 2932, Cap. Fed., a Enrique Tobis, domiciliado en Gral. Urquiza 358, Cap. Fed., con personal. Reclamos de ley: Yerbal 4342 Cap. Fed.
e. 15/02/2006 Nº 82.247 v. 21/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C- Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Jorge Papaleo domiciliado en la Av. Santa Fe 5075, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la AV. SANTA FE 5075, a el Sr. Mariano José Maury Fernandez domiciliado en la calle Gascon 552 Piso 11 Dpto. G, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 15/02/2006 Nº 52.265 v. 21/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Quintás, domicilio José Pedro Varela Nº 3490, Cap. vende a Guillermo Isaac Haman, domicilio Zelada Nº 3995 Cap. negocio Garage Comercial sito CONCORDIA Nº 3453-55-59, Cap. Libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/02/2006 Nº 52.083 v. 16/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C- Capital Federal, avisa que el Sr. Ariel Pablo Kessler, domiciliado en la Av. Luis M. Campos 645 Piso 7 Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle ESTACION LIMA SUBTE A LOCAL 7 y 8, Cap. Fed., a la Señora Mariana Andrea Rojas, domiciliado en la calle Colon 2578 Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 15/02/2006 Nº 52.264 v. 21/02/2006

Edicto Ley 11.867 -El Corredor Rodolfo Tarraubella, Mat. 11, F 496, L 77-, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1 Of. 103, CABA, avisa: Encuentros Porteños SRL, Colombres 250 PB Of. B, CABA, transfiere a Montalban SA, Pacheco de Melo 2058, Piso 5 Dto. A, CABA, el fondo de comercio del rubro restaurante , cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, denominado LOCO BERRETÍN, sito en GURRUCHAGA 1946, PB, CABA, libre de pasivos y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 15/02/2006 Nº 82.243 v. 21/02/2006

María Matilde Campos de Carmona con domicilio en Marcos Paz 2384 PB. 1 Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio de la Guardería Infantil cita en MARCOS PAZ 2408, Capital Federal a doña María Florencia Terrile con domicilio en Cuenca 1964 P. Baja Dto. 2 Capital Federal y a doña Anabella Albamonte con domicilio en San Blas 5076 P. Baja Dto. A. CABA, Reclamos de ley en Marcos Paz 2408 Capital Federal.
e. 14/02/2006 Nº 82.165 v. 20/02/2006

Se avisa: Julián Damborearena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 3, Cap. Fed., vende a Armando D. Martiarena domic. San Antonio 435, PB, dpto. 5, Cap. Su bar sito en MONTEVIDEO 447, Cap. Fed. Reclamos de ley en Montevideo 447 Cap. Fed.
e. 14/02/2006 Nº 82.145 v. 20/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Av. San Martín Nº 4785, Cap. vende a Rosa Nieto Pérez, domicilio Pasaje Espartaco Nº 537, Cap. Negocio Garage Comercial, sito Av. SAN MARTIN Nº 4783-85, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.082 v. 16/02/2006

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pedro García Fernández, D.N.I. Nº 92.187.404, con domicilio en la calle Posadas 1035, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Alejandro Daniel Pavilaitis, D.N.I. Nº 28.467.519, con domicilio en la calle Ingeniero Mitre 838, de Témperley, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1207, de esta Ciudad. Reclamos y oposiciones de ley en el mismo.

e. 10/02/2006 Nº 52.053 v. 16/02/2006

Luis Néstor Braslavsky, abogado, inscripto en CPACF t. 6 Folio 759, Lavalle 1425, piso 1º, CABA, comunica que Call Solutions S.A., (Cuit. 30-70763209-3.) Viamonte 577 piso 8º, of 61, C.A.B.A, cede y transfiere el fondo de comercio, dedicado a la prestación de servicios invoice, residenciales, corporativos en la Argentina y los servicios roaming internacionales, a D.S.R Comunicaciones S.A. en CARLOS PELLEGRINI 1075, PLANTA BAJA, C.A.B.A, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley 11687 en Escribanía Paganelli sita en Maipú 497, piso 3, C.A.B.A.

e. 15/02/2006 Nº 56.942 v. 21/02/2006

El Dr. Roberto Diez Ornaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "SUPER HORNITO PIZZA y CAFÉ", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 14/02/2006 Nº 56.838 v. 20/02/2006

Escribano interviniente: José Luis De Andreis titular del registro 1069 de Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 546, 6º piso, oficina "12", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que los Sres. Juan Carlos Nicolini con DNI 4.639.636 y Teresa Susana Nicolini con DNI 4.676.242 ambos con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen 1628, 4º piso de Cap. Fed., transferirá a la sociedad La Paz de Quillalauquen S.R.L. representada por sus gerentes Teresa Susana Nicolini y Juan Carlos Nicolini, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en RUTA PROVINCIAL Nº 86 A 63 KM al este del cruce con la Ruta Nacional Nº 3, provincia de Buenos Aires, dedicado a la explotación comercial del establecimiento agropecuario mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Pueyrredón 1993, piso 12, oficina "B" de la Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 19 Horas.

e. 13/02/2006 Nº 56.751 v. 17/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Juan José Souto y Eduardo José Yuyumet domiciliados en Fragata Trinidad 2011 C.A.B.A., vende a Ana Alejandra Vasile, domiciliada en Federico Lacroze 3750 C.A.B.A. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; Com. min. de productos alimenticios envasados; Com. min. de bebidas en general envasadas; Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1902 PA Y RIOBAMBA 196 C.A.B.A. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 13/02/2006 Nº 82.081 v. 17/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/05 aumentó el capital a $ 900.000.- mediante la emisión de 89.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10.- cada una con el siguiente destino: 1.848 a la capitalización de Anticipos para Futura Emisión de Acciones y las restantes 88.137 a capitalización Ajuste de Capital y el canje de las acciones en circulación por acciones de valor nominal $ 10.- cada una Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 12/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 172862. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 15/02/2006 Nº 52.221 v. 17/02/2006

"L"

LA SUDESTADA S.A.C.F.I. y A.G.

Con sede social en Bartolomé Mitre 311, Piso 5º, Oficina «505», Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 460, Folio 22, Libro 56, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, comunica que por reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2005, se resolvió restituir a los accionistas Angélica Begoña Lalor, Martina Lalor, Luz María Lalor, Rocío Lalor y Luis Eduardo Lalor, el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por $ 8.898,49, que fuera realizado el día 2 de Mayo de 1989. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 141.090,62. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 11.168,31. El Patrimonio Neto resultante antes de la restitución es de: $ 129.922,31. Oposiciones de Ley efectuarlas en la sede social, dentro del término legal. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Sr. Luis Alberto Lalor, según surge del Acta de Directorio de fecha 5 de Agosto de 2005.

Autorizado - Luis Alberto Lalor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 24.

e. 15/02/2006 Nº 2693 v. 17/02/2006

"M"

MOVEPA S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Articulo 11º de la Resolución General No 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MOVEPA SA informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01 :0390271/2005. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MOVEPA S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común Del Mercosur (NCM); El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, d). Capacidad a instalar. La capacidad total de producción del proyecto, tomada en conjunto de las unidades a producir asciende a 72.000 unidades/año de cualquiera de los productos a fabricar, o sea:. Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, La producción mínima comprometida tomadas en conjunto de las unidades a fabricar asciende a 36.000 unidades para el año 3 y subsiguientes de Scooters de hasta 50 cc. N.C.M. 8711.10 Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Motocicletas 200 cc. 8711.20.90.100 Cuatriciclos de 125 cc. a 250 cc. N.C.M 8703.20.00.100, f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 16.893.235 del mes de Setiembre del año 2005 g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevée ocupar en la planta industrial proyectada 80 personas efectivas con carácter permanente a partir del 3er año del proyecto. Se hace constar que Jorge Eduardo Shaferstein se halla facultado para publicar los edictos confirme el Poder para Gestiones Administrativas y Judiciales del 21/09/2005, escritura número 144 pasada al folio 529 del Registro Nº 605 a cargo del Escribano Ricardo Benavides.

Apoderado - Jorge E. Shaferstein

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 17.

e. 14/02/2006 Nº 25.324 v. 16/02/2006

"O"

ORMIA S.A.

Con sede social en Bartolomé Mitre 311, Piso 5º, Oficina "505", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2520, Folio 90, Libro 52, Tomo de Estatutos Nacionales, comunica que por reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2005, se resolvió restituir al accionista "TICA ESTEL S.A.", el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por $ 40.000,00, que fuera realizado el día 31 de Marzo de 1998. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 2.285.050,58. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 131.873,94. El Patrimonio Neto resultante antes de la restitución es de: $ 2.153.176,64. Oposiciones de Ley efectuadas en la sede social, dentro del término legal. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Sr. Alejandro Lalor, según surge del Acta de Directorio de fecha 5 de Agosto de 2005.

Autorizado - Alejandro Lalor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 24.

e. 15/02/2006 Nº 2692 v. 17/02/2006

"S"

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de diciembre de 2005 y lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias accionarias con relación al aumento de capital de $ 217.636, compuesto de 217.636 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Dicha Asamblea aprobó el aumento de capital a $ 219.636. Vencido el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este aviso, los accionistas que hubieren ejercido su derecho de suscripción preferente tendrán derecho de acrecer respecto de las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 29 de diciembre de 2005 y por Acta de Directorio Nº 183 de fecha 29 de diciembre de 2005.

Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 78.

e. 14/02/2006 Nº 82.290 v. 16/02/2006

"V"

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

Nº 1841 Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, 15.03.93) Complementando las publicaciones realizadas con fecha 27, 28 y 31 de octubre de 2005, Factura Nº 49.395, se hace saber que conforme surge del Balance Especial de Reducción de Capital Social de la Sociedad al 31/07/05, con anterioridad a la reducción del capital social resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/09/05, el activo de la sociedad era de $ 401.285, y con posterioridad a dicha reducción de capital social el activo asciende a $ 12.000. Adicionalmente, se hace saber que conforme surge del mencionado balance, la Sociedad no registraba pasivos antes ni después de la reducción del capital social. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20.09.05.

Profesional Autorizado - Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2006. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 14/02/2006 Nº 56.948 v. 16/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 13, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 P. 5 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Gurgone Elbio D. s/ej. esp. Ley 24441" exp. 39.366-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 28 de Febrero de 2006 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, el inmueble de Av. C. Larralde 2250 y s/n. Torre C3 U.F. 112, 10º Piso "d", Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. 1 S.C M. 370 Parc. 1 Subp. 112 Matríc. 50.831/112 Políg. 10-03. Sup. u. f. pol. 40,59 m2 Porc. 0,01938% Consta de living comedor dormitorio, cocina y baño. Buen estado. Ocupada c/intimación a la desocupación. Exhibición: 24 y 27 de febrero de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 59.833,64. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. s/ ej. del 18-2-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 243.90 al 31/01/06, c/Municip. $ 2.016,60 a 3-3-05, Ag. Arg. sin deuda a 3-3-05 Expensas $ 4.654,48 a 7-3-05. Ult. Exp. $ 135,34.
Buenos Aires, 09 de febrero de 2006.
Manuel Lastra, martillero.
e. 14/02/2006 Nº 82.177 v. 16/02/2006

El Martillero Público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664 Capital Federal- T. E. 4504/3718 comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día Miércoles 22 de Febrero del 2006 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal procederá a subastar ante Escribano Público- la Unidad Funcional Nº 27-Piso 7º-letra "B" del inmueble sito en la calle Tucumán Nros. 3839 / 3841 de esta Capital Federal- Según constatación realizada por ante Escribano Público (Art 54 de la Ley 24.441) el inmueble se encuentra totalmente desocupado ostentando el acreedor la tenencia del inmueble que consta de Vestíbulo- Un Dormitorio con balcón a la calle- Cocina Comedor diario y Baño completo en buen estado de conservación- La venta se realiza bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes al contado y al mejor postor- Base: U$S 21.517,86- Seña: 30%- Comisión: 3% más IVA sobre la misma- todo dólares estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y abonar el saldo de precio al acreedor hipotecario dentro del quinto día posterior a la subasta en dólares billete efectivo y en el lugar que le será indicado al suscribirse el boleto de compra venta bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 de la Ley 24.441 Superficie total: 33 metros 14 decímetros cuadrados- Porcentual: 2,57 centésimos Matrícula: FR 7- 2098/27 Nomenclatura Catastral: Circo 7- Secc. 17- Manz. 98- Parcela 12- Partida: 1558283- Titulos- Valuación y Certificados de Dominio e Inhibiciones (debidamente actualizados) agregados en autos- Deudas atrasadas sujetas a reajustes: ABL: al 16/12/05 $ 197,29- Aguas Argentinas: al 15/12/05 $ 231.39- 0SN: al 17/12/05 sin deuda- Expensas: al 21/12/05 $ 14.064,71- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión (con excepción de las deudas por expensas). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal- No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante la Escribana interviniente Sandra Lendner-Matrícula 4380- Oficina Riobamba 436- Piso 2º "A" Capital Federal - Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20- Secretaría Única- Sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 6º Capital Federal, en autos caratulados "Ruiz Nuñez, Carmen c/ Rojas, Delia Vicente s/ Ejecución Especial" Lev 24.441- (Expte. Nº 32.996/03) Exhibición: 20 y 21 de Febrero del 2006 de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial"- "Boletín de la Bolsa de Comercio"- y "La Prensa"
Buenos Aires, 7 de febrero del 2006.
Raúl Francisco Ricciotti, martillero.
e. 15/02/2006 Nº 52.255 v. 17/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de Fecha 23 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VALENZUELA, JORGE RUBEN - NEGRETTE, AMERICA CONCEPCION P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 367/04, respecto a VALENZUELA JORGE RUBEN, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 26.428.425, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el 30 de Enero de 1978, en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Corrientes, hijo de Anastacio Víctor Valenzuela y de Liliana Pavón, la que dispone: SENTENCIA: Nº 19 Corrientes, de Fecha 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE RUBEN VALENZUELA, D.N.I. Nº 26.428.425, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. - Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.-
e. 15/02/2006 Nº 504.746 v. 21/02/2006

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

Nº 5

Por dos días en los autos "Cabrera Hector Marcelo c/ Oyuela Alejandro s/Despido exp. Nº 16165 del tribunal del trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de Morón ha ordenado notificar lo siguiente: "13 de junio de 2003. No habiendo el accionado Alejandro Oyuela contestado la demanda ni comparecido a esta a derecho en el plazo que al efecto tenía decláreselo rebelde (arts. 12, 28 ley 11653 59 C.P.C.C.). Notifíquese Fdo. Dr. Gonzalo E. de Urraza juez del trabajo. A continuación se transcribe el auto que ordena el edicto: "Morón 8 de julio de 2005. Atento lo peticionado y de conformidad con lo pedido y dispuesto en los arts. 134 y 146 del C.P.C.C. publíquese edictos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial de la Capital Federal. Fdo Dra. Delia E. Proni Leston juez del trabajo.
Beatriz A. Maffia, secretaria, Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón.
e. 15/02/2006 Nº 504.781 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 E.P., Capital Federal (1015), cita por quince días a Maria Esperanza Otero de Rodriguez para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulado Kremer Hector Enrique c/ Rodriguez Fernandez Juan S/ Prescripción, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 52.185 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Maderas Guzman S.A., cuit 30-61994278-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle SARMIENTO 1574 PISO 3RO. OF. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 10/02/2006 Nº 504.477 v. 16/02/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRANS CARD S.R.L., CUIT Nº 30-65531936-7 con domicilio en la calle Córdoba 391, Piso 2º Dpto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 7 de abril de 2006, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 21 de abril de 2006, para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 8 de mayo de 2006. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 22 de mayo 2006 y 5 de julio de 2006, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tirbutaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/02/2006 Nº 504.691 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de doña Virginia BIAGI, D.N.I. 14.407.414, C.U.I.T. 27-14407414-4, designándose síndico al Contador Diego Lionel SIVORI con domicilio en Uruguay 1037 Piso 2do., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31/03/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/06/06 y 07/07/06 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.657 v. 20/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PAGANO MARTA GRACIELA s/ QUIEBRA EXPTE. Nº 095.519", que con fecha 12 de Diciembre de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 3 de abril de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 504.835 v. 21/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "VERTANESSIAN LUIS HORACIO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 35400 se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 222 de la Ley 24.522 un nuevo proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.207 v. 16/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M Y S MAIL Y SUPPORT SA S/QUIEBRA", expte. Nº 47803, con fecha 2 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora LILIAN EDITH REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4 "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el

plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522, (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de febrero de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/02/2006 Nº 504.635 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS MONASTERIO SA s/ QUIEBRA", expte. nº 49915, con fecha 20 de diciembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el nº de Cuit de la fallida 30-65448696-0; y el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619, 4º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DEL 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de febrero 2006.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 504.804 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BURLLI GUSTAVO ANIBAL S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO FRANCES SA)", expte. Nº 039600, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ANIBAL BURLLI (DNI:16551.080), siendo el síndico actuante el Contador MARCELO HORACIO LIDERMAN , con domicilio en PINZON 1555 7º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre 2005.

e. 14/02/2006 Nº 504.696 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCANNER FORMS SA S/ QUIEBRA (ex pedido LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA)", expte. Nº 055024, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SCANNER FORMS S. A. (CUIT 30-63477148-0) , siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.695 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAZZOLA CLAUDIO DANIEL s/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR MICHAN MOISES y MICHAN HORACIO)", expte. Nº 055120, con fecha 19 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO DANIEL MAZZOLA (DNI:11.638.526), siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.697 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SONG HEA JA S/ QUIEBRA (ex pedido por RUIZ JUAN ISIDRO)", expte. Nº 051491, con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de SONG HEA JA (DNI: 92.790.630), siendo el síndico actuante el Contador CLARA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4º "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En La ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.694 v. 20/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, emplaza a GABRIEL LUCAS GONZALEZ DNI 24.218.602 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ GONZALEZ GABRIEL LUCAS S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Firmado Dra. Susana M. I. Polotto. Juez subrogante.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/02/2006 Nº 2688 v. 16/02/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA SA S/ Quiebra con fecha 11 de noviembre de 2005. Que el Síndico es Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 piso 6to. of. 611 (te. 4372-8318) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.622, los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 14/02/2006 Nº 504.667 v. 20/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., hace saber que el 05/12/2005 declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTA SUSANA MARTUCCI (DNI Nº 5.459.289), con domicilio en Vidt 2044, 7º B, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Miguel A. Troisi, Cerrito 146, 6º, Cap. Fed., hasta el día 13/03/2006. Los días 26/04/2006 y 09/06/2006 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 28/11/2006 a las 11:00 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 14/02/2006 Nº 52.198 v. 20/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Néstor Gardella, comunica por cinco (5) días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Iachetti, Franco Domingo", DNI 14.013.175, designándose síndico a Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo Nº 536, piso 11, Dpto. "I" de Capital Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/04/06, impugnaciones hasta el 26/04/06, contestación de las observaciones hasta el 08/05/06. Informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23/05/06 y 05/07/06 respectivamente. Audiencia Informativa el día 26/12/06 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Néstor Gardella, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 82.218 v. 21/02/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo de la Doctora MARIA CRISTINA O'REILLY (Juez Subrogante), Secretaria nro. 22 a cargo de la Doctora PAULA MARINO (Secretaria Interina), sito en la Av. Callao 635 5to. Piso, comunica por dos días que en el Expte 86920 "ARTES GRAFICAS YERBAL SA S/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/02/2006 Nº 504.761 v. 16/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 086291, que con fecha 26/12/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ARQUITEC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-69169016-0, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A". Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29/06/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/12/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez." Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.641 v. 17/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "CARRY IVES ANDRES S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARRY IVES ANDRES (LE M0153296) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.450 v. 16/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RED SISTEMAS S.A. decretada con fecha 6.2.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Mazzola Pedro con domicilio en

Cramer 1859 4º "D" (154945-2016), hasta el día 20.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-58351341-4.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Ana P. Ferrara, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 504.762 v. 21/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SERVICES & PARTS S.R.L., con CUIT Nº 30-70786692-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, Piso 2º "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERVICES & PARTS SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 050056, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.540 v. 17/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: «SENCIO MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA», hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de SENCIO MARIA DE LOS ANGELES» DNI 11.848.334 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/05/06 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.664 v. 20/02/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "IDIAMAR S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE 049523", CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE IDIAMAR S.R.L. CUIT 30-52337312-5 DOMICILIADA EN LA CALLE OBLIGADO 1550 PISO 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 20-4-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 5 DE JUNIO DE 2006 Y 1 DE AGOSTO DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LOS SOCIOS DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLINENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS SOCIOS GERENTES DE LA FALLIDA MIGUEL IDIAZABAL CIPF 2.770.584 Y DOROTEA MARIANA MATILDE KRUGER CIPF 4.634.572 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.637 v. 17/02/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Transportes Avellaneda S.A. (Cuit Nº 30-69331785-8) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Vogliotti Roberto Eugenio con domicilio constituido en la calle Junin 55, 9º "19" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de junio de 2006 y 15 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.534 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "PITTALUGA, IVAN S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 051049", hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PITTALUGA, IVAN, DNI 14.491.858, con domicilio en Av. Pedro de Mendoza 2450 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Mirta Aurora López, con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 13/03/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/04/06 y 8/06/06 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 23/10/06 a las 9:00 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C., y el período de exclusividad vencerá el día 30/10/06. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 56.893 v. 21/02/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CABOI S.A." CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS ALBERTO BAVIO QUIEN CONSTITUYÓ DOMICILIO EN PAVON 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14 DE MARZO DE 2006 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2006 INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/02/2006 Nº 504.533 v. 17/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 9 de diciembre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor Juan Sergio Trupp, D.N.I. 12.276.234. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico designado Ana María Varela, en la calle Talcahuano 768, piso 8º oficina 25, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta día 3 de abril de 2006, y a los efectos de impugnar las insinuaciones se podrán presentar hasta el día 8 de abril de 2006. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 17 de mayo de 2006 y 30 de junio de 2006 respectivamente para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas.- El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.242 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE PREMIER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03 de enero de 2003, bajo el número 113 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LE PREMIER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 1 días del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.478 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de PROGETTO S.A., Cuit 30-68144614-8 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1994, bajo el número 10.738 del Libro 115, Tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROGETTO S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 1 del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.400 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 14324 del Libro 19 Sociedades por Acciones, CUIT 30-70874128-7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 20 de marzo de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 4 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de Febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 505.017 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos «Montenegro Mario Raul S/ Quiebra», Expte. Nº 51915; se ha decretado con fecha 16/12/05, la quiebra del fallido, Montenegro Mario Raul, L.E. 08.288.646, CUIT Nº 20-08288646-0 y su inhabilitación, con domicilio legal en Barrio General Savio Edificio 9 Piso 4to «d», de Capital Federal. Síndico designado: Contadora VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/04/06. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/05/06 y 07/07/06, respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intíma al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 6 de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.662 v. 20/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 24, a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "Cesaretti Carlos E. S/Pedido de Quiebra por Minelli Juan Carlos" cita a Carlos E. Cesaretti L.E. 4.692.289 en los términos de la LC. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 82.210 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/9/05, se decretó la quiebra de LION D'OR S.A.C.I.Y.F., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/5/06 y 12/6/06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8.2.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.785 v. 21/02/2006

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635 – 1er. Piso– Capital Federal, cita a MARCELA KARINA FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 22.964.771) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "FERNANDEZ, Marcela Karina s/ le pide la quiebra Bartiromo, Lidia Delia" – CAUSA NRO. 39.812 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. La citación ordenada es a los efectos previstos por el art. 84 LC. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/2 al 13/2/06.

e. 15/02/2006 Nº 52.036 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.723 instruída en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– a EDUARDO RAMON MONZON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc

e. 15/02/2006 Nº 504.788 v. 21/02/2006

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, subrogado por el Dr. Walter José Candela, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ALCIDES RAMON BENITEZ FERNANDEZ (paraguayo, soltero, nacido el 25-9-1972 en Caaguazú, Rep. del Paraguay, hijo de Antonio Benitez y de Lorena Fernandez, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.180.041, IC524-20021980-022) y MARIA GRACIELA ACOSTA INSAURRALDE (paraguaya, soltera, nacida el 28-7-1980 en Colonia Arapoti Rep. del Paraguay, hija de Francisco Acosta y de Radegunda Insaurralde, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.211.844, IC531-09031989-119) deberán presentarse en Secretaría a fin de aportar sus nuevos domicilios reales el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Como recaudo transcribo el auto que aí lo ordenad: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006. Atento la incomparecencia de los encartados Alcides Ramón Benitez Fernandez y María Graciela Acosta Insaurralde, cítese nuevamente a los mismos para el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, a fin de que aporten al Tribunal sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de febrero de 2006.
Walter José Candela, juez subrogante.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.506 v. 16/02/2006

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA CECILIA GARIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.333 que se le sigue por lesiones leves –art. 89 C.P- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por Cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.512 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Adrian Pomidoro, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.510 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Lacossegliaz, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 35.011/jc, que se le sigue por el delito reprimido en el art. 159 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.518 v. 17/02/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Hernán Cohe, quién se domiciliaría en la calle Mariano Acha e/Juramento y Mendoza de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27459 caratulada: Hernán Cohe, (infracción al art. 183 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Hernán Cohe, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.752 v. 20/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Victor Eugenio Walter Tula, DNI 18.633.350 con último domicilio en la calle pasaje Espiro 2330 de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 27258 caratulada: Victor Eugenio Walter Tula, (infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: «Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Victor Eugenio Walter Tula, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.755 v. 20/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALPUY (DNI nro. 26.669.814, argentino, soltero, con último domicilio conocido en la Avda. Boedo 1910 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.507, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 239 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.743 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CINTHIA VILLALBA, (argentina, soltera, nacida el 25 de noviembre de 1985, hija de Elena Flak y de Pedro Mario, con último domicilio conocido en la calle Avda. Del Trabajo 6600 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 26.936, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.749 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, cap. Fed., cita y emplaza a LUCRECIA VERONICA ZEBALLOS (DNI nro. 18.660.604, argentina, soltera, empleada, de 40 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Suipacha 1373, piso 3º "J" de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 24.516, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario

e. 15/02/2006 Nº 504.748 v. 21/02/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DOMINGO ROBERTO BARLET (titular del DNI nro. 11.266.859, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1955, hijo Eliseo y de María Angélica Bula, con último domicilio conocido en la calle Manuel Ocampo 1583, Lanús Oeste, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.776, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.750 v. 21/02/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26078 caratulada: «OCAMPO, Tito Cipriano —art. 109 y 110 del Cod. Penal—», bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: «Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005. ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al querellado TITO CIPRIANO OCAMPO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos y para que informe la fecha de la última publicación con copia de la misma».- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil cinco.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.753 v. 21/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, causa Nº 12.196/05 (B-9137/05), caratulada: «Liu Shuhua s/falsificación documentos públicos», cita y emplaza a Liu Shuhua, de nacionalidad china, pasaporte chino Nº 149.813.612, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 6 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.950 v. 21/02/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8881/05 (13.583/05) caratulada: «Lin Bingquan s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad», cita y emplaza a LIN BINGQUAN (pasaporte Nº 148.728.983), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. El nombrado deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 7 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.912 v. 21/02/2006

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.575/2005 (B-9158/05), caratulada: "Capayo, Silvestre s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Silvestre Capayo, nacido el 26 de noviembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Russel y Juan XXIII, Libertad, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención."

Secretaría Nro. 2, 3 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 10/02/2006 Nº 504.643 v. 16/02/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto López (argentino, DNI Nro. 16.766.993, hijo de Héctor Ubaldo y Elida Isabel Quirolo) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 8226/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.780 v. 21/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LIBRADA NOELIA BARBERAN DUETTE, paraguaya, nacida el 21 de junio de 1965, hija de Fabriciano y Matilde, C.I. de la Rep. Del Paraguay 1.446.332, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 16.814/05, Caratulados "ROMERO, Librada Noelia s/inf. art. 292 del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Secretaría, 8 de febrero de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.779 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Edgardo Claudio Garegnani, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Edgardo Claudio Garegnani mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.782 v. 21/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Víctor Edgardo Roggenbau, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 2343/95, caratulada: "Mencarini, Jorge Alberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 7 de febrero de 2006: Cítese a Víctor Edgardo Roggenbau mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 7 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.783 v. 21/02/2006

Nº 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Mario Daniel Pettiná de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.540/05 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: «///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Mario Daniel Pettiná que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada... .-» Fdo: Dr. Julián Ercoloni, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario.- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.776 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. María Paula Rodriguez de la siguiente resolución dispuesta en la causa 10.456/05 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737: «///nos Aires, 02 de febrero de 2.006.- I.- En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la Seccional 32ª de la P.F.A. y a lo que se desprende del informe de fs. 111, cítese a la encartada con el objeto de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 47. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días. III.- Notifíquese a la Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-» FDO.: DR. JULIAN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.-

Buenos Aires, 02 de febrero de 2006.

e. 15/02/2006 Nº 504.775 v. 21/02/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Fidelino Ortellado Rojas de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 1.056/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006.- ...notifíquese por edictos a Fidelino Ortellado Rojas que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ser notificado del embargo trabado en su contra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de nueva incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días....-" Fdo: Dr. Julián Ercoloni, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.770 v. 21/02/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.211/02, caratulada: "MOERLEN CHARLES ANDRE Y OTRO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO" hace saber a Angelo Guglielmo, de nacionalidad suiza, nacido el 7 de febrero de 1968, hijo de Angelo y de Carmela, que deberá comparecer ante este Tribunal -sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.- dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO».

e. 14/02/2006 Nº 504.648 v. 20/02/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa Nº 12513/04, caratulada "Falcón, Rubén César s/ inf. Ley 23.737" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Rubén César Falcón, soltero, albañil, argentino, nacido el 17 de junio de 1983 en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 13/02/2006 Nº 504.532 v. 17/02/2006

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3003/05 caratulada "Bernaola Perri Jhonny s/ Fals. Doc. Pub.", cita y emplaza a Jhonny Perri Bernaola (hijo de Teodora Bernaola y de Golla Perri, nacido en Lima, Peru, el día 8 de octubre de 1968), haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/02/2006 Nº 504.803 v. 21/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatarios: Carlos Assan, Roberto Babuin, José Brawn, Hernán Bru, Daniel Converti, Alejandro Echegoyen, Marcos Edelcopp, Aleardo Etcheverri, José Enrique García Gomez, Ignacio Gonzalez, Faustino Hector Gonzalez, Cayetano La Valle, Martín Adolfo Marquez, Federico Pesao, Enrique Luis Rossi y Carlos Trillo. Delito: DEFRAUDACION. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2006. En relación a los imputados cuyos domicilios se ignoran - Carlos Assan, Roberto Babuin, José Brawn, Hernán Bru, Daniel Converti, Alejandro Echegoyen, Marcos Edelcopp, Aleardo Etcheverri, José Enrique García Gomez, Ignacio Gonzalez, Faustino Hector Gonzalez, Cayetano La Valle, Martín Adolfo Marquez, Federico Pesao, Enrique Luis Rossi y Carlos Trillo, corresponde citarlos por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer dentro de los tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararos rebeldes. Firmado: MAURICIO ZAMUDIO —Juez de Instrucción—; Ante mi: Fernando Pons -Secretario.

e. 15/02/2006 Nº 504.911 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARIA Nº 12 emplaza y hace saber al Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT (DNI 07.951.530, CIPF A Nº 5.567.216), que con fecha 22 de diciembre del corriente año, este Tribunal ha resuelto: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente en la presente causa Nº 8480 en orden a la presunta introducción ilegal al país del automóvil marca MERCEDEZ BENZ, modelo 300 TE, tipo rural, año 1987, chasis Nº WDB 124090-1F-025674, motor Nº 103983-12-051331, dominio C1.352.847 y respecto del Sr. SIMON BENDICOFF y del Sr. JUAN MIGUEL GOLDSCHMIDT, ello de conformidad con los arts. 59 inc 3ro, 62 inc 2do, 63 y 67 párrafo 4to. del Código Penal arts. 864 inc b) y 865 inc a) del Código Aduanero y art. 443 inc 8vo, y 454 2do párrafo del Código de Procedimientos en Materia Penal.- II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa.- III) SIN COSTAS (arts. 143 y 144 del Código de Procedimientos en Materia Penal)...".- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Guillermo D. Brugo - secretario

e. 13/02/2006 Nº 504.590 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a los Sres Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel que con fecha 22 de diciembre de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO de Néstor Santos Engrassia y a Oscar Alberto Collodel emergente de la presente causa Nº 1325/99 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y II) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto de los nombrados. (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.).- Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de diciembre de 2005. Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a los nombrados por medio de edictos por desconocerse sus domicilios y por no haber querella.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Néstor Santos Engrassia son: DNI 17.681.672, nacido en Avellaneda. Pcia de Buenos Aires el 29 de mayo de 1966. Los datos personales de Oscar Alberto Collodel son: CI 13.475.617 y L.E. 8.354.693, nacido el 13 de agosto de 1947 en Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 13/02/2006 Nº 504.593 v. 17/02/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 29 de Diciembre de 2005.- «...citese al Sr. José Raúl VILLARIÑO, a prestar declaración en los términos del art. 294

del CPPN. debiendo el nombrado comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada....». FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
e. 15/02/2006 Nº 504.764 v. 17/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a MATILDE INES LEON (C.I. Nro. 4.424.714), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.392 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita en causa Nº 5910, caratulada: "BANSI, GABRIEL s/ INF. LEY 24.241", cítese por edicto a GABRIEL BANSI (DNI Nº 25.028.173) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.393 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRTARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I. Nº 11.943.001), del auto de fs. 1080 dictado en los autos Nº 1.466/2003 (26) caratulados "DINAR S.A. s/ inf. ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006 ... notifíquese a Antonio Miguel ZIADI (D.N.I Nº 11.943.001), mediante edictos ... que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como apropiación indebida de tributos (artículo 6º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO: DIEGO GARCÍA BERRO. JUEZ P.R.S. ANTE MÍ: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. SECRETARIO».
e. 14/02/2006 Nº 504.690 v. 20/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

"Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría 8 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a CARLA SABRINA ALARCON, titular del D.N.I. Nº 33.016.199, nacida el 27 de mayo de 1987 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Víctor Carlos y de Eva Leonor García, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4293-8, caratulada: "García Eva Leono a. "Fernanda"; Alarcón, Carla Sabrina s/ robo", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. ".
Gerardo A. Pettigiani, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 504.805 v. 21/02/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Walter Alexis RIVAS GALEANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.487 v. 16/02/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4242 caratulados "CIPPETELLI, ELBA MARINA-LEMOINE BOSSHARDT, MARIA EUGENIA S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ELBA MARINA CIPPETELLI, identificada con DNI Nº 04.926.538, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión simple-Impuesto al Valor Agregado–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.402 v. 16/02/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 12904 caratulados "FREIRE RODRIGUEZ, SANTIAGO S/INF. ART. 9 LEY 24.769", cita y emplaza a SANTIAGO FREIRE RODRIGUEZ, identificado con Pasaporte Nº 43758288, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.403 v. 16/02/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MASSINI, Miguel Angel -SANCHEZ, Eduardo Alberto s/ infr. art. 292 del C.P." Expte. 676/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a José Daniel PADELLARO, DNI Nº 13.825.526, con últimos domicilios conocidos en calle La Esmeralda Nº 625, 1º Piso de la ciudad de Cipolletti y La Rioja Nº 641, General Roca, ambos de la Pcia. de Río Negro, imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 02 de febrero de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)
e. 14/02/2006 Nº 504.649 v. 20/02/2006

JUZGADO 1ra. INST. CIVIL Y COMERCIAL NOGOYÁ - ENTRE RIOS

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Nogoyá, Entre Ríos, Dr. Carlos A. Calvo, Secretaría de la Dra. Mercedes O. De Sánchez, cita y emplaza a «VANGUARDIA S.A.» para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación que se efectuarán por dos veces, en autos caratulados «MUÑOZ JUAN JOSE C/VANGUARDIA S.A. S/LABORAL» Expte. 320/03, donde se ha promovido por el Sr. JUAN JOSE MUÑOZ juicio laboral por cobro de pesos y entrega de certificación de servicios y remuneraciones por la suma de Pesos Doce Mil Doce con Sesenta Centavos ($ 12.012,60.-) contra VANGUARDIA S.A. y/o quien resulte jurídicamente responsable, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes —art. 31 del C.P.L.— Publíquese por 02 días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
Nogoyá, 13 de diciembre de 2005.
Mercedes Olivera de Sánchez, secretaria civil y comercial.
e. 15/02/2006 Nº 56.895 v. 16/02/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 5ta NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a la firma "NOA FERROCARRILES S.A.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucuman, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450, de esta ciudad Capital, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "FERMOSELLE CLAUDIA PATRICIA C/NOA FERROCARRILES S.A S/ COBRO DE PESOS". Expediente Nº 1278/04, en los cuales se han dictado las presentes providencias que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 24 de octubre de 2005. Agréguese la constancia de la cédula ley adjuntada. Téngase presente lo manifiestado, como así también la denuncia del nuevo domicilio real de la accionada.- Córrasele el traslado de la demanda en el mismo, debiendo para tal adjuntar el interesado la movilidad correspondiente.- Téngase presente que las copias de traslados adjuntadas a la cédula se reservan en Secretaría.- Sin perjuicio del traslado que se ordena precedentemente y siendo de público conocimiento que ya se le ha rescindido el contrato de explotación del servicio por parte de la demandada, conforme ya se considerara y fuera motivo de la resolución de fs. 112/3: Notifíquese el traslado de la demanda mediante la Publicación de Edictos, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como en Capital Federal, debiéndose librar por Secretaría los oficios de rigor haciéndose constar que los mismos son libre de derechos.- A los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar que los letrados Juan Pablo Torres y/o Gabriela Serrano y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ- "S. M. DE TUCUMAN, 21 de octubre de 2004.- Agréguese. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrad JUAN PABLO TORRES por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley.- En su mérito: CÍTESE Y EMPLÁCESE a la demandada, en la persona de su representante legal, en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELE TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L.. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.- Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado por el art. 130 C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: EXIMASE a la parte actora de acompañar copias de la documentación adjuntada para el traslado. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho.- A los fines de la notificación acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente.- PASEN LOS AUTOS a despacho paira reesolver la cautelar solicitada".- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE-JUEZ- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04/11/2004. San Miguel de Tucumán 8 de noviembre de 2005.- Amplíandose el proveído que antecede, teniendo en cuenta la notificación del traslado de la demanda que se ordena mediante la publicación de edictos, en virtud de lo expresamente dispuesto por el art. 59 del CPL: Hágasele saber a la parte demandada que el plazo para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar la demanda es por el término de VEINTE DÍAS (transcribir el presente proveído en los oficios ordenados).- FDO. DRA SUSNA CATALINA FE - JUEZ- COPIA EXTRACTADA DE LA DEMANDA: INICIO DEMANDA: Juan Pablo Torres, abogado de la matricula con domicilio en calle San Martín Nº 980, 6º Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, y constituyendo a los efectos legales en casillero de notificaciones Nº 19, a V.S. respetuosamente digo: PERSONERIA: Conforme lo acredito con poder ad-litem que adjunto, soy apoderado de Claudia Patricia Fermoselle, argentina, mayor de edad, casada, empleada, DNI Nº 13.279.921, con domicilio en Pje. Gardel Nº 2232 (Yerba Buena - Tucuman), y demas condiciones personales que constan en los documentos que adjunto. Pido intervención de ley.- OBJETO: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar demanda en contra de NOA FERROCARRILES S.A. con domicilio en calle Corrientes Nº 1023 de esta ciudad, por la suma de $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y dos Mil Doscientos Diecinueve con 24/100), con mas sus intereses, actualizacion monetaria, donde debera serle notificada la presente demanda en la persona de su representante legal. PLANILLA DE LIQUIDACION: Ingreso: 15/12/2002. Egreso: 17/09/2004. categoria: gerente. Mejor remuneracion: 2.000 pesos. RUBROS RECLAMADOS: A- Indemnizacion por despido sin causa (despido indirecto: 1- Antiguedad: 2 años, 2000 X 2: $ 4.000.- 2.- Preaviso, 1 Mes de sueldo, 2.000 x 1: $ 2.000.- 3.- Integración. 17 dias, 2.000/30 x17: $ 1133,33 4.- Liquidación S.A.C. Integración, 1133,33/12: $ 94,44.- 5.- Liquidacion S.A.C. Preaviso, $ 1.000/12: $ 83,33.- 6.- Liquidacion S.A.C. Proporcional 2º semestre 2.004. 1000 x 1,73/6: $ 195.- 7.- Liquidacion de vacaciones no gozadas. 14 x 257/365: 9,85 dias. $ 2.000/25 x 9,85: $ 788.- 8.- TOTAL INDEMNIZACION POR DESPIDO INCAUDADO $ 8359,76.- b.- Vacaciones adeudadas (1 periodo). 2.000 X 14D /25 D: $ 1.120. C.- Diferencia S.A.C. 1º y 2º periodo 2003, 1er. periodo 2004. 1.000 (SAC que debio haber percibido - 300 SAC percibido: $ 700 (diferencia) $ 700 x 3: $ 2.100.- D.- Incremento de las indemnizaciones por despido en las relaciones laborales no registradas (Ley 25323). Art. 1: 100% de la indemnización por despido: $ 8359,76. Art. 2:50% de la indemnización por despido: $ 4179,88. Sub total: $ 12.539:54.- E.- Incremento art 16 Ley 25.561. Montos a Duplicar: Indemnizacion despido sin causa + art 1 y 2 (ley 25.323) = 8359,76 + 12539,54 = $ 20899,94.- F. Indemnizacion Art 80 LCT (incorporado por ley: 25.345 (03 sueldos). 2.000 x 3: $ 6.000.- G.- Diferencias de sueldo (Meses Enero, febrero, Marzo, Abril, mayo, junio, Julio, Agosto). Percibido por cada mes $ 600.- 2.000 - 600: $ 1.400 - 1.400 x 8: $ 11.200.- SUMA DE RUBROS= a+b+c+d+e+f+g. TOTAL= $ 62.219,24 (Pesos Sesenta y Dos Mil Doscientos diecinueve con 24/100).
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 13/02/2006 Nº 504.564 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/01/2006	ANTONIO CAMPOLO - se desconoce todo dato de filiación a su respecto-	3	LESIONES Y ABUSO SEXUAL
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	01/02/2006	Julio Enrique Paz	3	ABUSO DESHONESTO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	06/02/2006	Pedro Onasis Huaman Montes	5	Nº 4470/2006 - ABUSO DE ARMAS Y LESIONES
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	27/01/2006	Mario Anibal Ferreyra , D.N.I. Nº 24.840.033	5	Nº 36.091/05 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/02/2006	DANIEL YUSEF	5	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/02/2006	JUAN RAMON OLIVERA AMAYO -D.N.I. Nº 27.927.090	3	
41	112	DARIO O. BONANNO	01/02/2006	CESAR CLAUDIO JAINNETTI	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/01/2006	NORBERTO CATTANEO, nacido con fecha 15 de julio de 1951; titular del D.N.I. Nº 10.126.237, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, con último domicilio conocido en Dr. Marcelo J. Fitte 1755 Piso 18 Dto. B Capital	3	Nº 87.155 (36.254/2005) - ESTAFA

e. 10/02/2006 Nº 407 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	07/02/2006	Juan Manuel Chirino	3	Nº 50.378/2005 - ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/02/2006	Luis Adán González Silveira, D.N.I. Nº 92.217.985	2	Nº 30.233/2005
30	164	MARIANA TURNER	01/02/2006	Ariel Alberto Ríos, D.N.I. Nº 26.344.632, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de diciembre de 1977 en Trelew, Provincia de Chubut, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco 1362, P.B. Dpto. "A" de esta ciudad	5	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Roberto Carlos Lezcano		
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Cristian Espinoza Chávez	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Virgilio Frete	1	.
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/02/2006	ANDREA NOEMI BACAS	3	Nº 35.431/05 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/01/2006	JUAN MAURICIO POZO	3	Nº 58.953/05 - HURTO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	01/02/2006	MARCOS LUCIANO NOVILE alias GONZALO RUBEN ROBLEDO	3	Nº 18.227/05 - HURTO

e. 15/02/2006 Nº 409 v. 17/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/02/2006	NORMA CAFFARO DE ROBLES (D.N.I. Nº 4.934.362)	3	Nº 35.694/04 - INFRACCCION A LA LEY 11.723
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	01/02/2006	HECTOR MASELLI, con último domicilio en Riobamba 1040, piso 18, Dpto. 10 de esta Ciudad	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/02/2006	LEONARDO BERNARDO MARTINEZ SANDOVAL - D.N.I. Nº 32.617.365-	3	Nº 60.859/05 - ROBO
30	164	MARIANA TURNER	01/02/2006	Guillermo Nicolás Lucas	3	ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/02/2006	FREDY ARANDA PACOMBIA	3	.
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	01/02/2006	Gustavo Martín Marzochi	1	.

e. 15/02/2006 Nº 410 v. 21/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/12/2005	JOSE FRANCISCO MARKOSICH	52136
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/02/2006	ALFONSO CARLOS DE LAFERRERE	52119
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2005	PROVAZZA FILOMENA	52114
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2005	MACEIRAS RAMIRO ADALVER	52112
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/02/2006	Vicente Caroli y Filomena Matassa	52088
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/02/2006	JOSE COLA	52144
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/12/2005	UBALDO BERNARDO SORIA	52100
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/02/2006	MOISÉS ROZENBLUM	52087
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2005	LA VEGLIA, Rogelio Adolfo	52139
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2005	ANTONIO NICOLAS SANTANATOGLIA	56711
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/12/2005	Toribio de Jesús ESCALANTE	52085
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/02/2006	Miguel D' ANGIOLO	52104
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/02/2006	Elena Enriqueta GILARDI	52103
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/12/2005	GUILLERMO OSCAR LUMINA	56719
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/12/2005	Maria Magdalena Passennheim	52147
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2006	Celia BARTOLOZZI	52126
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/02/2006	SEOANE JULIO	82027
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/12/2005	IDA RAQUEL SMICHT y ALBERTO JORGE SMIDT	52111
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	ISABEL JOSEFA AGUILAR	56692
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2005	OSCAR ALBERTO MARSILIO	56693
45	U	MARISA S. SORINI	01/02/2006	MOISES MIZRAHI	52102
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/02/2006	ELSA BERTA PLUSS	52092

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2005	Leonor Cabrera	52089
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/02/2006	Aníbal Víctor Teran	52110
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/02/2006	ANTONIO VENEZIA	52125
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/12/2005	Cantero, Ana María	52099
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2005	Daniel Antonio CAMPAGNA	52143
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/11/2005	Nélida Catalina SALVIO	56691
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2005	FERNANDO ADOLFO HUMBERTO BARCALA	52090
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/02/2006	JUAN CARLOS GARCÍA	52108
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	MARIO OSVALDO SOTTILE	52096
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2005	ANDRES COCA	82066
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/12/2005	RIMOLDI OSCAR ALBERTO HIGINIO	52113
73	U	ALBERTO UGARTE	01/02/2006	SERRA, Amalia María	52086
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	VENTIMIGLIA FRANCISCO SALVADOR	52123
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2006	LOPEZ MARIA CRISTINA	52115
91		DOLORES MIGUENS	15/12/2005	VICENTE DE LUCA	52097
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2005	MORICHETTI REINALDO y STAMPONE INES CATALINA	56713
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/02/2006	JUAN CARLOS ELIZALDE	52093
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/12/2005	MARIA ROSA VASQUEZ	3509
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/12/2005	Buenaventura Biega	52106
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/12/2005	ANGEL ARNAIZ	52116
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2006	Martha Isabel Zucchini	52129
99	32	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/12/2005	Juan Carlos CASANOVAS y Delia MARTINEZ	52091
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/2005	MARIO ALBERTO DONNIANNI	52094
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2005	MARIA ANTONIA BRANCATO	52137
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/11/2005	NOEMI DEL CARMEN TOPA	82035
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/02/2006	JOSE DOVZAK	52145
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/12/2005	EDELMIRA NAVEIRA CARRO	52101

e. 14/02/2006 Nº 529 v. 16/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/02/2006	CARLOS DAVID LAMEDICA	52182
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	Jorge Atilio Romero y Albina Georgina Elisa Vaccato	82148
6	U	SILVIA CANTARINI	27/12/2005	RAUL ANTONIO MARTINEZ NEGRET	82175
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	MATTEO MARTA	56760
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/2005	Bruno Dominelli	56774
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/12/2005	MABEL OFELIA MELE	52203
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2006	DELIA NELIDA OLIVARES	52211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	Octavio Miguel GARCILAZO	52159
21		HORACIO RAUL LOLA	07/02/2006	Rosa DOMESTICO	52158
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2006	JOSÉ MANUEL PEREZ	52205
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/02/2006	MANUEL NIEVES y MARIA PEREZ	52175
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/2005	ROMANAZZI ANA FRANCISCA	52191
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/12/2005	MORALES MARIA ELENA	56819
24		MARIA LAURA RAGONI	28/12/2005	LUCIA PAULA VILLANUEVA	52193
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2006	ELVA NELLY SARAVIA	56756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/02/2006	Maria Teresa Dolores Eulalia Moreto	3514
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Margarita Mannoni	52188
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/2005	Aurelio Enrique Presas	52174
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/08/2005	Carlos Alberto GARCIA	52204
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/02/2006	ENRIQUE VICENTE RAIMONDO	52180
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2006	CANLE FERNANDO DANIEL	52179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2005	GRACIA DI STEFANO	52192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/02/2006	JUAN CARLOS FABRO	3511
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/02/2006	EDUARDO ESTEBAN LESZCZYÑSKI	52183
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/02/2006	ELVIRA TURSI	52184
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2005	Amelia Mastrolorenzo	56828
47	U	SILVIA R. REY	06/02/2006	TERESA SORIA	52194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	José Ferrer	3513
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/02/2006	Ernesto Ernan Thomas	52166
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/02/2006	Antonio Hayashi, Daniel Humberto Hayashi y Terumi Tajitsu	56800
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2005	SARA HERMINIA ZUCCOTTI	52157
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	Marta Edith Ferreira	56770
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/12/2005	Luis Lorenzo PESCE	52154
60		JAVIER SANTAMARIA	03/02/2006	Luis Santos GONZALEZ	56795
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2005	GODOY MARIO JOSÉ	52178
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/02/2006	MONTI, María Lucía	56825
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/12/2005	SALVADOR KOIFMAN Y MARIA EDELSTEIN	52209
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/02/2006	Basilio Rodriguez Rossi	82176
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2005	FREJDA ROZEN	56764
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/02/2006	EDUARDO AMERCIO DITARANTO	82181
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/11/2005	URANGA JESUS MARIA	82139
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/02/2006	SEBASTIAN HORACIO FERREYRA	52160
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2006	MARIA de GUADALUPE JIMÉNEZ del TORO	52173
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/02/2006	MIRTA MARIA RADOLOVICH	82161
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2005	MORALES JOSE OSCAR	52187
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2006	NELLY MABEL VALLE	56781
91	U	DOLORES MIGUENS	03/02/2006	José María BIANCHI	52206
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Juan PRADO	52164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2005	Constantino Francisco Gonzalez	52196
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2006	RODOLFO BARRACOSA	52177
105		SANTIAGO STRASSERA	26/12/2005	VERA Juan Roque	56771
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/02/2006	Alberto Mario FEDERICO	56759
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/12/2005	JOSE MANUEL PIQUIN Y MARIA MARTIN	52181

e. 15/02/2006 N° 530 v. 17/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP GUALEGUAYCHU 1862/82/88 c/BASTIAS, Nora y Otro s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 116.507/01, que la Martillera MARCELA A. IAMELE subastará el 21 de Febrero del 2006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito en GUALEGUAYCHU Nº 1882/88, esquina Miranda s/n, Unidad Funcional 160, piso 19, matricula 15-79.452/160, de la Capital Federal; Sup. 90,97 m2; porcentual 0,642%; que adeuda: GCBA $ 9.348,23 al 4/5/05 (fs. 273), Aguas Arg. $ 3.295,88 al 4/4/05 (fs. 242) y Expensas $ 16.550,28 al 31/5/05 (fs. 296/7) valor al 5/05 $ 111 sin deuda de OSN al 29/3/05 (fs. 237). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por Andrea Bastias y un hermano, Daniel Bastias en calidad de hermanos del propietario. Se trata de el departamento "D" del piso 19 del inmueble que se compone de un hall de distribución, cocina con lavadero cubierto, living y comedor con balcón a la calle, pasillo distribuidor con placard que comunica a tres dormitorios con placard y balcón a la calle, todos los ambientes con piso de parquet a excepción del baño y la cocina, con un baño completo todo esto en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: los días hábiles del 14 al 20 de Febrero de 14;30 a 17;30 horas.

Buenos Aires, febrero siete (7) del 2.600.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 56.898 v. 16/02/2006

Nº 31

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 31, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "REBASA, Beatriz Lidia y Otro c/CESPEDES, Eduardo y Otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 10.515/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 21 de Febrero del 2006, a las 9,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, INMUEBLE sito en la calle MOROE Nº 4962/64/66/68 entre Pacheco y Colodrero, Unidad Funcional 51 que se identifica con la letra "A" del 3er piso de la Capital Federal, N.C.: C. 16, S. 51, M. 60, P. 8, matrícula 16-26.611/51; Sup. 131,73 m2, que adeuda: GCBA $ 2.153,09 al 4/4/05 + 43,78 al 30/4/05 (fs. 180/1); Aguas Arg. $ 8,29 al 13/4/05 (fs. 183) sin deuda de OSN al 11/4/05 (fs. 179) y libre de deuda en concepto de expensas por la incontestación del oficio (decreto del 17/12/04, fs. 157). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su madre. Se accede a la unidad por un palier común a los departamentos del piso, el que posee a su entrada un pasillo distribuidor que va comunica con el living comedor y por este a la cocina; dos dormitorios y un baño, todos los ambientes tienen acceso a un balcón terraza que rodea a la unidad. A excepción de la cocina y baño, los pisos de los ambientes son de parquet. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 73.183,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P.C.C. No procederá a la compra en comisión. EXHIBICION: días hábiles del 16 al 20 de Febrero, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 21 de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 56.899 v. 16/02/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. SCOLARICI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/MARTINEZ Marcelo Alejandro y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.144/2.003; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 1 de MARZO de 2006 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de FEBRERO de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la AV. Belgrano 3219, 8º Piso "B", unidad funcional Nº 391 de la Torre Moreno, con entrada principal por la calle MORENO 3272, de esta Ciudad; Nomenclatura catastral: Circ. 9; Secc: 28; Mza: 30; Parc: 5 b, Matrícula: 9-5700/391. Sup. s/Tít: cubierta 52,34 m2, semicubierta 3,01 m2. Sup. Total: 55,35 m2. Porcentual: 0,245; Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 323, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dice ser y llamarse Olga Zulema BRAVO D.N.I. Nº 5.903.041 y su pareja Oscar José LAREGINA D.N.I. 16.766.186 en calidad de madre del demandado, cuyo demandado no habita en la misma. Consta de: entrada cocina a la izquierda azulejada color beige claro con fantasía con ventanal al parque, pasillo por medio se accede al living-comedor con balcón con vista al parque. A continuación, pasillo por medio y a la derecha cuarto de baño instalado sanitarios color blanco; azulejado casi toda su altura color beige claro con fantasía. Hacia la izquierda dos dormitorios con ventanales vista al parque, con placards. Hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y teléfono funcionando. En el edificio hay piletas de natación, para mayores y menores, cancha de paddle, juegos infantiles, amplio parque, vigilancia las 24 horas, grupo electrógeno. Los pisos son de madera a listones, cerámica y alfombrados; calificando la misma de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuesto, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No se aceparán posturas inferiores a CIEN DOLARES. ADEUDA: a G.C.B.A: s/fs. 328 $120,51 al 07/12/05; a O.S.N: s/fs. 329 Partida sin deuda al 07/12/05; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 330 $ 30,48 al 06/12/05; Expensas: s/fs: 325 $ 449,99 a Octubre de 2005, Expensa mensual de Octubre de 2005 $ 206,72.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 15/02/2006 Nº 56.910 v. 16/02/2006

Nº 50

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 50, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti. Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay No. 714, 3o. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TUNDIS, Amadeo c/DEUS, Walter y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30167/2002, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin, rematará el día 24 de Febrero de 2006 a las 8,15 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de Febrero de 2006 de 10,00 a 12,00 hs., ubicado en la calle José León Suarez No. 4736/40; entre Avenida Tte. Gral. Luis J. Dellepiane y Strangford, Unidad Funcional No. 2 de la Planta Baja de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Sec. 80; Manz. 17; Parcela 17; Porcentual 22.08%; Partida 2916185; Matricula 1-58355/0, superficie 74m2., 14dm2. para la Unidad Funcional No. 2. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero designado dicho inmueble consta de: Con entrada por pasillo con el número 4736, es la segunda Unidad Funcional del inmueble general, donde existen además un departamento en su frente y un departamento al fondo de la finca, a dicha Unidad Funcional No. 2 se accede al comedor de 3,50 x 3,50 mts. con pisos de ceramicos, cocina de 2 x 2 mts. con piso de ceramicos, lavadero incorporado, baño precario, dos dormitorios con piso de flexiplas, existe un patio interno desde por escalera se llega a una habitación con baño en primer piso sobre uno de los dormitorios de planta baja. Los techos son de chapa con bajada en madera machimbre, las medidas son aproximadas y el estado de la propiedad es regular. El inmueble se halla ocupado por la sra. Alejandra Grasso quien manifiesta que vive en dicho inmueble con su esposo el sr. Walter Deus, su madre Maxima Barreto y sus tres hijos menores de edad llamados Denis Deus (12 años), Brian Deus (11 añoas) y Katia Deus (8 años) en calidad de propietarios. La venta se realiza al cantado en efectivo al mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: $ 38.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% arancel aprobado por CSJN, Acordada No. 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 Cod. Proc. Adeuda conforme constancias de autos: O.S.N. (fs. 79) Partida sin deuda al 11-11-03; Aguas Argentinas (Fs.75), $1.191,33 al 26-9-03, A.B.L. (fs. 69 y 70) $836,43 al 24-9-03. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa. "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No se procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el Art. 598, parr. 7o. del CPCC. PUBLIQUESE POR DOS , DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Juan C. Insúa, secretario

e. 15/02/2006 Nº 52.420 v. 16/02/2006

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, por la Secretaria Unica a mí cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "MERLÍN MONICA LILIANA y Otros c/SCALI ANAHI y Otros s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 45043/99, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20.04416905-4), rematará el 28 de febrero de 2006, a las 12 hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la el Pdo de Gral. Madariaga (Municipio Urbano de Pinamar), paraje de Valeria del Mar, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV; Secc. X; Mzna. 76; Pcla. 16. con frente sobre la Avda. Corbeta Agradable s/Nº entre las calles Cnel I. B. Azopardo y Cnel. F. Seaver. Matrícula 1033 (124), con todo lo plantado y adherido, sobre un lote de terreno de 525 m^2. Sobre la parcela se implanta una construcción en avanzado estado de construcción que consta de, planta baja y la alta con similar distribución, dos ambientes con baño y cocina, el inmueble se encuentra desocupado. Se agregó una construcción en forma de trapecio sobre el lateral SE, desarrollándose en este espacio la cocina, en las tres unidades de la PB, como así también en la planta alta. Las dos del frente tienen una ventana a la calle, con dos mas sobre el lateral en todas las unidades, una de estas en la PB es convertida en puerta lateral. Con las modificaciones realizadas, el proyecto cuenta con seis unidades y no tres como consta en el plano que obra en autos. Conforme la constatación del 27/10/05, en PB, los muros exteriores son de ladrillo hueco con revoque hidráulico en la parte exterior, los tabiques divisorios internos, son de ladrillo hueco de 0,10 m. Los pisos están realizados en hormigón pobre. Los cielorrasos son de losa de viguetas de hormigón, estando parte del revoque del mismo realizado. Se advierte el hueco dejado para la escalera en la losa. En planta alta el solado es de alisado de cemento y el techado a dos aguas, con vigas y cabios de madera de pino con machimbre de la misma madera, en gran parte arruinado por carecer de la carpeta hidrófuga (ruberoid) externa y de su recubrimiento de tejas. Respecto a las instalaciones sanitarias y eléctrica, se advierten cajas y caños a la vista, en el exterior, pueden verse tapas de tres cámaras sépticas. El inmueble esta implantado sobre una calle sin pavimentar, distante a dos largas cuadras del mar. La calle del frente es el deslinde con el balneario Cariló, como servicios cuenta con electricidad, aguas corriente, gas natural y cloacas. Al edificio le faltan todos los revestimientos, sanitarios, instalación eléctrica, cerramientos y por cierto la aprobación para las modificaciones previstas. Respecto de estas, las cocinas están realizadas, no así las escaleras exteriores para acceso de la planta alta. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una BASE de $ 155.000=, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISIÓN 3% mas IVA; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, que se notificará por ministerio de Ley, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de La Nación, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero mas IVA, calculados sobre el importe del monto ofertado. Se procederá a la apertura de las ofertas en el acto de la subasta, con su lectura de viva voz. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, al 31707/05 $ 54,10= (fs. 340); Municipalidad de Pinamar al 15/12/05 $ 4.262,45= (fs. 270) . Es de aplicación el fallo plenario del 18/02/99, de la Excma. CNAC en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria". EXHIBICIÓN: durante los días 17, 18 y 19 de febrero de 2006, de 10 a 16 hs. INFORMES Y FOTOGRAFIAS (011)4372-9616; rematexremate.com/merlín.

Buenos Aires, 10 (diez) de febrero de 2006.

Javier Santamaría, secretario.

e. 15/02/2006 Nº 82.255 v. 16/02/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Rodriguez Alfredo c/ Agro Equipamientos SA s/ejec hip" exp. Nº 92680/01, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 24 de febrero de 2006 a las 9 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito Lindero a la Ruta Nacional Nº 5, Cuartel I, Pdo de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: XV, sec: B, mzna: 100-e, pla: 6-b Mat: 16933, Según Titulo: un lote de terreno con todo lo adherido al suelo ubicado en el Cuartel I, del Partido de Nueve de Julio designado en el Plano 77-15-65, lote 6-b de la manzana 100-e. Mide 3,14 m de fte al NO: 28,12m en su otro fte en ochava al O: 23m en ctfte al SE: 46,30m al SO: y 66,40m al NE. Sup. de 1324, 94 m2. Linda al Fte NO y fte en ochava al O calle Colectora Ruta Nacional 5: al SO parcela 6-a: al SE pte pla 3-b: y al NE con pla 7. Por Plano 77-11-71 de Vialidad Nacional se afectó para camino una Sup de 0 hectárea, 0 Area, 86 centiáreas (86m2) quedando la pla 6-b con una Sup remanente de 1238,94 m2, que según informe de fs. 189 el bien se ubica en Ruta Nacional Nº 5 Km 262 (vereda impar), y acceso Primera Junta, esquina Este, de la Ciudad y Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado según se informó por la firma Los Pinos Lubricantes SRL en carácter de locatarios, sin acreditarlo. Se trata de una propiedad compuesta por un galpón, con acceso principal por portón, y puerta lateral de acceso a dos oficinas, baño y comunicación con el galpón en planta baja y escalera a piso superior donde se encuentran dos ambientes y baño. El galpón posee techo parabólico y paredes laterales con ventanas, en sus fondos entre piso de material, fosa, divisiones para depósitos y acceso por puerta exterior, asimismo posee portón en su fondo. A continuación fondo libre, patio lateral y pequeño galpón precario. No posee divisiones con propiedad lindera. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 18 de febrero de 2006 de 11:30 a 13:30 hs. BASE: 160.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva,

sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Oportunamente, procédase al depósito del saldo líquido resultante del remate en el Banco de La Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C.- Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Deudas: Ag Ar fs 177 al 8/4/05 no está comprendido dentro del área de concesión Rentas Pcia Bs As fs 76/7 al 31/5/04 $ 7042,85.

Buenos Aires, 10 de febrero 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.256 v. 16/02/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "95", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EVANGELISTA Ricardo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 79157/03), que el martillero Alberto E Bieule rematará el día jueves 23 de FEBRERO de 2006 a las 09:00 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle América Del Norte (hoy Héroes de Malvinas Nº 2678, de Villa Mauricio, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 38567. Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Mza. 20, Parc. 24, ocupado por el demandado en carácter de propietario y consta de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. por 37,636 mm de fdo. Sup. 325,92 dm2. BASE $ 49.700.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 688,76.- al 29/07/05 (fs. 188), por Agua Arg. $ 81,82.- al 25/07/05 (fs. 181), por O.S.N. (hoy A.D.A.) s/servicio al 12/07/05 (fs. 177); Rentas $ 1.071,10 al 30/06/05 (fs. 100).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengados antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Visitar los días 21 y 22 de Febrero de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, febrero 9 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 82.251 v. 16/02/2006

Nº 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212 - 1º piso - Capital, comunica por 2 días en el juicio: "VÁZQUEZ MIRANDA ALEJANDRA NORA CONTRA AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO S/ EJEC. DE ALIMENTOS" EXP. 79813/2002, que el martillero público Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Martes 23 de Febrero de 2006 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la demandada compuesto por una Unidad Funcional Nº 71, PISO 9º letra "F", Y una Unidad Complementaria I de la Planta Baja, de ésta Ciudad de Buenos Aires ubicadas en el edificio de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3254/3260/3262, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Bustamante Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 32, Parcela 5. El edificio cuenta con 15 pisos, tres ascensores automáticos, ocho unidades por piso, es del tipo torre, cuenta con servicio de cámara y video de seguridad, servicios de calefacción central por losa radiante y agua caliente individual por calefón, con ventanas exteriores laterales a la calle Sánchez de Loria, lo que le otorga luminosidad y sol de tarde (Orientación Oeste). Cuenta con dos ambientes (living-comedor y un dormitorio) baño completo y cocina. En buen estado de conservación. La 1/42 parte indivisa de la Unidad Complementaria I se trata de una espaciosa cochera identificada con el Nº 1 del Primer Subsuelo, con acceso por rampa. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Daniel Alejandro Aguirre (DNI 11.958.121) Y su pareja. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 60.000. - SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% . EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25% . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y de celebrarse nueva subasta. Visitas: Viernes 17 y Lunes 20 de Febrero de 10 a 12 hs.- Deudas: GCBA a fs. 71 $ 3.303,67.- al 06/05/04 en la proporción de la cochera y $ 162,74.- por la U. F. 71; A fs. 56 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 16/03/04; a fs. 60 Aguas Arg. al 22/03/04 no registra deudas . - expensas comunes adeuda $ 1.161,68.- fs. 110 del 13/10/04. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. Publíquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, Febrero 9 de 2006.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 52.384 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo - Juez Subrogante, Secretaria Nº 2, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PETROFF, GRACIELA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:50 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI039625, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ052383, año 1994, Dominio R0098395, SIN BASE. Con una deuda de patentes al 08/07/98 de $ 2.335,70. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. Deudor con DNI Nº 13.714.029. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 3527 v. 17/02/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 200, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LURO WALTER ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:55 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FV135630, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB135630, año 1997, Dominio BMY-560. Con una base de $2.500. Con una deuda de patentes de $3.508,20 al 31/05/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El acto de remate comenzara puntualmente a la hora señalada. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 3519 v. 16/02/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, secretaria Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "PANTALEON, HUGO MAXIMO C/ PYKE, OSCAR JUAN S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 72805, que el martillero Graciela Weisinger (CUIT. 27-14.255.672/9) rematará el dia 22 de febrero de 2006 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, la 1/4 parte indivisa del inmueble sito en la calle Juan B. Ambrosetti 242 entre Neuquen y Bogota, Unidad Funcional Nro. 11, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 45. Manz. 81. Parc. 31. Matricula: 7-525/11. Superficie Total: 82 m2. 20-dm2. Porc. 4 con 95 centesimos. El inmueble da por ambos lados al aire y luz del edificio, siendo tres departamentos por planta. Consta de living comedor, dos dormitorios, un baño en mal estado de conservación por humedades, un baño de servicio con lavadero, el baño de servicio está clausurado por filtraciones, cocina y cuarto de servicio con filtraciones y problemas de humedad. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el sr Oscar Juan Pyke con DNI 7.660.720 y su esposa Gracia Pugliese y dos hijos Juan Pablo mayor de edad y Javier Nicolas menor de edad (14 años), todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comision 3%, 0,25% Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 21-5-04 No registra deuda Fs. 86. Aguas Argentinas al 2-6-04 $ 26,74 Fs. 91. G.C.B.A al 12-7-04 $ 39,83 Fs. 144. Expensas: no adeuda importe alguno al 31-5-05 en concepto de expensas Fs. 238. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente toma posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas; el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, as¡ como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a traves de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 20 y 21 de febrero de 2006 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/02/2006 Nº 52.257 v. 16/02/2006

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FARIAS, Sandra Mariel s/ quiebra" - expte. nro. 63918, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 21 de febrero de 2006, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del Lote de terreno sito en el Balneario Las Toninas del Municipio Urbano de la Costa; Catastro: IV: S: Manzana 159; Parcela 5b, designado en plano 42-30-74 como lote 5-b de la manzana 159, matr. 10.397. Sup. Total del lote: 400 m2. Conforme constatación el lote se encuentra ubicado con frente a la calle Nº 11, entre las calles Nº 36 y 38, formando parte de la manzana delimitada por las calles Nº 11, 36, 13 y 38. Se trata del cuarto lote desde la esquina que forman las calles Nº 11 y 38. Cuenta con entrada para vehículos, una vivienda de aprox. 50 m2, jardín y un galpón pequeño en su parte posterior. Se encuentra identificado con el Nº 1677 de la calle Nº 11, pintado en un costado. La vivienda cuenta con cocina comedor, baño completo y dormitorio, con luz eléctrica, gas de garrafa y agua de pozo. Todo en regular a mal estado de conservación, tratándose de una vivienda sencilla. El lote se encuentra a 5 cuadras del mar. Ocupado por la madre de la fallida, titular del 50% indiviso restante. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: S 3.675.- . En supuesto de falta de postores, el día 28 de febrero de 2006, a las 12:15 hs., se pondrá nuevamente a la venta con una base de $ 2.450.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto del inmueble a subastar, los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no lo hubiere hecho- la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/02/2006 Nº 504.822 v. 16/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino – Juez Subrogante, Secretaría Nº 16, sito en la Roque Saenz Peña 1211, planta baja de capital Federal, comunica por tres días en autos "COTIA INVERSORA S.A. C/J & B POWELL SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006 a las 9:25 hs al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Toyota, modelo Hilux 4x2 - Cabina Doble DLX, tipo Pick Up, motor marca Toyota Nº 3L-4426986, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LN86V9751500, año 1998, Dominio BUD-675. Con una base de $ 5.272. Con una deuda por Infraestructura Social de $ 1.125,50 al 25/09/02, sin alta en la Municipalidad de Ucacha al 08/09/02, y sin deuda de infracciones al tránsito al 20/09/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Autorízase la realización de la subasta sin cédula verde del automotor, los trámites tendientes a la obtención de aquél y los gastos que ello irrogue, estarán a cargo del comprador en subasta. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 01º de marzo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs, en la Calle 161 Nº 850, entre la calle 10 y 11 de Berisso, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 15/02/2006 Nº 3535 v. 17/02/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo

Chomer, Secretaría Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DONATUCCI, SERGIO JAVIER S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F°230 L°79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:10 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4FVP07723, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFDAVB107723, año 1997, Dominio BHW-541, con una base de $5.000. Con una deuda de patentes de $ 2.654,30 al 31/08/2004. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor - en caso de corresponder - y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
María José Gigy Trayno, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3520 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en la calle Avda. Callao 635 planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BARROS, JOSE S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 65859), que el martillero Walter Fablán Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:05 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo propiedad de José Leonardo Barros, marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI041744, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ062484, año 1994. Dominio F0023436, con una base de $ 3.000. Con una deuda en concepto de patentes de $1.409,36 al 23/09/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder- y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
María José Gigy Trayno, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3518 v. 16/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MONGELLI Hector s/ QUIEBRA y TOSCANO Beatriz s/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PEDIDO POR BANCO TORNSQUIST (HOY BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (Expte. 76.678) que el martillero Alberto J. Radatti (cuit 20-04370575-0), subastará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 2006 a las 10 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Guayaquil 649/51/53/75/87 esq. San Jose de Calasanz 192/94/96/98, U.F. 25 del 5º piso "D", Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 56, Parc. 12a, Matrícula 6-12138/25. Superficie 46,51 m2. Porcentual 3,08.% Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado, todo en buen estado de uso y conservación. En el momento de la constatación se encontraba deshabitado con algunos muebles y enseres que fueron dejados en el interior del depto. Base $ 77.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. IVA a cargo del comprador, en caso de corresponder. Deudas: al GCBA la suma de $ 78,52 al 2.9.04 con mas la suma de $ 394,14 al 3.9.04 (fs.140/141); a Aguas Arg. sin deuda al 24.8.04 (fs.136); al Consorcio de Propietarios sin deuda al 3.9.04 (fs.143). Los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, ello bajo apercibimiento previsto en el art. 580 CPR. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 15/02/2006 Nº 82.257 v. 16/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RUIZ LLITERAS, LEOPOLDO ANGEL S/EJECUCION PRENDARIA" que el martillero Walter Fabián Narvaez CUIT 23-13798310-9 Matrícula Nº 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:30 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo, Escort LX 1.8 5P N, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RKEXX39194, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCXJ 130303, año 1999, Dominio DAB-520. Con una base de $6.000. Con una deuda de patentes al 30/09/04 de $4.407 Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerara en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" con. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3523 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOLIZ, ROSARIO AMANDA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 Lº 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:25 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit 190-L, tipo Furgón, motor marca Ford Nº VG77818, chasis marca Ford Nº WF0LXXBDVVBG77818, año 1997, Dominio BUU-529, con una base de $ 12.064,83. Sin dada de Alta en la Municipalidad de El Carmen al 06/05/05. Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerara en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de domino. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 52.281 v. 16/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 160, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GILES MONICA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006 a las 09:00 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX/2000, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1PY320922, chasis marca Ford Nº 9BFNSZFHAYB320922, año 2000, Dominio DHS-401. Con una base de $ 7.592,24 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base, al mejor postor y en restantes condiciones mencionadas. Con una deuda de patentes al 31/07/05 de $ 3.961,50. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos y otros patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3522 v. 16/02/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º , Capital, comunica por 3 días en autos "MANDIROLA, JUAN CARLOS s/ QUIEBRA", Expte. Nº 57028, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Tel.: 4784-9666), rematará el día 28 de FEBRERO de 2006, a las 13 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1/6 indiviso del inmueble de la calle Sarmiento 4073/75, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 70, Piso 9º "B" Capital, Nomenclatura catastral C.7, S.17, M.80, P. 1 C, Matrícula 7-1922/70 Sup. 39,35 m2., Porc. 1,39% - Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño completo y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el sr. Raúl Armando Dauphin, con contrato hasta el 30.04.06 abonando la suma de $ 220.- mensuales mas gastos y expensas, las que en mayo de 2005 ascendieron a $ 75. - BASE $ 11.666. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna.- Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CCPC.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) dias antes de la subasta y abiertas en audiencia del día 27 del corriente a las 11 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 16 y 17 de febrero de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, febrero 8 de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 52.336 v. 16/02/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/NAVARRO, JOSE VICTOR Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, año 1993, motor marca Ford Nº UI028273, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ070002, Dominio VTD-295, SIN BASE. Con una deuda de patentes al 30/04/05 de $ 2.420,10. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes que pesan sobre el automotor. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos AIres, 6 de febrero de 2006.-
Adriana R. Cirulli, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3516 v. 17/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. C/OVIEDO, VICENTE S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 09:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S 1.4 (5P), tipo sedan cuatro puertas, año 1998, motor marca Fiat Nº 159A20388449030, chasis marca Fiat Nº *8AP146000*W8427569*, Dominio CEV-612. Con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes al 09/06/05 de $ 1.344,03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las patentes adeudadas serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571

del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Infobae", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
María Fernanda Masón, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 3517 v. 17/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 secretaría Nº 39, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed., hace saber por dos días que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará en Tte. Gral. Perón 1233 Bs.As. el 24 de Febrero de 2006 a las 10 hs. en punto, en autos "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI SRL. c/ ZARATE NORMA M. Y OTROS s/ ejecutivo" las 4/5 partes indivisas de propiedad de la demandada Norma Mabel Zarate sobre el inmueble sito en la calle Mayorano 1046 a izquierda del Nº 1030 Partido de Luján Pvcia. de Bs.As. Circ. II Secc.D Mz. 109 Parc. 17 Mat. FR. 22228. Se trata de una vivienda modesta en buen estado de conservación edificada sobre un lote de 10x25,60 m. ubicada a 5 cuadras de la estación Luján y a 2 de la R.N. 5 en su intersección con la provincial a Navarro y consta de estar con cocina integrada, 3 dormitorios y baño completo con calefón eléctrico, servicio de gas natural, asfalto y luz de mercurio en la calle, careciendo de agua corriente y cloacas. Se encuentra ocupado por la demandada, su pareja, una hija y tres nietos. En el fondo del lote existe un departamento de aproximadamente 7x5 m. con cocina comedor, 1 dormitorio y baño precario, construido en ladrillos sin revoques, y un galpón de 4x3 m. aproximadamente. En el dto. vive otra hija de la demandada con su marido y dos hijos menores. BASE $ 25.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN 0,25% , SELLADO 1% del precio de venta en dinero en efectivo y en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones acreditadas en autos, serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo del precio de venta en el término de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. y de la imposición del interés que cobra el Banco de la Nación en operaciones de descuentos de documentos (tasa activa) a partir de la fecha del remate. VISITAR días 22/2/06 de 17 a 19 hs. y 23/2 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, Febrero 7 de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/02/2006 Nº 82.253 v. 16/02/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, Capital Federal hace saber por 2 (dos) días en los autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL RAMOS MEJIA S.A. c/ BUZOS DE LA COSTA Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 037856, que la Martillera Lidia Margarita Díaz CUIT 27-05203808-7, rematará el día 21 de Febrero de 2006 a las 12.45 horas, en punto en la sede de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el bien se exhibe el 17 de 14 hs. a 16 hs. y el 18 de Febrero de 2006 de 10 hs. a 12 hs.; inmueble desocupado sito en la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires Edificio Nuevemar , Avda. 1 Nº 4554, entre los Paseos 145 y 145 bis, Unidad Funcional Nº 3 Planta Baja, designada en el plano 125-1-86, lote 11 Manzana 28, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manzana 28, Parcela 11, Sub-parcela 00-03, Partida Inmobiliaria Nº 033296. Compuesto de: liying-comedor, cocina, 2 dormitorios, 1 baño Principal y otro de servicio, con una superficie total de 51,19 mts.2, con un porcentual del 9,40%. El estado de conservación es bueno, los pisos de los ambientes son de cerámicos en buen estado y la carpintería es de madera lustrada, según constatación de fs. 309/348. El titular del inmueble es el Sr. Ricardo Oscar Amenabar CUIT 20-08037302-4. CONDICIONES DE LA SUBASTA: de acuerdo al Art. 104 punto 6º del Reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Dichas ofertas deberán cumplir con los siguientes recaudos: a) se presentarán por duplicado; contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la jurisdicción del Tribunal; c) individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar; d) acompañará el importe que corresponda a la seña más el destino de la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado; con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse el 20/02/06 a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EFECTIVO. BASE: $ 44.000,00. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL ACORDADA CSJN 0,25% SOBRE PRECIO DE VENTA A CARGO DEL COMPRADOR, TODO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. El impuesto de sellos sobre la venta del bien inmueble (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador y no estará incluído en el precio. El inmueble adeuda :Impuesto Inmobiliario al 30/04/05 $ 1.086,40 (fs.236/240); Municipalidad Villa Gesell: A.B.L. Servicio Aguas $ 2.897,66 al 22/06/05 (fs.264/274) y Expensas al 20-1-06: capital $ 2.912,92 más intereses $ 1.490,99 (fs.403/404);habiéndose liquidado el mes de Febrero /06 en $42,15; el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. El saldo deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art.530 Cód. Proc.).El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art.133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Autorízase al ejecutante a no oblar la seña en caso de resultar adquirente del bien a subastar, salvo los gastos que esten a su cargo, según auto del 09-12-2005 (fs.358).

Buenos Aires, 9 Febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria
e. 15/02/2006 Nº 52.256 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA", Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el jueves 2 de Marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406).-CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 5.000 + IVA, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires a los días 27 del mes de diciembre DE 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 14/02/2006 Nº 504.740 v. 20/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUITES DE VACACIONES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.786, que el Martillero Mario A Duwavran, rematará el día jueves 23 de febrero del. 2.006 a las 11,30 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 650.000.- Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de febrero del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Bs. As. de febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.507 v. 16/02/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "FE DE IMÁGENES S.R.L. (CUIT 30-66330334-8) s/quiebra" (Expte. Nº 39996), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Martes 21 de FEBRERO de 2006 a las 12:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien existente en la calle Sabatini 4786 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Tomógrafo computado marca ELSCINT, modelo EXEL 1800, nº fabricación 107542, compuesto de: 1) mesa con teclado o comando; 2) un equipo EXEL 1800 ELSCINT; 3) un multimagen 16 MATRIX-INSTRUMENT (procesador de placas); 4) un revelador de placas marca Kodak PRX-OMAT Proccesso; 5) una camilla con la cápsula (tomógrafo); 6) un equipo de rayos X para la potencia del mismo tomógrafo; y 7) un aparato de alto voltaje (fuente), sin uso. Todo en el estado que se encuentra.- Base $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y el IVA en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate, quedando vedada la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Revisar los días 16 y 17 de febrero de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/02/2006 Nº 52.210 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SORIA JORGE NICOLAS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 02 de marzo de 2006, a las 10:00 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº TC07963, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWC07963, año 1996, Dominio BAK-196, con una base de $8.000. Sin alta en la Provincia de La Rioja al 11/10/05. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Respecto de las deudas se estará a lo dispuesto en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El vehículo se exhibirá los días 27,28 de febrero 2006 y 1º de marzo de 2006, de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria
e. 15/02/2006 Nº 3521 v. 17/02/2006

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BAYER ARGENTINA S.A. c/FRIBE S.A. s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. 36.174, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematará el 22 de Febrero del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, de esta Ciudad, Una maquina marca HENNECKE modelo HK 270 P número de fabricación 5052050100020 para el uso de maquina espumadora, (compuesta por un tablero marca Siemens LB-F7-100105597, un cabezal marca Hennecke Nº 120.012, dos tanques para materia prima Hennecke Nº120.261 y 119.989. dos equipos de enfriamiento Hennecke Nº 16.825 y 16.750, un equipo de enfriamiento GWk Nº 267.112 funcionando con todos los elementos fs.62), en el estado en que se encuentra y se exhibe los martes y jueves de 9 a 12,30 horas del 13 al 21 de Febrero inclusive, en el sector de Bayer Material Science en la planta de Lanxess SA sito Camino de la Costa sin numero, de Zarate, Pcia. de Bs.As., Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000,- + I.V.A., SEÑA 30%, COMISIÓN 10% + IVA y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo efectuar la entrega del bien previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con lo recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Dejase expresa constancia en los edictos a librarse que respecto de las deudas de los rodados, se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C); sin prejuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el argumento y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se deveguen en concepto de acarreo, honorarios, sellados y otros que tengas directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en publica subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a las traslación dominal del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria
e. 15/02/2006 Nº 56.897 v. 17/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75 a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Tte Gral J. D. Perón 990, Piso 7º Capital, comunica por dos días en autos "WULFF CAROLINA ANA c/DEFRANCO FANTIN REYNALDO LUIS s/despido" (Expte Nº: 10.601/98),que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 24 de febrero de 2006 a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte Gral J. D. Peron 1233 Capital, el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Salta 688/90/92 entre Chile y Mexico, Unidad 29, Piso 5º, N.C. Circ: 13, Secc. 12, Manz. 51, P. 20, Matrícula: 13-451/29 de esta Capital. Sup. Total: 22m2. 77dm2. Porcentual 2 con 09 centésimos. BASE DE

SUBASTA: $10.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 4% y ARANCEL (CSJN): 0,25%. EN EFECTIVO, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Se trata de un inmueble a la calle, que consta de kitchinette y un baño en regular estado de conservación, con bienes muebles en su interior, que no habita nadie. El demandado manifestó que se trata de un bien que heredó de su padre y también manifestar que el inmueble, pertenece a su vez a su madre. Deudas: O.S.N. al 05/12/2003 part. sin deuda (fs.478); A. Argentinas: al 4/02/2005 $ 4.259,25.- (fs.543/544); GCBA: al 3/02/2005 $ 768,74.- (fs.545); Expensas al 30 de junio de 2005 $ 4,804,60.- en concepto de capital, con más la de $ 1.786,09.- por intereses, total $ 6.590,69.- (fs. 594). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquiriente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Procesal. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2006 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 8 Febrero de 2006.
Lucía M. García, secretaria

e. 15/02/2006 Nº 504.820 v. 16/02/2006

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría única a mi cargo, con sede en Tte. Gral. Juan D. Peron 990, piso 12º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ROCA ROBERTO c/ PARADISI CRISTIAN ANDRES Y OTRA s/despido", Expte. Nº14.425/03, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el 27 de FEBRERO de 2006 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la MARCA denominada "GROUP CRISTIAN ANDRES" registrada bajo el Nº 1.805.504 de titularidad de Cristián Andrea Paradisi, según consta en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (21) Acta 2.228.516 - (51) Clase 42. BASE: $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Consejo de la Magistratura: 0,25%. La transferencia de dominio de la marca se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá concretarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que demanda la transferencia de la marca serán a cargo del comprador, el cual deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 6 de 2006.
Mariano Candal, secretario.

e. 14/02/2006 Nº 504.668 v. 16/02/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito - Tierra del Fuego, Antártdia e Islas del Antlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo interinamente de la Dra. Laura V. UBERTAZZI hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DE LA VICTORIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 17 de octubre del año 2005 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 977/05).

En Ushuaia, a los 06 días del mes de febrero del año 2006.
Ana Mercedes E. Orgeira, Secretaria Electoral Interina.

e. 15/02/2006 Nº 504.756 v. 17/02/2006